

ANTECEDENTES DE ORDENANZAS

MUNICIPALES

ORDENANZA

247

ZONA NORTE

EUGENIO ESPEJO

BARRIO

“ATUCUCHO”

SECTOR

SECTOR PLANADAS DEL CISNE

3.a.20

5146
5446

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

Pagina Principal

SECTOR : PLANADAS DEL CISNE				
Nº	NOMBRE	MANZANA	LOTE	Nº FOJAS
1	PILLAJO SIGCHA PIEDAD PRESENTACION .	120	1	17
2	CABRERA CRUZ JUANA AMABLE .	120	2	27
3	GARCIA ROBLES JUAN CARLOS .	120	3	10
4	TEJADA ROBLES CARMEN VERONICA .	120	4	13
5	GORDILLO PEREZ RUD LOLITA .	120	5	9
6	CHAVEZ LEMA NICOLAS ALFREDO .	120	6	8
7	SIMBA SIMBA JOSE DARIO .	120	7	9
8	CHINCHIN ATUPANA MARIA DELFINA .	120	8	13
9	AGUALSACA RUIZ JOSE .	120	9	7
10	CHINGAL CUAICAL MARIA ISABEL .	120	10	12
11	RODRIGUEZ OYAGATA MARIA ORFELINA .	120	11	15
12	CALVACHE MARTHA CECILIA .	120	12	9
13	BUÑAY CARRILLO SEGUNDO PABLO .	120	13	10
14	TOAPANTA CABASCANGO VICENTE .	120	14	11
15	GARCIA GARCIA SUSANA CARLOTA .	120	15	26
16	VALDEZ PAUCAR SEGUNDO MARCO .	121	1	32
17	ANAGUANO FLORES BLANCA TRANSITO .	121	2	10
18	HERNANDEZ GALARZA MARIA EUFEMIA DEL PILAR .	121	3	11
19	RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO .	121	4	23
20	CALDERON AGUILAR JUAN BAUTISTA .	121	5	13
21	RODRIGUEZ PAREDES MAGOLA ROSIO .	121	6	14
22	SOLA SUAREZ AIDA ELENA .	121	7	10
23	POZO BACA CESAR OCTAVIO .	121	8	6
24	TITUAÑA CEVALLOS MANUEL CRISTOBAL .	121	9	16
25	ABAD FLORES ANGEL MIGUEL .	121	10	10
26	PILA GUANOQUIZA JORGE HUMBERTO .	121	11	7
27	RODRIGUEZ OYAGATA BLANCA MARIA .	121	12	12
28	HARO GUACHAMIN BLANCA BEATRIZ .	121	13	8
29	QUISHPE FARINANGO VIRGINIA .	121	14	8
30	ORDOÑEZ SANCHEZ LUIS FRANCISCO .	121	17	17
31	ROSALES LAGOS RITA ROCIO .	121	18	6
TOTAL			31	399

Marcos y Nelly



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 *Construyendo juntos el poder comunitario*

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESI
✓	JOSE ANTONIO MERA LEMA	120	1	239,00		Con documentos compl.
	JUAN AMABLE CABRERA CRUZ	120	2	209,00		
	JUAN CARLOS GARCIA ROBLES	120	3	125,00		
	CARMEN VERONICA TEJADA ROBLES	120	4	146,00		
✓	RUD LOLITA GORDILLO PEREZ	120	5	137,00		
	NICOLAS ALFREDO CHAVEZ LEMA	120	6	128,00		
	JOSE DARIO SIMBA SIMBA	120	7	211,00		
✓	MARIA DELFINA CHINCHIN ATUPAÑA	120	8	267,00	No realiza Fon Vida deposito en Coopa.	Presenta solo cedula y carta de luz.
✓	JOSE AGUALSACA RUIZ	120	9	109,00		Presenta carta de agua y cedula y donativo.
✓	MARIA ISABEL CHINGAL CUAICAL	120	10	110,00	No realiza deposito en Coopera. Fon Vida.	Con documentos compl.
	MARIA ORFELINA RODRIGUEZ OYAGATA	120	11	103,00		
✓	MARTHA CECILIA CALVACHE	120	12	108,00		Con documentos.

5427

F.C.	SEGUNDO PABLO BUÑAY CARRILLO	120	13	201,00	No presenta documentos estatales sino otra directiva.	
	VICENTE TOAPANTA CABASCANGO /	120 /	14 /	202,00 /		
	SUSANA CARLOTA GARCIA GARCIA /	120 /	15 /	251,00 /		

ELABORADO POR:

SUPERVISADO POR:

DEPURADO Y REVISADO POR:

.....
NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

.....
NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

.....
NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LE

515



**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: PILLAJO SIGCHA PIEDAD PRESENTACION

Cedula de identidad: 1703461317

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 17 NOVIEMBRE 1948

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 120 N° Lote 1 Superficie Censo: 239 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

5450

ECUATORIANA***** V3333V4222
 SOLETERO NO. DACT.
 NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS PROF. OCUP.
 MANUEL PILLAJO
 MANUELA SIGCHA
 QUITO 16/10/2003
 15/10/2015
 REN Pch 0809616
 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
 CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 170346131-7
 PILLAJO SIGCHA PIEDAD PRESENTACION
 PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO
 17 NOVIEMBRE 1948
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES
 034-0279 NÚMERO
 1703461317 CÉDULA
 PILLAJO SIGCHA PIEDAD PRESENTACION
 PICHINCHA PROVINCIA
 COTOCOLLAO PARROQUIA
 QUITO CANTÓN
 COTOCOLLAO ZONA
 Presidente de la Junta

X
 Plaucohas
 H2 120
 10le 1

5151

ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO MARIA ROSA LAURA
 PRIMARIA ALBANIL
 SEGUNDO MERA
 MARIANA LEMA
 QUITO 10/02/2004
 10/02/2016
 REN 0949586
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170298818-7
 MERA LEMA JOSE ANTONIO
 PICHINCHA/QUITO/CDTOCOLLAO
 10 NOVIEMBRE 1944
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 003-2 0445 03284 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1944
 José Antonio Mera S.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2009-2009
 150-0022 NÚMERO
 1702988187 CÉDULA
 MERA LEMA JOSE ANTONIO
 PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 PARRAQUA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Segun los documentos
 el pueblo es de la
 Gra Piedad presento
 Pallas sigela - quien
 debe reconocerse.
 Cambiar nombre.

M. 120
 lote 1

5-152

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-04-22 09:25:42 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR:	0.00

CAJA NO. 7
MATRIZ

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Jose Antonio Mera
170298818-7



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril**

CUENTA Nº: **52897617** RUC/CI: **1702988187**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **NERA LEMA JOSE ANTONIO** TELÉFONO: **3412114**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUHQ CA 22 LT 293**
PLACA PREDIAL: **0e 4-58** SECTOR: **COTOCOLLAO**
Nº DE MEDIDOR: **240 2288** CTA. ESP: **0**

Factura Nro.
001-001-0121399

2011

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30	031	04370	00	01
CONSUMO (M3)		39	N. DEP	0	TARIFA Domestico	
FACTURACIÓN		Real	SEC. ECO 7			

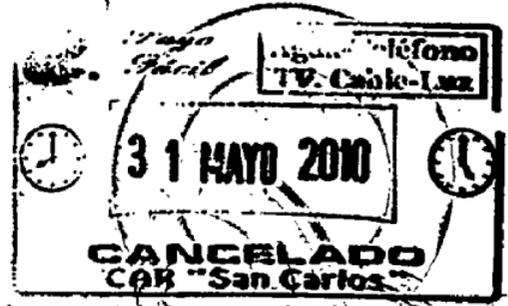
FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-30	2 021	2010-05-18	2 060
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO-	M3		
09-05	40		
09-06	41		
09-07	42		
09-08	41		
09-09	45		
09-10	39		
09-11	40		
09-12	29		
10-01	41		
10-02	38		
10-03	40		
10-04	58		
10-05	39		

MENSAJES AL CLIENTE

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA
CANCELACION DEL VALOR DE ESTA
FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE
DE PAGO, SE EVITARA LA
SUSPENSION DEL SERVICIO Y
VALORES POR JUICIO COACTIVO

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	18,43
ALCANTARILLADO	7,11
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	1,84



CLIENTE

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-05-18**
FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-31**
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	29,48
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 29,48

Factura No. 001-006-1552339
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92881108-5K
Valor a pagar: 14.02

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **928811 - 2** MERA JOSE

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 170298818-7

Dirección servicio: OE15 N57- 74 N57C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-460-2395

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

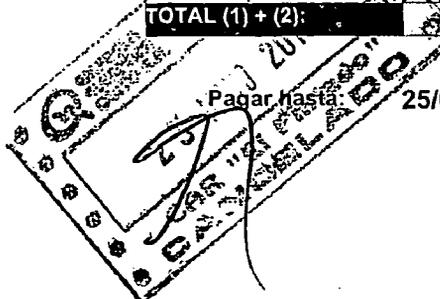
CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.59
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.53
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.32

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (*)	10.70
Otros valores a pagar (2)	3.32
TOTAL (1) + (2):	14.02

Pagar hasta: 25/05/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - IJISIARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-03-06 / 56780114 BLO.C



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1552339
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92881108-5K
Valor a pagar: 14.02

Fecha de emisión

06/05/2010

Fecha de vencimiento

25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **928811 - 2** MERA JOSE

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 170298818-7
Dirección servicio: OE15 N57- 74 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-460-2395
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 243729-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Dias: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid	Valores
	Actual	Anterior			
Energía	24511.00	24379.00	132	Kwh	9.29
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Máxima				KW	0
Máxima en pico				KW	0

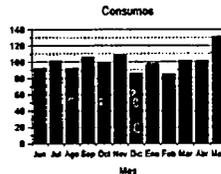
VALOR FACTURABLE: 9.29
COMERCIALIZACION 1.41
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 10.70

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-06 / 3823014 M.O.C.

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1552339
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



2273



No. Control: 92881108-5K
Valor: 14.02

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
16-11-97	6:15 P.M.	8:30 P.M.
16-2-1977	9:00 A.M.	9:00 A.M.
22-11-97	9-AM	9:00 A.M.
23-02-97	9 A.M.	9:00 A.M.
23-02-97	9. A.M.	9:00 A.M.
16-01-97	6:15 P.M.	8:30 P.M.
16-3-1977	9:00 A.M.	9:00 A.M.
27-7-1977	9:00 A.M.	9:00 A.M.
27-7-1977	9:00 A.M.	9:00 A.M.
19-10-97	9:00 A.M.	9:00 A.M.
19-10-97	9:00 A.M.	9:00 A.M.
25-1-98	9:00 A.M.	9:00 A.M.

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
25-1-98	9:00 A.M.	9:00 A.M.
25-2-1978	9:00 A.M.	9:00 A.M.
25-2-1978	9:00 A.M.	9:00 A.M.
24-05-94	9. A.M.	9:00 A.M.
24-05-94	9 - A.M.	9:00 A.M.
24-05-94	9. A.M.	9:00 A.M.
25-06-98	9:00 A.M.	9:00 A.M.
25-06-98	9:00 A.M.	9:00 A.M.
27-06-98	9:00 A.M.	9:00 A.M.
9- A.M.	9:00 A.M.	9:00 A.M.
9- A.M.	9:00 A.M.	9:00 A.M.
26-7-98	9:00 A.M.	9:00 A.M.

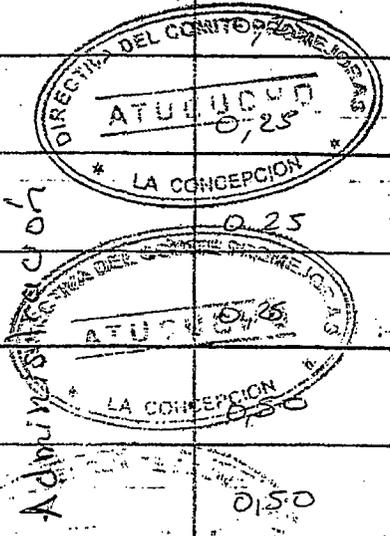
CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
26-7-98	9:00 A.M.	9:00 A.M.
26-7-98	9:00 A.M.	9:00 A.M.
18-08-99	9:00 A.M.	9:00 A.M.
18-08-99	9:00 A.M.	9:00 A.M.
22-08-99	9:00 A.M.	9:00 A.M.
22-08-99	9:00 A.M.	9:00 A.M.
29-8-99	9:00 A.M.	9:00 A.M.
29-8-99	9:00 A.M.	9:00 A.M.
29-8-99	9:00 A.M.	9:00 A.M.
29-8-99	9:00 A.M.	9:00 A.M.
05-09-99	9:00 A.M.	9:00 A.M.
05-09-99	9:00 A.M.	9:00 A.M.

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
10.9.97	Quis...	
08.9.97	...	
16.11.97	...	
JUNIO 98		
OCTUBRE 98		

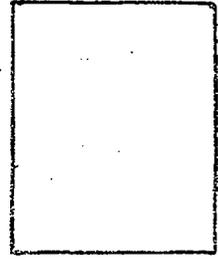
CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
Pago Administracion	8,00	17.02.2003
Marzo 2003		
Abril 2003		
Mayo 2003		0,25
Junio 2003		
Julio-Agosto 2003		
Sep. - Oct 2003		0,50
Nov - DIC 2003		0,50
Ene-Feb 2004		0,50
Mar-Abril 2004		0,50
Mayo-Junio 2004		0,50
Julio 2004		0,25



Serie 0293

Junta de Aguas de "ATUCUCHO"



Sector El Cisne
 Manzana 3A DE 14.57
 Calle H
 Nombre José
 Apellido Mora
 C.I. _____

Número de Personas que viven:

Adultos		Jóvenes		Niños	
M	F	M	F	M	F

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
27-08-95	9:45 AM	12:00 PM
27-8-95	9:45 AM	12:00 PM
14/11/95	9:45 AM	12:00 PM
14/8/95	9:45 AM	12:00 PM
12-25-96	9:45 AM	12:00 PM
16-25-96	9:45 AM	12:00 PM
3-3/96	9:45 AM	12:00 PM
7-08-96	9-A-M	12:00 PM
11-08-96	9-A-M	12:00 PM
11-08-96	9-A-M	12:00 PM
11-08-96	4-A-M	12:00 PM
11-08-96	7-A-M	12:00 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
12-08-96	3-A-M	12:00 PM
18-08-96	9:45 AM	12:00 PM
18-08-96	9:45 AM	12:00 PM
21-8-96	9:45 AM	12:00 PM
24-08-96	9:45 AM	12:00 PM
25-08-96	9:45 AM	12:00 PM
25-08-96	9:45 AM	12:00 PM
30-08-96	9:45 AM	12:00 PM
31-08-96	9:45 AM	12:00 PM
31-08-96	9:45 AM	12:00 PM
31-08-96	9:45 AM	12:00 PM
08-97	9:45 AM	12:00 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
9-9/96	9:45 AM	12:00 PM
9-9-96	9:45 AM	12:00 PM
23-09-96	9-A-M	12:00 PM
29-09-96	9:45 AM	12:00 PM
6-10-96	9:45 AM	12:00 PM
9-10-96	9:45 AM	12:00 PM
13-10-96	9:45 AM	12:00 PM
27/x/96	9:45 AM	12:00 PM
27/x/96	9:45 AM	12:00 PM
10/11/96	9:45 AM	12:00 PM
10/11/96	9:45 AM	12:00 PM
08-97	9:45 AM	12:00 PM

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 94	adm	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
Diciembre 94	adm	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
Enero 95	adm	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
Diciembre 95	adm	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
Enero 96	adm	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
Diciembre 96	adm	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
Enero 97	adm	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
Febrero 97	adm	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
14-II-97	liquido et de cargo	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
14-II-97	Equipos	Victor H. Loalza PRESIDENTE	
Febrero de 1998		Victor H. Loalza PRESIDENTE	
Junio 1998		Victor H. Loalza PRESIDENTE	
Julio 1998		Victor H. Loalza PRESIDENTE	

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Compañía - Corazón de Jesús
- El Cisne - Ladera del Cisne
- Unión la Paz - La Escuela
- Las organizaciones que apoyan:
- El Censi - Frente Juvenil la Iglesia
- UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito

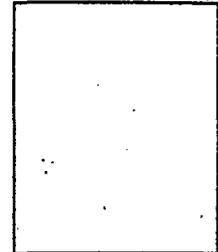
- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		
Comité Pro-Mejoras ATUCUCHO		
COTOCALLAS - ECORAN		

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie N° 001712

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: EL CISNE
 Manzana 3A Lote 374
 Calle H
 Nombre José Mera
 Apellido
 C.I. 170298818-7

Número de Personas que viven					
Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
2	1	3	1		

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
21-07-94	Entrada (2)	Salida
21-08-94	Entrada	Salida
4-9-94	Entrada	Salida
13-09-94	Entrada	Salida
09-10-94	Entrada	Salida
22-01-95	Entrada	Salida
5-02-95	Entrada	Salida
5-07-95	Entrada	Salida
5-02-95	Entrada	Salida
05-03-95	Entrada	Salida
05-03-95	Entrada	Salida
26-03-95	Entrada	Salida

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
26-03-95	Entrada	Salida
28-5-95	Entrada	Salida
28-5-95	Entrada	Salida
4-06-95	Entrada	Salida
4-10-95	Entrada	Salida
11-6-95	Entrada	Salida
11-6-95	Entrada	Salida
9-7-95	Entrada	Salida
9-7-95	Entrada	Salida
9-7-95	Entrada	Salida
10-7-95	Entrada	Salida
16-7-95	Entrada	Salida

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
23-2-95	Entrada	Salida
23-2-95	Entrada	Salida
30-7-95	Entrada	Salida
20-3-95	Entrada	Salida
6-8-195	Entrada	Salida
6-8-95	Entrada	Salida
6-8-95	Entrada	Salida
13-8-95	Entrada	Salida
13-8-95	Entrada	Salida
20-8-195	Entrada	Salida
20-8-195	Entrada	Salida
20-8-195	Entrada	Salida

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 170346131-7

PILLAJO SIGCHA PIEDAD PRESENTACION
 PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO
 17 NOVIEMBRE 1948

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

ECUATORIANA***** V3333V4222

SOLTERO
 NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

MANUEL PILLAJO
 MANUELA SIGCHA
 GUITO 16/10/2003

16/10/2015
 REN Pch 0809616

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GEN.

034-0279 1703461317
 NUMERO CÉDULA
 PILLAJO SIGCHA PIEDAD PRESENTACION

PICHINCHA CANTÓN
 PROVINCIA COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

Alejandro
 17/11/2015
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. del Correo
 MZ 120
 RT-1.

7

CIUDAD LEON FEBRES CORDERO

Plan de Vivienda Popular

Carnet No. 01165

Nombres Pelajo Sigcha Piedad

SOCIO ACTIVO

Dirección Bellavista Alta

Fecha de Afiliación Diciembre 14 de 1988

Nacionalidad Ecuatoriana

C. Identificación 0346131-7

PLAN DE VIVIENDA

COMITÉ DE VIVIENDA

CIUDAD LEON FEBRES CORDERO

SECRETARÍA DEL SOCIO

PRESIDENTE SECRETARIO

p. del Corral

MZ-120

LT-7

A

AH-03-88

CUENTA No. 110611

BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA

NOMBRE Piedad P. Pajo

~~ADUPLA~~
SON: Diez MIL

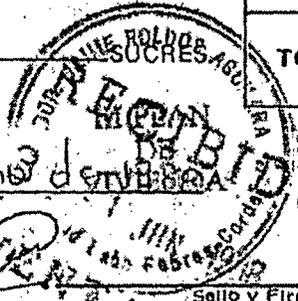
EFFECTIVO	10.000	✓
CHEQUES LOCALES		
CHEQUES PROVINCIA		
TOTAL	10.000	✓

DEPOSITO DE AHORROS

Quito 2 de junio de 1966

LUGAR Y FECHA
COMPROBANTE DE

INGRESO No. 265



5000 + 0116
FIRMA DEPOSITANTE

Sello y Firma Cajero B. E. V.

Sfrvase recotar el dinero antes de entrega en ventanilla

6V

000000

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983.

CIUDAD "LEÓN FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 0265

2 de Junio de 1988.
 recibimos de PIEDAD PILCASSO
 Socio No 1165

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		/
Capitalización	10.000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	10.000,00	

EN MONEDA: DIEZ MIL SUQUES
 Sucres

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill	Cta Cte. N°	HC
Nic	Banco	RS

Recibido por: _____

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 - Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEÓN FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 0265

2 de Junio de 1988
Recibimos de PIEDAD PILLASO
Socio No 1165

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	10.000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	10.000,00	

SON: DIEZ MIL SUORES

EFFECTIVO	Cheque No	RECIBIDO
Bill	Cta. Cte. No	HC
Nid	Banco	RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

Quito, 15 de marzo del 2011

Ing. José Chiza

CONSULTOR PROCESO RESOLUCION ATUCUCHO

5464

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que muy acertadamente las dirige.

Por medio de la presente yo **MERA LEMA JOSE ANTONIO** portador de la cédula de identidad N° 170298818-7 me dirijo ante usted para solicitarle de la manera más cordial se realice el cambio de nombre del lote de terreno ubicado en la calle 22 y calle H, Mz 120, lote 8, casa Oe 15 Sector Planadas del Cisne del Barrio Atucucho a la señora **PILLAJO SIGCHA PIEDAD PRESENTACION** portadora de la cédula de identidad N° 170346131-7 la misma que convive conmigo desde hace 40 años y somos de Unión Libre.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente desde ya anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



José Mera Lema
CI. N° 170298818-7

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PILLAJO SIGCHA PIEDAD PRESENTACIÓN C. Identidad: 1703461317 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 120, LOTE 1

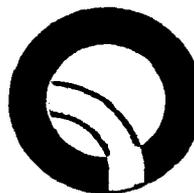
DECLARACIÓN: Yo PILLAJO SIGCHA PIEDAD PRESENTACIÓN portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1703461317, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X  POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

5463

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CABRERA CRUZ JUANA AMABLE

2.- Cedula de identidad: 1707350367

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 19 JUNIO 1963

4.- Estado civil: VIUDO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICOS

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 120N° Lote 2 Superficie Censo: 209m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

ECUATORIANA 170735036-7
CARRERA CRUZ JUAN AMABLE
CHIMBORAZO/ALABO/ESMERaldas
19 JUNIO 1962
0876 QUITO
CHIMBORAZO/ALABO/ESMERaldas

[Handwritten signature]



ECUATORIANA *****
VILLO CARLOS RONAL COLLAQUIZO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CARLOS ALFREDO CARRERA CRUZ
ANTONIA CEJIZ
QUITO 02/05/2002
02/05/2014

0040169



Presencia
Hay poder otorgado
a favor de Laura Jofre

[Handwritten signature]

N

lote 2.

p. del Cerro



COMITÉ PROMEJORAS BARRIO " ATUCUCHO "

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de noviembre del 1994

Atucucho

Dirección : Calle 19 y la I

Parroquia Cochapamba

Acuerdo Ministerial 002935

Administración 2003 - 2005

Teléfono: 3411 839

CERTIFICADO DE POSESION

DOC. NUMERO: 506

FECHA: 7 de enero del 2005

NOMBRES: CABRERA CRUZ JUANA AMABLE

CEDULA 170735036-7

UBICACION DEL PREDIO

LOTE: 294 MANZ: 31 CALLE: 23-Ene CASA OE14-43

PREDIO	C.CATASTRAL	SUPERFICIE		COLINDANTES	
		208m2			
294	42401	NORTE	26m	LUIS MERA	
		SUR	26m	CALLE 23	
		ESTE	13m	CALLE G	
		OESTE	13m	MARIANA DE JESUS	

OBSERVACION: CONSTRUCCIONN 80m2 hormigon armado
Sector el Cisne

De acuerdo a lo suscrito por el Art. 3 del Registro Oficial N 971, del 20 de junio de 1996 el proyecto de DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA VENDER L PREDIO "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Expide el presente certificado en base a:

HONOR Y VERDAD
CERTIFICO,


Sr. Luis Yacelga
PRESIDENTE




Sr. Teodoro Farinango
PRO -SECRETARIO



Razón: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON
QUITO, certifico y doy fe que el documento
que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
que se puso a mi vista.

Quito, a 4 FEB 2005

NOTARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CO

ENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5654841

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 135896215-34

Valor a pagar: 3.89

Fecha de emisión 13/01/2011

Fecha de vencimiento 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1358962 - 3 CABRERA CRUZ JUANA 13/01/2011

Cédula / R.U.C.: 170735036-7
 Dirección servicio: OE14C N57-76 N57C ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-4980
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1007438-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 13/12/2010 Hasta: 12/01/2011 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	5102.00	5065.00	37	Kwh	2.52
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Ojenta				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 2.52
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 2.10
 I.V.A.(0%) 0.00

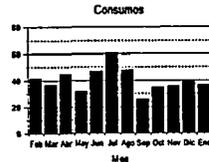
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 1.83

SU ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5654841

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 135896215-34

Valor a pagar: 3.89

Fecha de emisión 13/01/2011

Fecha de vencimiento 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1358962 - 3 CABRERA CRUZ JUANA 13/01/2011

Cédula / R.U.C.: 170735036-7
 Dirección servicio: OE14C N57-76 N57C ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-4980
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.35
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.51

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 2.06

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.83
Otros valores a pagar (2):	2.06
TOTAL (1) + (2):	3.89

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/02/2011

CAR SC Bye 02/01/2011 09:28:45 245562011

CABRERA CRUZ JUANA 1001358962155 3.89 02/01/2011

**** FACTURA PAGADA ****

5409

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAPTEXT

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

la separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

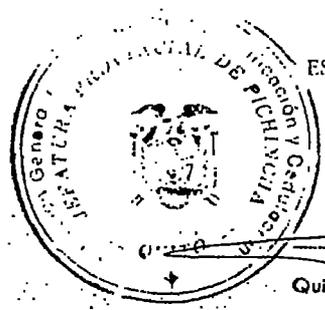
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Por Resolución de la Dirección General de Registro Civil de fecha 26 de Febrero de 1996, y de acuerdo al Art. 82 de la Ley de Registro Civil, se inscribió en el asiento de nupcias de la pareja de esposos CARLOS ALFREDO CARRERA CHUZ, y ROSA GUADALUPE CARRERA, al asistido por el abogado GABRIEL CABRERA y no como consta en el asiento de nupcias que se archiva en el tomo 133-Quito, a 26 de febrero de 1996, el JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.



Año Tomo Div. Púg.
Div. 7

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA. CONFIERO DE ACUERDO AL ART. 82 Y 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito,

15 MAR 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomos 7 Pág. 246 Acta 2652

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CATCE de ABRIL de mil novecientos OCHENTA Y SEIS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex

tiende la presente acta del matrimonio de :

CARLOS RONDAI COLLAGUAZO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS RONDAI COLLAGUAZO nacido en PICHINCHA el 11 de JUNIO de 1954 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión CARPINTERO con Cédula N° 170531174-2 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de JOSE RONDAI y de ISABEL COLLAGUAZO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

JUANA AMABLE CRUZ nacida en GUASUNTOS-CHINOCRAZO el 19 de JUNIO de 1963 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión C. DOMESTICOS con Cédula N° 170735036-7 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de y de ANTONIA CRUZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 14 DE ABRIL DE 1986

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamados; CARLOS VINICIO Y LEONARDO MAURICIO RONDAI CRUZ.

OBSERVACIONES:

ef

FIRMAS:

Juana Amable Cruz

Carlos Rondai



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LA JEFATURA DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL 122 DE LA ...

15 MAR 2000

I

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

a separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
da mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

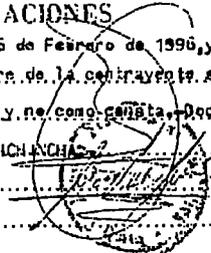
f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Por Resolución de la Dirección General de Registro Civil de fecha 26 de Febrero de 1996, y de acuerdo al Art. 92
de la Ley de R.C., se rectificó esta inscripción en el sentido de que el padre de la contrayente se llama CARLOS ALFREDO
CARRERA CRUZ, correspondiéndole a la contrayente el apellido materno CARRERA y no como consta. Documento que se archiva
con el N.º 96-133.-Quito, a 26 de Febrero de 1996.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHAS
LIZUIS/-



ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE
ENCUENTRA EN LA JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
DE ACUERDO AL ART. 17 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO
Jefe de Registro Civil
Quito

03 FEB. 2005



. I

QUITO

del dos mil DOS

Acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ISABEL COLLAGUNZO Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO Lugar: GUAYAS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE RONDAL NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ISABEL COLLAGUNZO Lugar del fallecimiento: QUITO

Fecha: DIEZ Y SEIS de ENERO del dos mil DOS

El cónyuge sobreviviente se llama JUANA AMABLE CABRERA

Causa de la muerte: URGENCIA HIPERTENSIVA ARTERIAL HEMORRAGIA HITI

Solicitó esta inscripción: CARLOS VINICIO RONDAL CABRERA (PARENQUIMATOSA con Cédula de Identidad N° 171807246-3 domiciliad. en QUITO

OBSERVACIONES:

SIN ENMENDADURAS cd

Carroll

FIRMAS:

[Signature]



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDI A DE CIUDADANIA No 170735036-7

CABRERA CRUZ JUANA AMABLE
 CHIMBORAZO/ALAUZI/GUASUNTOS

19 JUNIO 1963
 FECHA DE NACIMIENTO
 REC. CIVIL 001- 0376 00750 F. E.
 CHIMBORAZO/ALAUZI
 ALAUZI 1963




 HONIA DEL ECUADOR

5477

EQUATORIANA*****		V4443V4244	
VIUDO	CARLOS RONALD	COLLAGUAZO	
PRIMARIA	QUEHACER,	DOMESTICOS	
CARLOS ALFREDO CABRERA CRUZ			
ANTONIA CRUZ			
QUITO	02/05/2002		
02/05/2014			
REN	0040169		
Pch			
			
		POLGAR DERECHO	

5478

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

ESPAÑA

PRIMER APELLIDO
CABRERA
SEGUNDO APELLIDO
CRUZ

SEXO
F NACIONALIDAD
ESP

FECHA DE NACIMIENTO
19 06 1963

DORSAL
AFI182892

VALIDO HASTA
25 01 2018

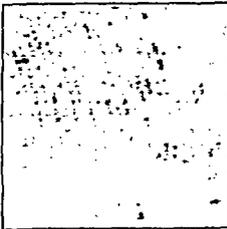
JUANA AMABLE

Juana Amable

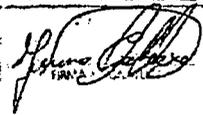
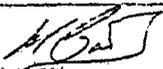


CCJ

DNI NÚM.
02738798G

CONYUGE			
Spouse	Apellido(s)/ Surname		
Nombre(s) propio(s)/ Given name(s)	Fecha de nacimiento/ Date of birth		
Firma del cónyuge/ Signature of spouse			
HIJOS CHILDREN			
Apellido(s) Surname	Nombre(s) Given name(s)	Fecha nacimiento Date of birth	Sexo Sex

REPUBLICA DEL ECUADOR

	PASAPORTE PASSPORT	SH 21.920	
	APELLIDO SURNAME	CABRERA CRUZ	
	NOMBRE GIVEN NAME	JUANA AMABLE	
	LUGAR DE NACIMIENTO DATE OF BIRTH	ALAUSI, 19 de Junio de 1963	
	CEDULA IDENTIFICATION CARD	1707350367	SEXO M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/>
	LUGAR DE EMISIÓN DATE OF ISSUE	QUITO, 18 de Mayo de 1999	
FECHA DE VIGENCIA DATE OF VALIDITY	18 de Mayo de 2005		
	 AUTORIDAD: AUTHORITY Director de la Unidad de Fianza Ministerio de Relaciones Exteriores		

REPUBLICA DEL ECUADOR

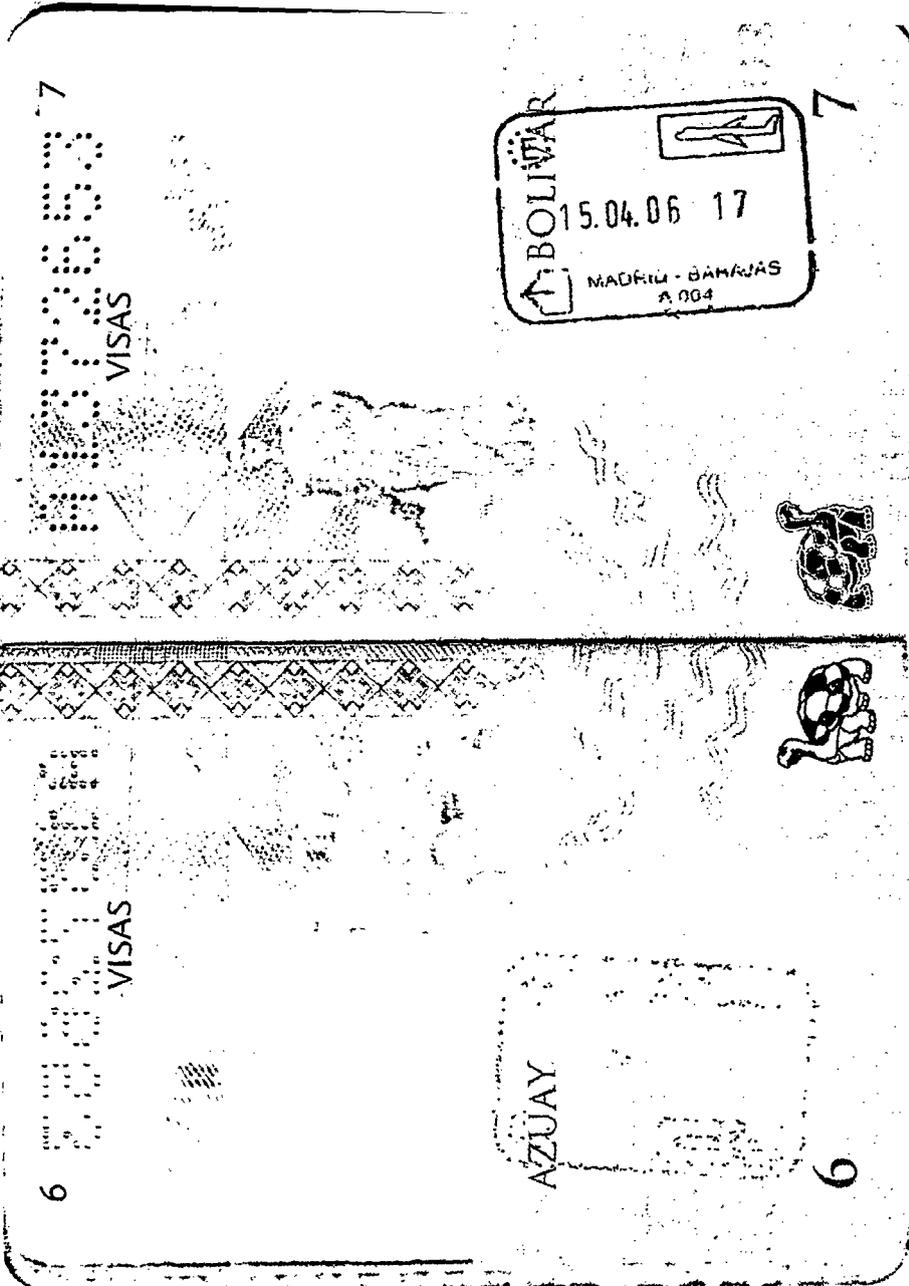
QUITO
JUL 19 DE 1999 07:36
SALIDA 58197 7MIN27534

VISAS

VISAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
QUITO
JUL 21 DE 1999 07:25
SALIDA 215751 PRPPHLLF



5181

32

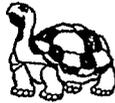
VISAS

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
MADRID

El titular de este Pasaporte está
inscrito en este Consulado con el
número 1534
Madrid, 25-01-2008
Renovado

MALECON 2000
GUAYAQUIL

1 5 2 2 6 8 2



5482



El Gobierno del Ecuador solicita a las autoridades
nacionales y extranjeras brindar al titular de este
pasaporte las facilidades para su normal tránsito
y prestarle, en los casos pertinentes, la ayuda y
cooperación necesarias.

The Government of Ecuador requests national
and foreign authorities to extend to the bearer of
this passport all the facilities for normal transit,
and to provide to such bearer, as required, all
necessary assistance and cooperation.

Le Gouvernement de l'Equateur prie aux autorités
nationales et étrangères de bien vouloir accorder
au porteur de ce passeport les facilités pour son
transit normal et de lui accorder, dans les cas
pertinents, l'assistance et la coopération qui
soient nécessaires.

EN CASO DE PERDIDA DE ESTE PASAPORTE
FAVOR ENVIARLO A LA SIGUIENTE DIRECCION:
IN CASE THIS PASSPORT IS LOST OR MISPLACED
PLEASE RETURN IT TO THE FOLLOWING ADDRESS:
EN CAS DE PERTE DE CE PASSEPORT, VEUILLEZ
S'IL-VOUS-PLAIT, LE FAIRE PARVENIR A:

TELEFONO / TELEPHONE / TELEPHONE

O ENTREGARLO AL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADA O
CONSULADO DEL ECUADOR. www.mmrree.gov.ec
OR MAIL IT TO THE MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS,
EMBASSY OR CONSULATE OF
THE REPUBLIC OF ECUADOR. www.mmrree.gov.ec
OU LE REMETTRE AU MINISTERE DES
RELATIONS EXTERIEURES, A L'AMBASSADE OU AU
CONSULAT DE L'EQUATEUR. www.mmrree.gov.ec



CÓPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

5483

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7 Pág. 246 Acta 2652

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CATORCE
de ABRIL de mil novecientos OCHENTA Y SEIS

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS RONDAI COLLAGUAZO nacido en ...
NONO=PICHINCHA el 11 de JUNIO de 1954 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión CARPINTERO con Cédula Nº 170531174-2 domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO; hijo de JOSE RONDAI y de

ISABEL COLLAGUAZO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ...
JUANA AMABLE CRUZ nacida en GUASUNTOS=CHIMBORAZO el 19 de
JUNIO de 1963 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión Q. DOMESTICOS con
Cédula Nº 170735036-7 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA;
hija de ===== y de ANTONIA CRUZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 14 DE ABRIL DE 1.936

En este matrimonio reconocieron a sus hijos: ... llamados: CARLOS VINICIO Y LEONARDO MAURICIO RON-
DAL CRUZ.

OBSERVACIONES:

af

FIRMAS:

Isabel Collaguazo

Carlos Rondal Collaguazo



03 FEB. 2005

AG4919307

5485

08/2010



MANUEL SERRANO GARCÍA
NOTARIO
Villanueva, 16 28001 MADRID
Telf. 91 781 38 80 Fax 91 577 05 53

NUMERO DOSCIENTOS ONCE. -----

APODERAMIENTO OTORGADO POR DOÑA JUANA AMABLE CABRE-
RA CRUZ, A FAVOR DE DOÑA ROSA ELVIRA LOGACHO VINUE-
SA. -----

EN MADRID, a once de Marzo del año dos mil once.-

Ante mí, MANUEL SERRANO GARCIA, Notario de esta Ca-
pital y de su Ilustre Colegio. -----

----- C O M P A R E C E: -----

DOÑA JUANA AMABLE CABRERA CRUZ, mayor de edad, viu-
da, limpiadora, de nacionalidad española, vecina de
Madrid, calle de Ciudad Real, número 22. Con Docu-
mento Nacional de Identidad y N.I.F. número
2.738.798-G. Manifiesta ser titular de la cédula de
ciudadanía ecuatoriana número 170735036-7. -----

Interviene en su propio nombre y derecho. -----

Tiene, a mi juicio, la capacidad legal neces-
aria para formalizar el presente APODERAMIENTO, y al
efecto, -----

----- EXPONE Y OTORGA: -----

Que confiere poder a favor de **DOÑA ROSA ELVIRA LOGACHO VINUESA**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, vecina de Atucucho La Loma, Quito (República del Ecuador), titular de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 170422405-2, para que en su nombre y representación, pueda ejercitar las siguientes, -----

----- F A C U L T A D E S: -----

Realizar los actos siguientes, con plenitud de competencia, atribuciones y facultades, con libertad para efectuar declaraciones, de suerte que la parte apoderada ostente la plena representación de la parte poderdante, sin traba, limitación ni excepción alguna: -----

1.- Recoger y depositar cualquier tipo de documentación en nombre de la poderdante, ante cualesquiera oficinas públicas o privadas, tales como Ayuntamientos, Diputaciones, Juzgados, Tribunales, Gestorías, Notarías, y cualesquiera otra. -----

2.- Abrir y seguir la correspondencia de la poderdante. Recibir de Correos, Telégrafos, u oficina correspondiente, cualquier carta, envío, remesa, paquete, bulto, fardo, sobre o certificado remitido

AG4919306

08/2010



5137

o consignado a nombre de la poderdante y efectuar las reclamaciones oportunas. -----

3.- Presentar, rellenar y suscribir toda clase de impresos, declaraciones, resúmenes o documentos que se requieran a la poderdante de carácter social, laboral, o administrativo. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados de esta Notaría, donde se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010 de 28 de Abril, de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, asegurando la compareciente, como persona física otorgante, ser la titular real del negocio jurídico contenido en esta escritura. -----

Lee íntegramente lo escrito la señora compareciente por su elección; se ratifica y firma conmigo el Notario que doy fe de haber identificado a la compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido. De que la compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento. De que el consentimiento de la otorgante ha sido libremente prestado. De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada de la compareciente. Y de que el presente instrumento público queda extendido en dos folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, serie AG. numerados correlativamente desde el 4917952 al 4917953, ambos inclusive. Sigue la firma del compareciente. Signado :Manuel Serranó. Rubricado. Esta el sello de la Notaria.-----
D.A.3ª. L.8/89.- Documento no sujeto, (Instrumento sin cuantía).-----

AG4919305

0872010



5489

ES COPIA de su matriz con la que concuerda y donde la dejo anotada. Y para la compareciente la expido en tres folios de la serie AG., números 4919307 y los dos anteriores en orden correlativo, que signo, firmo y rubrico en Madrid, el mismo dia de su otorgamiento. DOY FE:



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION / CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170422405-2

LOGACHO VINUEZA ROSA ELVIRA

7 AGOSTO 1957

ICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 07 1 191 07158

REG. CIVIL ICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 57

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO GILBERT RENE GUTIERREZ VICENTE

SECUNDARIA COSTURERA

JOSE LOGACHO PROF. OCUP. 5490

MARIA VINUEZA

QUITO 21/11/75

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FORMA No. 279511

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES CE

163-0196 NÚMERO
 1704224052 CÉDULA

LOGACHO VINUEZA ROSA ELVIRA

PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

FIRMA DE LA JUNTA



P del - Cene



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Y MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomó Pág. 199 Acta 199

En Deusto provincia de
Piedras Blancas hoy día Diez y siete de Bravo
del dos mil dos El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Carlos Rosedal Collaguazo

Sexo: Masculino Estado Civil: casado Edad: cuarenta y siete años

Nombres y Apellidos del padre: José Rosedal

Nombres y Apellidos de la madre: Isabel Collaguazo

Lugar del fallecimiento: Cotoacero Deusto Fecha: Diez y siete

de Bravo del dos mil dos El Cónyuge so-

breviviente se llama: Yiciana Arellano Cabeza

Causa de la muerte: Obstrucción hepato biliar aterosclerótica al hemorragia intraparenquimatosa

Solicitó esta inscripción: Carlos Jesús Rosedal Cabeza con Cédula-

de Identidad Nº 118041963 domiciliad. o. en Deusto

OBSERVACIONES:

Si su sucesoraduría es

FIRMAS:

[Handwritten signature]

Aclarado
 Doble
 Mixto
 Electrónico

CERTIFICADO
 Que es fiel copia que se confor de acuerdo
 al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Identificación, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico
 Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN REGIONAL
 JEFATURA REGIONAL
 JEFATURA DEL AREA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011-03-29

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CABRERA CRUZ JUANA AMABLE C. Identidad: 1707350367 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada A: ROSA ELVIRA LOGACHO

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 120, LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo CABRERA CRUZ JUANA AMABLE portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1707350367, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 21 de marzo del 2011

5492



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GARCIA ROBLES JUAN CARLOS

Cedula de identidad: 1709937104

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 21 FEBRERO 1974

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 120 N° Lote 3 Superficie Censo: 125m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a; sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170993710-4

GARCIA ROBLES JUAN CARLOS
PICHINCHA/QUITO/SAN ELAS

21 FEBRERO 1974

FECHA DE NACIMIENTO 0374 01548 M
REG CIVIL 002-A ACT 5742

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1974



Juan Garcia

ECUATORIANA***** E334312222

CASADO ANA L MORALES CHICAIZA

PRIMARIA EMPLEADO PROFESOR

JAI ME GILBERTO GARCIA

MARIANA DE JESUS ROBLES

QUITO 25/06/2007

FECHA DE EMISION 25/06/2019

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2460742
Pch



PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DE ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

170993710-4 140 - 0142

GARCIA ROBLES JUAN CARLOS

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO COTOCOLLAO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SANCION Males: 12 CoseRep: 8 TotUSD: 20

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00268

1522619

120
H. 120
Jote 3



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2177716

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 161338602-1K
Valor a pagar: 15.23

Fecha de emisión: 14/06/2010

Fecha de vencimiento: 01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRÓ: 1613386-8 GARCIA ROBLES JUAN CARLOS

Cédula / R.U.C.: 170993710-4 14/06/2010
Dirección servicio: OE14C LT 3 N57-76 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-4995
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1163065-HEX-AA Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/05/2010 Hasta: 11/06/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	299.00	153.00	146	Kwh	10.31
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 10.31
COMERCIALIZACION: 1.41
I.V.A.(0%): 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 11.72

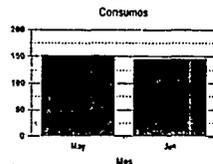
SU ahorro por la Tarifa de la Energía es de 0.00

La Energía va us de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2177716

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



5702



No. Control: 161338602-1K
Valor: 15.23

CÓPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2177716

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 161338602-1K
Valor a pagar: 15.23

Fecha de emisión: 14/06/2010

Fecha de vencimiento: 01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1613386-8 GARCIA ROBLES JUAN CARLOS

Cédula / R.U.C.: 170993710-4 14/06/2010
Dirección servicio: OE14C LT 3 N57-76 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-4995
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.68
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.63
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.51

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	11.72
Otros valores a pagar (2):	3.51
TOTAL (1) + (2):	15.23

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/07/2010

La Energía va us de todos!

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2177716

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



5702



No. Control: 161338602-1K
Valor: 15.23

CÓPIA - EMISOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-06-07 / 06730174 S.C.



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 RUC: 1768154260001 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA **Abril**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 4007 Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-056585

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
 CERTIFICACIONES ISO 9001 Y ISO 14001
 ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
 EN SUS LABORATORIOS

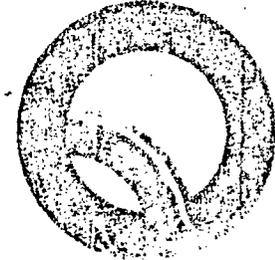
CUENTA N°: **52884600** RUCICI: **1713249538**
 CONSUMIDOR FINAL
 CLIENTE: **MORALES CHICAIZA ANA LUCI** TELÉFONO: **0**
 DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 23 LT 292 B**
 PLACA PREDIAL: **SECTOR: COTOCOLLAO**
 N° DE MEDIDOR: **4053570** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30	031	04525	00	01
CONSUMO (M3)	7	N. DEP	0	TARIFA	Domestico	
FACTURACIÓN	Real			SEC. ECO	7	

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-05-18	335	2010-06-19	342

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-06	6	
09-07	6	
09-08	7	
09-09	7	
09-10	13	
09-11	7	
09-12	6	
10-01	5	
10-02	8	
10-03	8	
10-04	11	
10-05	9	
10-06	7	

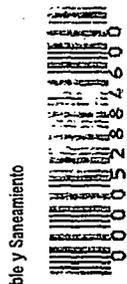
DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,95
ALCANTARILLADO	0,76
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	1,01



SUBTOTAL	5,82
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR	USD 5,82

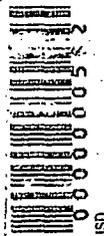
SGS - El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-06-19** FECHA VENCIMIENTO: **2010-07-01**
 VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

RUC: 1768154260001



TOTAL A PAGAR USD 5,82

5496

7



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
BOLETA DE NOTIFICACIÓN DEL AVALÚO PREDIAL URBANO

0000124788

5497



DE ACUERDO AL ART. 36 DE LA LEY No. 2004-44, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL R.O. No. 429, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004, Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL TERCER ARTÍCULO INNUMERADO AGREGADO A CONTINUACIÓN DEL ART. 314 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL, CÚMPLEME NOTIFICAR A USTED, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 108 Y 109 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO CON EL AVALÚO COMERCIAL DE SU PROPIEDAD PARA EL BIENIO 2006-2007.

100		INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO		REF : BA ATUCUCHO CA 23 LT 292 B						
101		Nombres Completos del Propietario o Razón Social: BARRIO EL CISNE 398404						102	C.C.	10900000000
Dirección Notificación	103	Dirección: CALLE 22 42401			104	Barrio EL TRIUNFO			105	Casa N°
	106	Intersección:			107	Parroquia COTOCOLLAO				
	108	Cuenta No.	Ciclo	Sector	Ruta	Mz.	Secuencia	Piso	Dpto.	
			14	52	30	31	4525	00	01	

200		INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO VALORADO							MOTIVO ÚNICO DE ESTA NOTIFICACIÓN CONFORME MANDA LA LEY
Nº.	NÚMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL Clave-Blocke-Nivel-Dep.	% DD Y AA	PH ALICUOTA	TERRENO		CONSTRUCCIÓN		El Avalúo TOTAL es:
					ÁREA m²	AVALÚO	ÁREA m²	AVALÚO	
	0388404	4240134007	100,00		260		104		
					0,000000	3.380	1.761	11.141	

LO CON EFECTOS INFORMATIVOS	
301	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2006 USD: 2,79
302	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2005 USD: 2,12

Juan Roldán Torres
 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO DE RENTAS

7

M
3-25-2001

M
3-25-2001

Marzo
14-4-2004

J
3-25-2001

3-18-2001
///

M
3-11-2001

M
3-11-2001

R
4-7-2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171324953-8

MORALES CHICAIZA ANA LUCIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 13 MARZO 1976

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 0276 01355 F

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1979



FIRMA DEL CEDULADO

Ana Lucia Morales Chicaiza

ECUATORIANA***** E3339A1121

CASADO E3339A1121

JUAN CARLOS GARCIA ROBLES

PRIMARIA EMPLEADO PROFESOR

JULIO MORALES

CARMEN CHICAIZA

QUITO

FECHA DE CADUCIDAD 24/04/2008

FORMA No. REN 2780166 Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

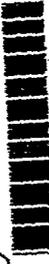
185-0230 NÚMERO

1713249538 CÉDULA

MORALES CHICAIZA ANA LUCIA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA



Cecilia M. Novoa
P.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

F

5500

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-30 15:14:53 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

ESTADO...	12.00
30 C.D. LOSES...	0.00
C.D. DE PLAZAS:	0.00
CAJA NO MATRIZ C.D. EXTERIOR...	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Juan Carlos Garcia
 lote: 120
 Mangana



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 3 de marzo del 2011

5501

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.0311

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
GARCIA ROBLES JUAN CARLOS	170993710-4	CASADO
MORALES CHICAIZA ANA LUCIA	171324953-8	CASADA

El Comité Promuevas y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Planadas del Cisne Mz. No. 120, N57-76 Lote No. 03 desde hace aproximadamente 22 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Sola Suarez Aida Elena	100061362-8	Morador	3411-581	Planadas	<i>Aida Sola</i>
Chavez Lema Nicolás Alfredo	171062255-4	Morador	3411-516	Planadas	<i>Nicolás Chávez</i>
Mera Lema José Antonio	170298818-7	Morador	3412-514	Planadas	<i>José Antonio Mera</i>
Chinchia Stupana Maria Delfina	170776436-2	Morador	3414-103	Planadas	<i>Maria Delfina</i>
Apodillo Perez Rud Lokita	100200634-2	Promotor	3411-760	Planadas	<i>Rud Apodillo</i>


Luis Robles
PRESIDENTE


Narcisca León
SECRETARIA


Manuel Tituaña
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GARCIA ROBLES JUAN CARLOS C. Identidad: 1709937104 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ANA MORALES Cargas familiares: /

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 120, LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo GARCIA ROBLES JUAN CARLOS portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1709937104, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011


POSESIONARIO/A

5502

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: TEJADA ROBLES CARMEN VERONICA

2.- Cedula de identidad: 1716972201

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 23 MARZO 1982

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 120 N° Lote 4 Superficie Censo: 146m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 171697220-1

TEJADA ROBLES CARMEN VERONICA

PICHINCHA/QUITO/ALANGASI

23 MARZO 1982

REG. CIVIL 001-0152-00152-F

PICHINCHA/QUITO
ALANGASI 1982



[Signature]

ECUATORIANA***** V436314242

NACIONALIDAD CASADO LUIS R. MUYLEMA TOAPANTA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

NO. IDENTIFICACION JORGE ISIDRO TEJADA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIANA DE JESUS ROBLES CASTRO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 31/08/2006

LUGAR Y FECHA DE EMISION 31/08/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1996507

Pch



[Signature]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

120-0123 1716972201

NÚMERO CÉDULA

TEJADA ROBLES CARMEN VERONICA

FIGURA PROVINCIA CALDERON

PARRISIA CALDERON ZONA



F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. 120
voto 4

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-23 13:22:36 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AJEROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:		
EFFECTIVO.....	23 JUN. 2010	12.00
CHO. LOCAL.....	DIFERIDO	0.00
CHO. OTR. PLAZAS:	MATRIZ	0.00
CHO. EXTERIOR...		0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

Verónica Tejada.

ENSA: 22
LT: 292A
M2: 031

JUNIA DE AGUA ATUCUCHO



Nº 02594

Por \$ 1800 X

Recibí de

Marina Hobles

la suma de

mil ochocientos Suques

por concepto de Mantenimiento del tanque

pagado esta junio

27 de junio

de 1993

Luis Baiguera

500

JUNIA DE AGUA "ATUCUCHO"

Nº 02530

Por \$ 1800

Recibí de Maximus Rojas

la suma de mil ochocientos suques

por concepto de Mantenimiento del Tanque

pago de esta

diciembre 30

de diciembre 30 de 1992

Luis Márquez





EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

EMAAP-Q
RUC: 1760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDO HASTA

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 500
Agosto 2010

Factura No. **001-013-291**



CUENTA N°: **52884590** RUC/CI: **1704542164**

CLIENTE: **ROBLES CASTRO MARIANA JES** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 22 LT 292 A** COTOCOLLAO

PLACA PREDIAL: **24030978** SECTOR: **0**
N° DE MEDIDOR: **24030978** CTA. ESP: **0**

CICLO **14** SECTOR **052** RUA **30** MZ **051** SEQUENCIA **04360** PISO **00** TO. **01**

CONSUMO (M3) **Real** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **7** SEC. ECO.

DETALLE DE FACTURACION		VALOR USD
DESCRIPCIÓN		
ALCANTARILLADO		0,22
ADMIN. CLIENTES		2,20
SALDO ATRASADO		2,20
INTERES MES		0,00

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-02-17 572	2010-03-19 573

EVOLUCION DE SU CONSUMO M3 **REGISTRO DE PAGO**

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-03	0	
09-04	0	
09-05	0	
09-06	0	
09-07	0	
09-08	0	
09-09	0	
09-10	0	
09-11	0	
09-12	3	
10-01	4	
10-02	2	
10-03	1	

MENSAJES AL CLIENTE

0 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
0 DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
0 FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
3 FON0 1-800-242424



SUBTOTAL
IVA 0%

MESES DEUDA **2**

TOTAL A PAGAR

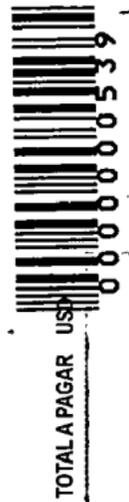
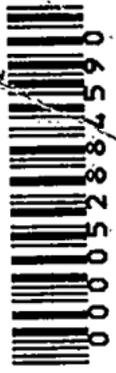
USD

CLIENTE: **Robles Castro Mariana Jes**
Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable Quito

EMAAP-Q
RUC: 1760009370001



RECAUDACIÓN



TOTAL A PAGAR USD **5,39**

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2010-03-19

FECHA VENCIMIENTO
IMEDIATO

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTR



EMPRESA
ELECTRICA
QUITO S.A.

**FACTURA DE
CONSUMO**

NOMBRE DEL ABONADO
TEJADA JORGE

649

CALLE/SUPERMANZANA CALLE. 22	REFER/MZ 3-A	Nº. CASA/LOTE 373	PISO	DPTO.	INTERSECCION CALLE.H
--	------------------------	-----------------------------	------	-------	--------------------------------

BARRIO/URBANTZACION/EDIFICIO ATUCUCHO	PARROQUIA COTOCOLLAO	CANTON DISTRITO METROPOLITANO
---	--------------------------------	---

GEOCODIGO 60-52-460-1140	No. SUMINISTRO 928810-4	BANCO	CUENTA CORRIENTE	PERIODO DE CONSUMO MAR 95 20 ABR 95
------------------------------------	-----------------------------------	-------	------------------	---

No. MEDIDOR 243673	FACTOR 1.00	CON. PRO. 57	N. DIAS FACTURADOS 29	CONSUMO 57	LECTURA ANTERIOR 814	LECTURA ACTUAL 871
------------------------------	-----------------------	------------------------	---------------------------------	----------------------	--------------------------------	------------------------------

AJUSTE A. PÚBLICO **198**
 AJUSTE TER. BASURA **198**



No. CONTROL 92881019 - 41	TARIFA 205	PLAN 23	FECHA FACTURACION 03 MAY 95	PAGO HA 17 M	AGAR	106,148
-------------------------------------	----------------------	-------------------	---------------------------------------	------------------------	-------------	----------------

ABONADO

SIN EL SELLO DE PAGO ESTE RECIBO NO TIENE VALOR

5512

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171554631-1

MUYULEMA TOAPANTA LUIS RODOLFO

PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO

06 MARZO 1980

FECHA DE NACIMIENTO 0111 00911 M
REG CIVIL 003 ACT SEXO

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981

FRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V2443V3442

CASADO CARMEN VERONICA TEJADA ROBLES

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CUIS ALBERTO MUYULEMA

MARIA ADELA TOAPANTA

QUITO 18/01/2006

18/01/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1756173

PLUGAN DERECHO



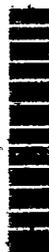
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 11 JUNIO 2008

074-0236 1715546311
NUMERO CÉDULA

MUYULEMA TOAPANTA LUIS RODOLFO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



Mz. 120
L. 4
Placeres



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformato mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyéndonos juntos el poder comunitario

5513

Quito, 3 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.0309

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
TEJADA ROBLES CARMEN VERONICA	171697220-1	SEPARADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Planadas del Cisne Mz. No. 120, N57-64 Lote No. 04 desde hace aproximadamente 22 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Sola Suarez Aida Elena	100061362-8	Morador	3411-581	Planadas	<i>Aida Sola</i>
Chavez Lema Nicolás Alfredo	171062255-4	Morador	3411-516	Planadas	<i>Nicolás Chávez</i>
Mera Lema José Antonio	170298818-7	Morador	3412-514	Planadas	<i>José Antonio Mera</i>
Chindia Ntupaña María Delfina	170716436-2	Morador	3414-103	Planadas	<i>María Delfina</i>
Ordillo Perez Rud Lolita	100200634-2	Promotor	3411-760	Planadas	<i>Lolita Ordillo</i>

Luis Rodríguez
PRESIDENTE

Narcisca León
SECRETARIA

Manuel Tituaña
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Promejoras del Barrio Atucucho

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: TEJADA ROBLES CARMEN VERONICA C. Identidad: 1716972201 Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: LUUIS MUYULEMA Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

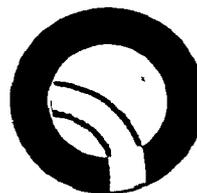
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 120, LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo TEJADA ROBLES CARMEN VERONICA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1716972201, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

5514



ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GORDILLO PEREZ RUD LOLITA

2.- Cedula de identidad: 1002006342

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 16 NOVIEMBRE 1972

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: QUEHACER. DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 120 N° Lote 5 Superficie Censo: 137 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-POSESION NO DEFINIDA

Quito D.M. a los 14 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 100200634-2

GORDILLO PEREZ RUD LOLITA

IMBABELRA/URCUQUI/PABLO ARENAS

16 NOVIEMBRE 1972

FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 003-1 0047 00070 F

IMBABELRA/URCUQUI
PABLO ARENAS 1972



DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E333312222
NO. DACT.

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCION PROF. OCUP.

JORGE IGNACIO GORDILLO G
YOLANDA GENOVEVA PEREZ

QUITO 05/05/2005

05/05/2017
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1523649
Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

121-0151 1002006342
NUMERO CEDULA

GORDILLO PEREZ RUD LOLITA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Deborah D. D...
F. J. PRESIDENTE DE LA JURTA



M. 1 20
Jote 5
AND



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000205

Quito, 18 de junio del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: Planadas del Cisne	Manzana No. 120
Entre: Calle OE15 y Calle N57C	Lote No. 05
Área de terreno: 137 m ²	Casa No. N57-54
Área de construcción: m ²	

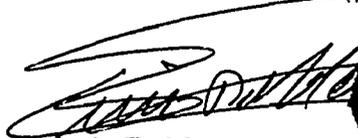
El COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor:	C.I.													
Señora: GORDILLO PEREZ RUD LOLITA	C.I.	1	0	0	2	0	0	6	3	4	2			

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, desde hace 10 años, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	COOPERATIVA FONVIDA
---------------------------	---------------------

Atentamente,


Luis Robles
PRESIDENTE ATUCUCHO




Manuel Tituaña
REPRESENTANTE SECTOR
PLANADAS DEL CISNE

1

5518

Comprobante 533413
NO 0533411

DEPOSITO DE AHORROS



Número de Cuenta: 9296

Ahorros
Certificados

Lugar y Fecha: Puerto 18 05 10

Pertenece a: Comité promotoras de Atacacho

Depósito total de: Dos dólares

Firma del Socio

C.I. 100200634-2

Dólares.

CAJA NO. MATRIZ

Cantidad que ha sido acreditada en mi presencia a mi cuenta.

DEBE	No.	VALOR
Efectivo		\$ 12 =
Cheques Otras Plazas		
Cheques Locales		
TOTAL DEPOSITO		\$ 12 =

Rvd Lolita Gordillo Pérez.
 Mangama #120.
 Dirección = De 15 lote N57-54 PB.1 N57C.
 Teléfono = 3411-328.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2038563

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92880909-91
Valor a pagar: 2.34

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928809 - 0 GORDILLO PEREZ RUD LOLITA

Cédula / R.U.C.: 100200634-2 04/06/2010
Dirección servicio: OE15 LOTE N57-54 PB 1 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-460-2370
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 241147-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Dias: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	14906.00	14904.00	2	Kwh	0.14
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 0.14
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 0.14
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.63
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 0.78

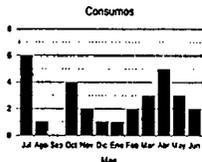
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.63



(La Energía ya es de todos!)

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2038563

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92880909-91
Valor a pagar: 2.34

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928809 - 0 GORDILLO PEREZ RUD LOLITA

Cédula / R.U.C.: 100200634-2 04/06/2010
Dirección servicio: OE15 LOTE N57-54 PB 1 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-460-2370
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.09
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.27
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		1.56

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	0.78
Otros valores a pagar (2):	1.56
TOTAL (1) + (2):	2.34



(La Energía ya es de todos!)

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

08 DE MAYO 000 08/23/2010 02:10:30 PM 245538888

GORDILLO PEREZ RUD LOLITA 1000928809098 2.34 08/23/2010

**** FACTURA PAGADA ****



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0106512
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92880917-K5
Valor a pagar: 2.67

Fecha de emisión 05/02/2009

Fecha de vencimiento 19/02/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928809 - 0 GORDILLO PEREZ RUD LOLITA

Cédula / R.U.C.: 100200634-2 05/02/2009
Dirección servicio: OE15 LOTE N57-54 PB 1 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-460-2370
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 241147-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/01/2009 Hasta: 04/02/2009 Días: 31 Tipo consumo: Lelido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	14837.00	14823.00	14	Kwh	.95
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

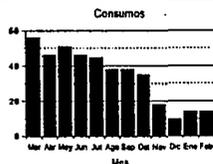
VALOR FACTURABLE: 0.95
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 0.96
I.V.A. (0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.15
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 1.25

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.15



VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



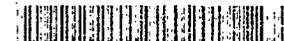
SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0106512
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92880917-K5
Valor a pagar: 2.67

Fecha de emisión 05/02/2009

Fecha de vencimiento 19/02/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928809 - 0 GORDILLO PEREZ RUD LOLITA

Cédula / R.U.C.: 100200634-2 05/02/2009
Dirección servicio: OE15 LOTE N57-54 PB 1 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-460-2370
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.18
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.00
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.24
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		1.42

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	1.25
Otros valores a pagar (2):	1.42
TOTAL (1) + (2):	2.67



(*) BASE PARA RETENCION 1%: 1.43

Pagar hasta: 19/02/2009

6688999
2.67
92880917-K5
20/02/2009 10:25
028-225-001-000043



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR FEEDBACK S.A. 2009-01-05 / 16730114 S.C.

IMPRESO POR FEEDBACK S.A. 2009-01-05 / 16730114 S.C.



FACTURA No. 001-003-4065975

Autorización SRI 1103422714
válida hasta Enero del 2007

Fecha de emisión: **5520** 06/06/2006

Fecha de vencimiento: 23/06/2006

No. de Control: 92880909-91

10 DE AGOSTO E1-24 Y AV. LAS CASAS / R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N° 5368

SUMINISTRO: 928809 - 0 **GORDILLO PEREZ RUD.LOLITA.** **Nº. Cédula / RUC:** 100200634-2

Información del Consumidor:
 Dirección: CALLE.22 3-A 372 CALLE.H ATUCUCHO
 Domicilio:
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-460-1130
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Suministro del Servicio Eléctrico:
 Medidor: 2411147-KRI-AM
 Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 04/05/2006 Hasta: 05/06/2006 Días: 32 Tipo consumo: Leído
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

Detalle de Valores de Terceros:

CONCEPTO	VALOR
TASA ALUMBRADO PUBLI	1.22
IMPUESTO BOMBEROS	0.80
TASA RECOLECCION BAS	1.69
TOTAL VALORES DE TERCEROS:	3.71

Descripción	LECTURAS			Unid	VALORES
	% Actual	Anterior	Consumo		
Energía	12868.00	12484.00	184	Kwh	13.32
07h00-22	*			Kwh	
22h00-07				Kwh	
Reactiva	*			Kwhr	
Demanda				KW	
Máxima	*			KW	
Maxima e				KW	

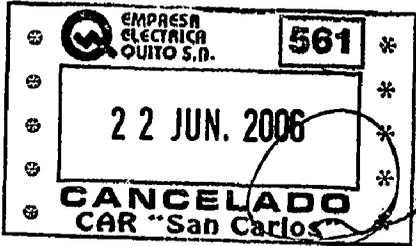
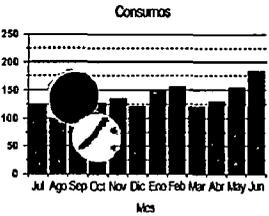
TOTAL A PAGAR:

19.91

Pagar hasta:

23/06/2006

CELADO
San Carlos
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.47
 I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO: 16.20



TASKI S.A. R.U.C.: 1790716147001

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

- ORIGINAL - - USUARIO -



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

FACTURA No. 001-003-2784351

Autorización SRI 1103422714

válida hasta Enero del 2007

Fecha de emisión: 05/04/2006

Fecha de vencimiento: 24/04/2006

No. de Control: 92880907-27

10 DE AGOSTO E1-24 Y AV. LAS CASAS S.R.L.C. - 179005381001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N° 5368

SUMINISTRO: 25440 828809 15:51:43 11571 PLAZA ALEGRIA

Nº. Cédula / RUC: 100200634-2

Info: **Idel Consumo** 0000000000 **0000001011944 11-24**

Dirigido a: **servicio:** CALLE 22
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-460-1130
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Suministro del Servicio Eléctrico:

Medidor: 241147-KRI-AM
Factor de multiplicación: 1.00 **Constante:** 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/03/2006 **Hasta:** 04/04/2006 **Días:** 32 **Tipo consumo:** Leido
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

Detalle de Valores de Terceros:

CONCEPTO	VALOR
TASA ALUMBRADO PUBLI	0.88
IMPUESTO BOMBEROS	0.80
TASA RECOLECCION BAS	1.21
TOTAL VALORES DE TERCEROS:	2.89

Descripción	LECTURAS			Unid	VALORES
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	12330.00	12200.00	130	Kwh	9.14
07h00-22				Kwh	
22h00-07				Kwh	
Reactiva				Kwhr	
Demanda				KW	
Maxima				KW	
Maxima e				KW	

TOTAL A PAGAR:

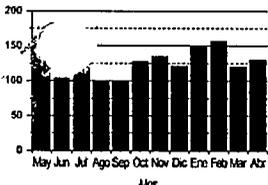
11.24

Pagar hasta:

24/04/2006

SUBSIDIO CRUZADO	2.20
COMERCIALIZACION	1.41
I.V.A.(0%)	0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO:	8.35

Consumos



TASKI S.A. R.U.C. 1790716147001 OP.1177 IMPRESO DICIEMBRE DE 2006

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NOTIENE VALOR

- ORIGINAL - - USUARIO -



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

5521

Quito, 22 de febrero del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.0080

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
GORDILLO PEREZ RUD LOLITA	100200634-2	SOLTERA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Planadas del Cisne, Mz. No. 120, N57-54 , Lote No. 05 desde hace aproximadamente 11 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Lorca Lema José Antonio	170298818-7	Morador	3412-514	Planadas	José Antonio Lema
Alvache Martha Cecilia	170639061-9	Morador	3411-157	Planadas	Martha Alvache
Ramirez Lema Nicolas Marco	171062955-4	Morador	3411-516	Planadas	Nicolas Lema
Rinchim Stupana María Delfina	170716436-2	Morador	3411-103	Planadas	María Stupana
Gordillo Pérez Rud Lolita	100200634-2	Promotor	3411328	Planadas	Lolita Gordillo

Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisa León
SECRETARIA

Manuel Tituaña
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Promejoras del Barrio Atucucho

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GORDILLO PEREZ RUD LOLITA C. Identidad: 1002006342 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 120 LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo GORDILLO PEREZ RUD LOLITA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1002006342, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

5582
672



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CHAVEZ LEMA NICOLAS ALFREDO

Cedula de identidad: 1710622554

3.- Lugar y fecha de nacimiento: GUAYAS, 12 FEBRERO 1953

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: OBRERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 120 N° Lote 6 Superficie: 128 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o.
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen **X**
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171062255-4

CHAVEZ LEMA NICOLAS ALFREDO

GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

12 FEBRERO 1953

FECHA DE EMISION 001-03 0128 00380 M

GUAYAS/MILAGRO

MILAGRO 1953

Nicolas Chavez
FIRMA DEL TITULAR



ECUATORIANA***** E333311211

SOLTERO PRIMARIA OBRERO

OCTAVIO CHAVEZ

VICTORIA LEMA

QUITO PUEBLO DE LA MADRE 30/09/2006

30/09/2018 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2020090 Pch

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 11 JUNIO 2009

013-0081 NÚMERO

1710622554 CÉDULA

CHAVEZ LEMA NICOLAS ALFREDO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

ALFARO PARROQUIA ZONA

[Signature]
FIRMA DEL TITULAR



S. P. del Cerro
M2-120
LT-6

F

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

CUENTA No.: 52888958 AUTORIZACION SRI No:923008609 Valido hasta: Agosto-2005

CLIENTE: 52888958

RUC/C.I.: CHAVEZ LEMA NICOLAS ALFRE

DIRECCION: 1710622554

SECTOR: BA ATUCUCHO CA 23 LT 291 B

MEDIDOR No.: COTOCOLLAO

4053568 CTA. ESP.:

Factura No: 001-013-5013710

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	30	31	4528		1

CONSUMO M3:

TARIFA:

FACTURACION: 9

SEC. ECO.:

Dom

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
11/12 13	12/13 22

CUENTA DE DEBITO	BANCO

"FACTURA SUBSIDIADA"
CONSULTA DE PAGOS, LECTURAS Y ENTREGA DE FACTURAS
LLAMANDO GRATIS AL FONDO:
1-800-242424.

REGISTRO DE PAGO

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2004/12/21	2005/01/11

DESCRIPCION	VALOR
SALDO ATRASADO	11,75
CONTRATO A	7,88
AGUA	2,26
ADMIN. CLIENTES	2,07
INTERES MES	0,12
EMAAP	
CONSUMOS ANTERIORES AGUA	
2004/11 7 M3	
2004/10 M3	
2004/09 M3	
MESES DEUDA	
2	TOTAL A PAGAR
	24,08

IMPRESO POR DFFSETEC S.A. * 43865 TOPVO * 2004/NDV/11 *

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

5528

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 • CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

AUTORIZACION SRI No: 923008609 Valido hasta: 2005/08/30

CUENTA No.: 52888958 Factura Nro: 001-013 4405211

CLIENTE: CHAVEZ LEMA NICOLAS ALFREDO

RUC/C.I.: 1710622554

DIRECCION: BA ATUCUCHO CA 23 LT 2 14 52 30 31 4528 1

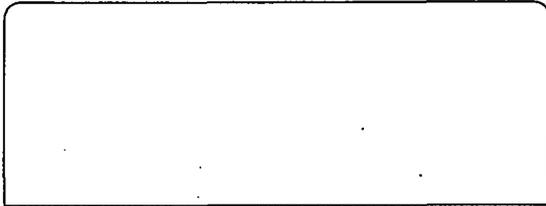
SECTOR: COTOCOLLAO CTA. ESP.: 4053568

MEDIDOR No.: 4053568

CONSUMO M3: FACTURACION: TARIFA: Dom SEC. ECO: 7

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL

CUENTA DE DEBITO	BANCO



REGISTRO DE PAGO:
 00052888958 CHAVEZ LEMA
 177 20028 41203 USD
 20041026 30.81

FECHA EMISION	FECHA LIMITE DE PAGO
2004/10/26	2004/11/12

DESCRIPCION	VALOR
CONTRATO A	30,81
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR
	30,81

DPLICADO FIEL COPIA DEL ORIGINAL

DEFFSETEC S.A., 1780149749001, 1281, FECHA DE IMPRESION: 2004-12-12 // 23:59 M.L./J.

ESTA FACTURA NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SABADO

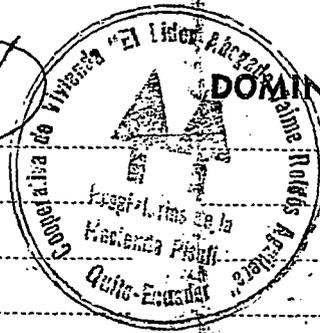
DOMINGO

5507

July

13

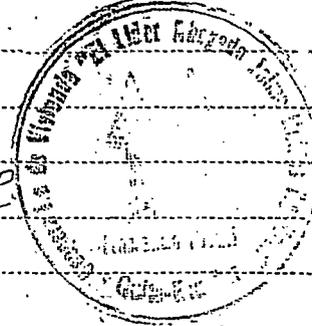
86



MEMO

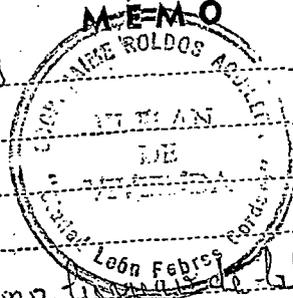
7779

Miguel Chavez

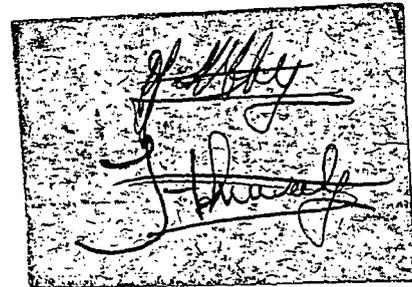


1859

MEMO



Marina Leon de Chavez



III PLAN SAN CARLOS

Cuota *trescientos*

Valor *1300*

Nº *00040*

Nicolas Chavez

Socio Nº *1779*

Concepto

Gastos de oficina

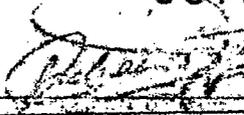
ERDA

Febrer

Quito *17* de *marzo* de *1939*

RECIBI CONFORME

ECUATORIANO***** E3333A4447
 SOLIERO
 PRIMARIA EMPLEADO

 MARIA NUISINA
 QUITO 17/11/98
 17/11/2010
 FORMAS 0073001



5539
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170546248-7
 NUISINA MARIA DEL CARMEN DEL LOURDES
 08 OCTUBRE 1.954
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAR
 04 1 128 02175
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 55



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MERCADO DE VOTACION
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 170546248-7 - 031 - 0076
 NUISINA MARIA DEL CARMEN DEL LOURDES
 PICHINCHA QUITO
 SAN ELIAS
 SANCION - Multas: 4 CostoRep: 8 Tot.USD: 12
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001
 2097803 15/12/2010 13:15:23
 2097803

Manzana # 120
 Lote # 6

Planadas del cinne.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CHAVEZ LEMA NICOLAS ALFREDO C. Identidad: 1710622554 Ocupación: OBRERO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: —

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 120 LOTE 6

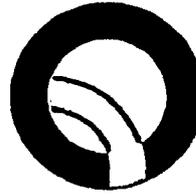
DECLARACIÓN: Yo CHAVEZ LEMA NICOLAS ALFREDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1710622554, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Nicolas Chavez
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

68
555

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: SIMBA SIMBA JOSE DARIO

Cedula de identidad: 1703351286

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 17 DICIEMBRE 1950

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: CARPINTERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 120 N° Lote 7 Superficie Censo: 211 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

ECUATORIANA***** V3033V2222

NACIONALIDAD VOTO DACT.

CASADO SARA LEONOR PANTOJA VIRACOCCHA

ESTADO CIVIL

PRIMARIA CARPINTERO

INSTRUCCION PROF/OCCUP

JOSE SIMBA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA SIMBA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 10/01/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

10/01/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2679739

Pch



AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170335128-6

SIMBA SIMBA JOSE DARIO

NOMBRES Y APELLIDOS

PICHINCHA/QUITO/PINTAG

LUGAR DE NACIMIENTO

17 DICIEMBRE 1950

FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 001-2 0009 00016 M

TOMO PAZ

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1981



REGISTRO CIVIL

FORMA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GEN.

082-0020

NÚMERO

1703351286

CÉDULA

SIMBA SIMBA JOSE DARIO

PICHINCHA

PROVINCIA

PINTAG

PARROQUIA

QUITO

CANTÓN

PINTAG

ZONA



PR/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



H

N

Planados

M2 120

lote 7

ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO JOSE DARIO SIMBA SIMBA
 PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 SEGUNDO PANTOJA
 MARIA VIRACUCHA
 QUITO 07/02/2004
 07/02/2016
 FORMA No. REN 0949450
 Pch
 IAFS
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 150012348-2
 PANTOJA VIRACUCHA SARA LEONOR
 NAPO/QUIJOS/SAN FRANCISCO DE BORJA
 01 DE JULIO 1960
 FECHA DE NACIMIENTO 001-0021 00041 F
 REG CIVIL SEXO
 NAPO/QUIJOS
 BAEZA DE INSCRIPCION 1960
 SARA PANTOJA
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2009

061-0309 1500123482
 NÚMERO CÉDULA
 PANTOJA VIRACUCHA SARA LEONOR

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHALUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

HC-120-RT 7 P. del Ceme

CIUDAD LEON FEBRES CORDERO
Plan de Vivienda Popular

Carnet No. 3588

Nombres Simba Jose

SOCIO ACTIVO

Dirección Calle Kennedy y 6 de Dic. 641

Fecha de Afiliación 7-VI-88

Nacionalidad Ecuatoriana

140335128-6

PRIME ROLDOS

[Signature]
 FIRMA DEL SOCIO

[Signature]
 PRESIDENTE

[Signature]
 SECRETARIO

CIUDAD LEON FEBRES CORDERO
Plan de Vivienda Popular

Carnet No. 03589

Nombres Simba Parroja Angelica

SOCIO ACTIVO

Dirección Calle Kennedy y 6 de Dic. 641

Fecha de Afiliación 7-VI-88

Nacionalidad Ecuatoriana

-Edad

PRIME ROLDOS

III PLAN

ANGELICA ELIZABETH SIMBA

VIVIENDA DEL SOCIO

[Signature]
 Ciudad León Febres Cordero
 PRESIDENTE

[Signature]
 SECRETARIO

7

5535

VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. - 20002

No. _____ Por S/. 20.000

Recibi del Sr. Dario Simba

La cantidad de veinte mil sucres

Por concepto de Agua de Atuccho

Atuco 18 de diciembre
LUGAR FECHA
1999



JUNTA DE AGUAS ATUCUCHO Por S/ 10.000

00004183 10 de abril del de 1994

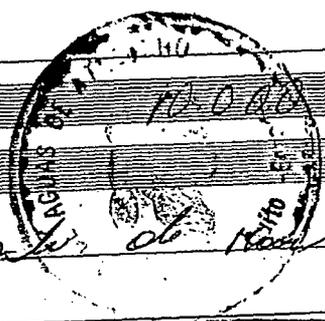
Recibi de el señor Dario Simba

la cantidad de 10.000 sucres,

por concepto de mantenimiento del
agua

JUNTA DE AGUAS ATUCUCHO

Arturo Chambi
ARTURO CHAMBI
TESORERO



5536

COMITÉ PROMEJORAS BARRIO " ATUCUCHO "

Dirección : Calle 19 y la I
Administración 2003 - 2005

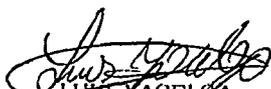
Parroquia Cotacollao

Acuerdo Ministerial 002935
Teléfono: 3411 839

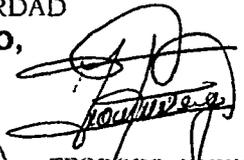
CERTIFICADO DE POSESION

DOC. NUMERO: 23	FECHA: 4 de septiembre de 2003
NOMBRES: Simba Simba Jose Dario	CEDULA: 170335128 6
UBICACION DEL PREDIO	
LOTE: 11	MANZ: 31
CALLE: 23 y la H	
NUMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL: 42401
	SUPERFICIE: 192 m
	NORTE: 16 m
	SUR: 16 m
	ESTE: 12 m
	OESTE: 12 m
OBSERVACION:	

HONOR Y VERDAD
CERTIFICO,


LUIS YACELGA
PRESIDENTE




TEODORO FARINANGO
PRO -SECRETARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5151997
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92884615-68
Valor a pagar: 21.11

Fecha de emisión: 14/12/2010

Fecha de vencimiento: 03/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928846 - 5 SIMBA JOSE 14/12/2010
Cédula / R.U.C.: 170335128-6
Dirección servicio: OE14C N57-51 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-5030
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 243889-KRI-AM **Factor de multiplicación:** 1.00 **Constante:** 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 11/11/2010 **Hasta:** 13/12/2010 **Días:** 32 **Tipo consumo:** Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	18818.00	18630.00	188	Kwh	13.64
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 13.64
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO: 1.51
I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 16.56

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

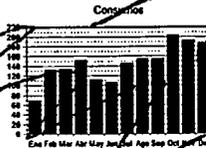
(La Energía ya es de todos!)

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:

22 410993



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5151997
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92884615-68
Valor a pagar: 21.11

Fecha de emisión: 14/12/2010

Fecha de vencimiento: 03/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928846 - 5 SIMBA JOSE 14/12/2010
Cédula / R.U.C.: 170335128-6
Dirección servicio: OE14C N57-51 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-5030
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

5537

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.20
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.15

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 4.55

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	16.56
Otros valores a pagar (2):	4.55
TOTAL (1) + (2):	21.11

(La Energía ya es de todos!)

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 03/01/2011

001-174-002-000067
29/12/2010 12:44
92884615-68
21.11
8888

21.11
17 26
28 87



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEMA S.A. 11-10-2010 / 26720114 S.C.



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383

www.epas.gov.ec

Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 502

Factura Nro. 001-001-235708



Abril

2011

CUENTA N°: 52893235

RUC/CI: 1703351286

CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: SIMBA SIMBA JOSE DARIO

TELÉFONO: 3411580

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 23 LT 290

PLACA PREDIAL: N57-54
N° DE MEDIDOR: 4053567

SECTOR: COTOCOLLAO
CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO
12	052	30	031	02530	00	01

CONSUMO (M3)	Real	N. DEP	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN			7	
			SEC. ECO.	

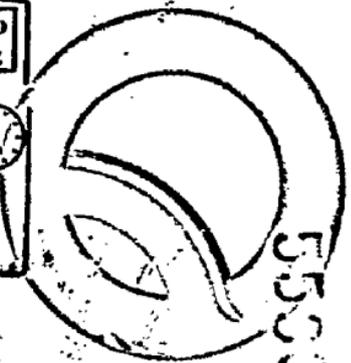
DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCUENTACIÓN	VALOR USD
ALCANTARILLADO	46
ADMIN. CLIENTES	1,72
TASA X NOMENCLA. EMOP	2,10
	0,46

San-Teléfono
Cable-Luz

NOV. 2010

CELADO
San Carlos



CLIENTE

SUBTOTAL	8,74
IVA 0%	0,00

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

2010-09-21 1 014

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2010-10-21 1 030

EVOLUCION DE SU CONSUMO

PERIODO	M3
09-10	9
09-11	10
09-12	11
10-01	34
10-02	10
10-03	18
10-04	16
10-05	15
10-06	15
10-07	18
10-08	18
10-09	18
10-10	16

REGISTRO DE PAGO

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2010-10-21

FECHA VENCIMIENTO
2010-11-8

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

MESES BEUDA	TOTAL A PAGAR	USD	8,74
-------------	---------------	-----	------

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: SIMBA SIMBA JOSÉ DARÍO C. Identidad: 1703351286 Ocupación: CARPINTERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: SARA LEONOR PANTOJA Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

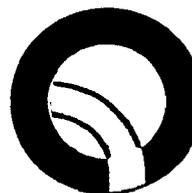
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 120, LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo SIMBA SIMBA JOSÉ DARÍO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1703351286, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 21 de marzo del 2011

POSESIONARIO/A

5559



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CHINCHIN ATUPAÑA MARIA DELFINA

2.- Cedula de identidad: 1707164362

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 15 ENERO 1964

4.- Estado civil: VIUDO

5.- Ocupación: COSTURERA

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 120 N° Lote 8 Superficie Censo: 267 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;		
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o	X	
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

5541

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1707164362

CHINCHIN ATUPANA MARIA DELFINA

NOMBRES Y APELLIDOS 1948

FECHA DE NACIMIENTO 01-03-1948

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO

REG. CIVIL QUITO

FECHA DE EMISION 1948

FIRMA DEL CEDULADO



NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADA

INSTRUCCION

PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. -00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

111-0017 NÚMERO

1707164362 CÉDULA

CHINCHIN ATUPANA MARIA DELFINA

PICHINCHA PROVINCIA
 SAN ROQUE PARROQUIA

QUITO CANTÓN

ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



M2-120
 wk-8
 no deposito



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-1070181**
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: **92880807-63**
Valor a pagar: **23.77**

Fecha de emisión 04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010 **5542**

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **928808 - 2** **CHINCHIN MARIA** 06/04/2010
Cédula / R.U.C.: 170716436-2
Dirección servicio: OE15 LOTE N57-52 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Comicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-460-2355
Parroquia - Cantón: COTACOLLAO **DISTRITO METROPOLITANO QUITO**
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: **1133680-STA-AA** Factor de multiplicación: **1.00** Constante: **1.00**
Recargo Pérdidas en Transformación: **0 %**
Desde: 04/03/2010 Hasta: 05/04/2010 Días: **32** Tipo consumo: **Leído**

Descripción	LECTURAS			Unidad	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	1916.00	1695.00	221	Kwh	16.43
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

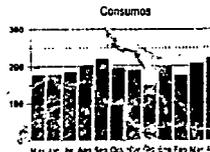
VALOR FACTURABLE: 16.43
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.78
COMPENS. RAC.ENERG. 0.72
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 18.90

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de %

Compensación por racionamiento
JAN-2010: 0.72 USD
La Energía vale 0.04 USD

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



IMPRESO POR ASSENERA S.A. / 2010-03-06 / 36700114 M.O.C.

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1070181
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92880807-63
Valor a pagar: 23.77

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010 **5543**

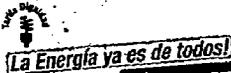
INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928808 - 2 CHINCHIN MARIA

Cédula / R.U.C.: 170716436-2 06/04/2010
Dirección servicio: OE15 LOTE N57-52 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-460-2355
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PÚBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.98
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.69
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.87



TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	18.90
Otros valores a pagar (2):	4.87
TOTAL (1) + (2):	23.77

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/04/2010

004-044-003-000035
 21/04/2010 14:23
 92880807-63
 23.77
 H@<:B:>@H

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-03-06 / 26730114 M.O.C.

5544

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170716436-2

CHINCHIN ATUPANA MARIA DELFINA

1964

QUITO

091-1 0212 00423

PICHINCHA

1964

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR No. 170716436-2

NACIONALIDAD ANDRES CHARCO GONZALEZ

ESTADO CIVIL COSTERERA

PROVINCIA PICHINCHA PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ATUPANA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE 25/02/2002

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1460881-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

111-0017 NÚMERO

1707164362 CÉDULA

CHINCHIN ATUPANA MARIA DELFINA

PICHINCHA PROVINCIA
 SAN ROQUE PARROQUIA

QUITO CANTÓN

ZONA

FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



N.
 Planadas
 M2 120
 lote 8

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

5545

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág 19 Acta 19

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día DOS de ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil,

extiende la presente acta de inscripción de la defunción de: ANDRES CHARCO GUAIRACAJA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad TREINTA Y NUEVE años. sexo:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MANUEL CHARCO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA GUAICAJA

Lugar de Fallecimiento: COTOCOLLAO QUITO Fecha: PRIMERO de ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS

El cónyuge sobreviviente se llama MARIA DELFINA CHINCHIN

Causa de la muerte: PARO CARDIO RESPIRATORIO TUBERCULOSIS PULMONAR SEVERA DESNUTRICION DROGADICION ALCOHOLICA MODERADA LA CONYUGE

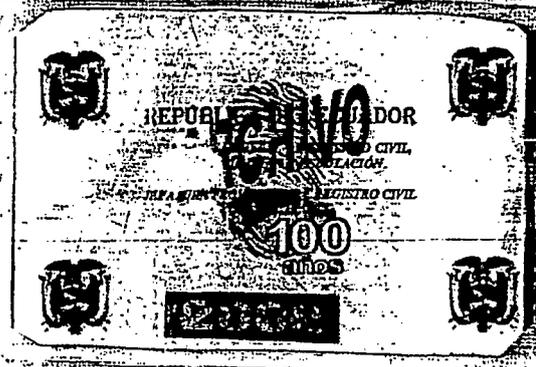
Solicitó esta inscripción: LA CONYUGE con Cédula de Identidad Nº 170716436-2 A QUITO domiciliad. en

OBSERVACIONES:

ENMENDADO DOS MIL DOS Vale ca

Casallas

Maria Delfina Chinchin



Año Tomo Dr. Fug.

Casallas

2-2 FEB 2002

7



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N°02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000682 Quito, 18 de enero del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

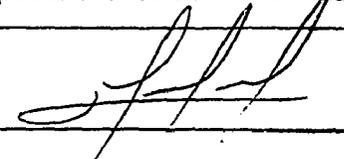
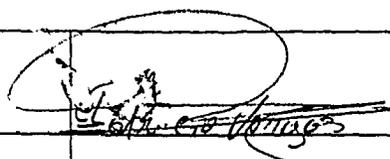
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42401
Sector: EL CISNE	Manzana N°.	34
Entre: Calle 22 y Calle	Lote N°	05
Etapa UNO Terreno N° 289	Casa Nro.	371 y 3A
Area de terreno 227,50 m ²	Area de construcción	11 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXX
Señora.	CRINCHIN ATDPANA MARIA	C.I.	1 7 0 7 1 6 4 3 6 2

Son poseionarios del mencionado lote de terreno.

		
Presidente	Secretario	Tesorero

5546

No.

Por \$ 36.00

I

5547

Lugar y fecha

Recibí de

Maria Chinchin

la cantidad de

Treinta y seis dolares

dólares.

por concepto de

Alimentación No 2 =

FIRMA

[Signature]

C.I.

No. 5380

Por S/.

100.00

5380

Octo 27 de

de 19 *88*

Recibo de

Mario D. Chinchin A

la cantidad de

Un mil novecientos

SUCREC.

por

Subscripción

[Signature]

No.

Por \$

7.00

Lugar y fecha

Atenas 12-07-2005

Recibí de

S.R.A. Maria Chinchin

la cantidad de

Sete

dólares.

por concepto de

gajo de la administración de oficina del comité

FIRMA

[Signature]

C.I. *070104626-0*

20.30.30.10

Junta de Agua "Atucucho"

Nº 1186

Por \$ 1000

Recibí de: Andrés Espino

la suma de: 1000

por concepto de: Mantenimiento del tanque y para el dorso y pagar el agua



de agosto de 1996

Andrés Espino

No. 1186

Por \$ 5100

Lugar y fecha Atucuco 10-8-10-22-2004

Recibí de S. de María Chimequina



la cantidad de Si meo

5100 dólares.

por concepto de el pago de administracion de la oficina del Comité

FIRMA Andrés Espino c.i. 070101686-0

1

Junta de Agua "Atucucho"

5548

Nº 1186

Por \$

Recibí de: Andrés Franco

la suma de:

por concepto de: Mantenimiento del lugar y para el dorso y pagar el agua

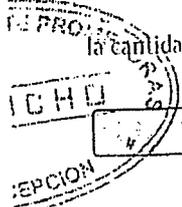


No.

Por \$ 5100

Lugar y fecha Atucucho 10-8-10-22-2004

Recibí de S.A. Agua Chimelina



la cantidad de

 dólares.

por concepto de el pago de administracion de la oficina del comite

FIRMA: Pata... / Los...

C.I. 070101686-0

Sección

MEMO

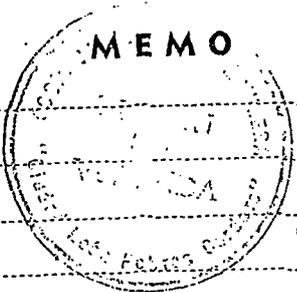
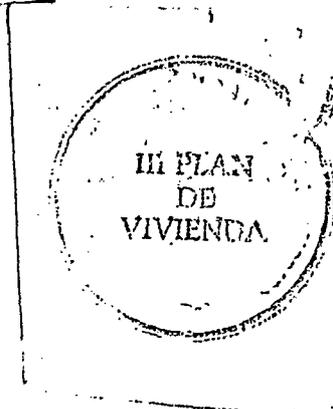
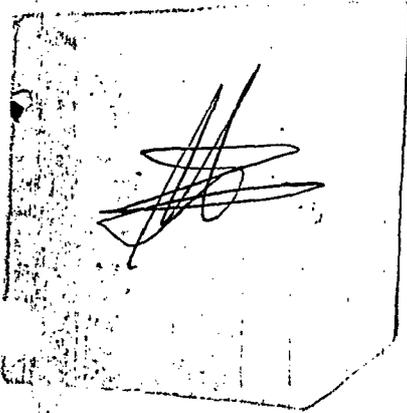
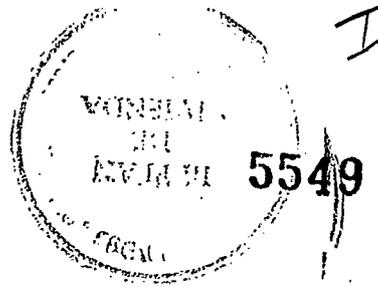
I

Familia

25/Octubre/91

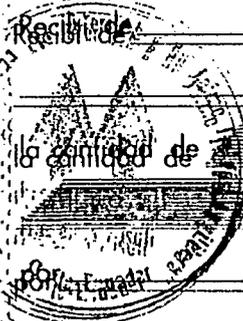
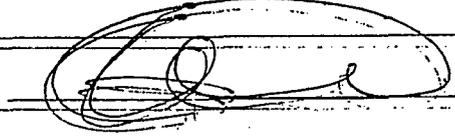
5:30 pm

Familia Charco



I

5550

No. ~~1000~~ Por \$. ~~100.00~~
Quito 31 de 19 88
CASA CAYRAZ PUNTO S.
la cantidad de ~~100.00~~ sucres,
Diciembre



COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN N° 3

I

5551

Comprobante de Ingresos a Caja N° 1404

13 de Agosto de 19 88
Recibimos de Andrés Torres
Socio N° 1558

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	4000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	4000,00	

MONTO: cuatro mil pesos - Sucres

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill. <u>[Signature]</u>	Cta Cte. N° <u>[Signature]</u>	HC <u>[Signature]</u>
Niq <u>[Signature]</u>	Banco <u>[Signature]</u>	RS <u>[Signature]</u>

Recibido por: _____

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

1

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

5552

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN N° 3

Comprobante de Ingresos a Caja N° 1789

28 de Oct de 1988
cibimos de Andrés Chávez
Socio N° 1958

s valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		7
Capitalización	6000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	6000,00	

IN: Seis mil pesos Sucres

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill. <u>CA</u>	Cta Cte. N°	HC <u>CA</u>
Niq	Banco	RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CHINCHIN ATUPAÑA MARIA DELFINA C. Identidad: 1707164362 Ocupación: COSTUTERA

Estado civil: Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: UNA

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 120 LOTE 8

DECLARACIÓN: Yo CHINCHIN ATUPANA MARIA DELFINA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1707164362, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

5553
69

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: AGUALSACA RUIZ JOSE
 2.- Cedula de identidad: 1709255051
 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 19 ENERO 1968
 4.- Estado civil: DIVORCIADO
 5.- Ocupación: PANADERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 120 N° Lote 9 Superficie Censo: 109m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
 b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
 c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
 d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
 e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
 y tiempo de posesión del lote;
 f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio X
 o partida de matrimonio.
 g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170925505-1

AGUALSACA RUIZ JOSE
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUIES

19 ENERO 1968

FECHA DE NACIMIENTO 0216/01332 M

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
LIZARZABURU 1982

Agualsaca Ruiz
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA ***** V4343V2242

DIVORCIADO

PRIMARIA PANADERO PROF. OCUP.

MANUEL AGUALSACA
MARIA JOANA RUIZ

QUITO 25/05/2009

25/05/2009

REN 1284302

[Signature]



FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN.

036-0004 NÚMERO 1709255051 CÉDULA

AGUALSACA RUIZ JOSE

FICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
ALFARO ZONA
PARROQUIA

[Signature]
F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 120
voto 9

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-02 16:06:01 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROTECTORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHE. LOCAL	0.00
CHE. OTRO	0.00
CHE. EXTERNO	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

ESTADO
RECIBIDA
EN
LA
CIUDADELA
DE
QUITO
EL
DIA
02
DE
JUNIO
DE
2010
AL
VALOR
DE
12.00



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 28 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108092383

v.ec: Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0121188

CUENTA N°: 52883780

RUC: 2011709255051
CONSUMIDOR FINAL

VALIDO HASTA AGUALSACA RUIZ 2011
12819 USD

CLIENTE: AGUALSACA RUIZ JOSE

TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 22 LT 287

SECTOR: COTOCOLLAO

PLACA PREDIAL: N57-38

SECTOR: COTOCOLLAO

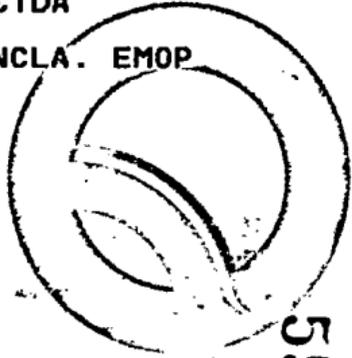
N° DE MEDIDOR: 4053315

CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30	031	04330	00	01
CONSUMO (M3)	7	N. DEP	0	TARIFA	Domestico	
FACTURACIÓN	Real			SEC. ECF		

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	713	2010-05-18	720
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MENSAJES AL CLIENTE	
09-05	11	-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS. AL FONONO 1-800-242424	
09-06	8		
09-07	9		
09-08	20		
09-09	11		
09-10	9		
09-11	7		
09-12	5		
10-01	11		
10-02	11		
10-03	12		
10-04	11		
10-05	7		

DETALLE DE FACTURACIÓN	
DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,95
ALCANTARILLADO	0,76
ADMIN. CLIENTES	2,10
SALDO ATRASADO	13,17
FACTURA VENCIDA	2,30
INTERES MES	0,11
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,88
SUBTOTAL	21,27
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	3
TOTAL A PAGAR	USD 21,27



SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISION: 2010-05-18
FECHA VENCIMIENTO: INMEDIATO
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito 10 de Marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.507 C

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
AGUALSACA RUIZ JOSE	170925505-1	DIVORCIADO

El Comité Pro Mejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Planadas del Cisne Mz 120, Lote N 09; N57-38, desde hace aproximadamente 18 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
<i>Maria Delliza Chinchim Atupiza</i>	1707164362	Morador	3411103	Planadas del Cisne	<i>Maria Delliza Chinchim Atupiza</i>
<i>José Antonio Mora Lemma</i>	170298818-7	Morador	3412514	Planadas del Cisne	<i>José Antonio Mora Lemma</i>
<i>Segundo Pablo Busay Parvillo</i>	060211478-7	Morador	3412756	Planadas del Cisne	<i>Segundo Pablo Busay Parvillo</i>
<i>Tere Doris Simba Simba</i>	170335128-6	Morador	3411580	Planadas del Cisne	<i>Tere Doris Simba Simba</i>
<i>Pardillo Pérez Rud Lolita</i>	100200634-2	Promotor	3411328	Planadas del Cisne	<i>Pardillo Pérez Rud Lolita</i>

Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisa León
SECRETARIA



Manuel Tituaña
REPRESENTANTE SECTORIAL
PLANADAS DEL CISNE

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

5559

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 40 Pág. 40 Acta 40

Chimborazo

ocho

En Cacha provincia de Chimborazo hoy día ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE AGUALSACA RUIZ nacido en

Yaruquies, el 19 de Enero de 1968 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Panadero, con Cédula Nº 170925505-11 domiciliado en Cacha de estado anterior soltero; hijo de Manuel Agualsaca y de

María Ruiz NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ANA LUCIA PAGUAY JACOME nacida en San José de Minas, el 24 de

Junio de 1968, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula Nº 171083386-2, domiciliada en Cacha de estado anterior soltera;

hija de Segundo Guillermo Paguay Molina y de María Ángela Jacome Valastegui

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cacha FECHA: 8 de Noviembre de 1987

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

person solteras.

Handwritten signatures and stamps in the observations section.

FIRMAS:



Confiere de Acusado el... de la Ley de Registro Civil... COORDINADOR DE PROCESO



27 ENE 2010

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL - Quito, 13 de Diciembre de 1992. RAZON: Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez Sexto de lo Civil de Pichincha, Quito, de fecha 27 de Enero de 1992, el matrimonio de JOSE AGUALSACA RUIZ y ANA LUCIA PAGUAY JACOME. Documento que se archiva con el Nro. 92-6-2-55. DP.

Loda. NCCH.



f)
Jefe de Oficina

Separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio; fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

de de 1.9.....

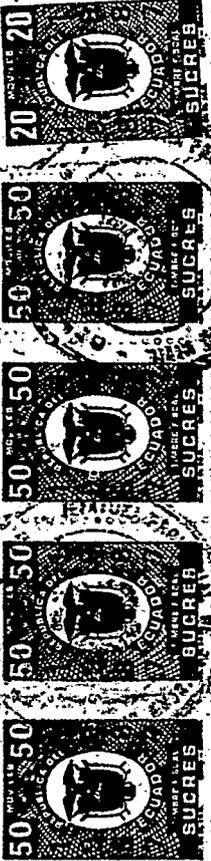
f)
Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Año 20..... Tomo.....
Dots. Pag..... Acta.....
Dots.....
Comitente de Acuerdos al artículo 117
de la Ley de Registro Civil
COORDINADOR DE.....
Quito,

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: AGUALSACA RUIZ JOSE C. Identidad: 1709255051 Ocupación: PANADERO

Estado civil: DIVORCIADO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: DOS

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 18 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

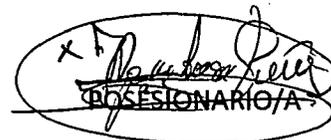
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

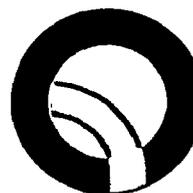
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 120 LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo AGUALSACA RUIZ JOSE portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1709255051, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CHINGAL CUAICAL MARIA ISABEL

2.- Cedula de identidad: 0400851986

Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 25 FEBRERO 1960

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: QUEHACER, DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 120 N° Lote 10 Superficie Censo: 110m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o.		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 14 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
040085198-6 148 - 0090

CHINGAL CUAICAL MARIA ISABEL

PICHINCHA QUITO
COTOCOLLAO COTOCOLLAO

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00226
1823587 03/08/2010 11:43:53

1823587

S. P. del Córneo.
MZ- 120
LT- 10

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

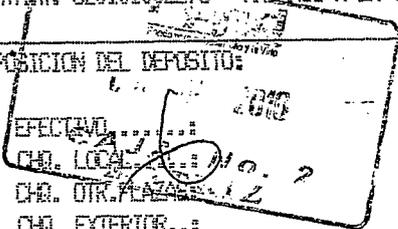
OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-07-06 11:17:05 (CLIENTE)

CLIENTE...: (002296) CONITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA#.: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:



EFFECTIVO	12.00
CHK. LOCAL	0.00
CHK. OTR. PLAZAS	0.00
CHK. EXTERIOR	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Man a Isabel Chingal. Banco al lote.

112-120

lote - 10

Factura No. 001-006-1207729

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 92884707-18
Valor a pagar: 10.79

Fecha de emisión 14/04/2010

Fecha de vencimiento 03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928847 - 3 CHINGAL CUAICAL MARIA ISABEL
Cédula / R.U.C.: 040085198-6 14/04/2010
Dirección servicio: OE14C N57-39 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-5040
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 263379-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/03/2010 Hasta: 13/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	13560.00	13443.00	117 Kwh	8.19
07h00-22h00			Kwh	0.00
22h00-07h00			Kwh	0.00
Reactiva			Kwhr	0.00
Demanda Cliente			KW	0.00
Maxima			KW	0.00
Maxima en pico			KW	0.00

VALOR FACTURABLE: 8.19
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
COMPENS. RAC. ENERG. 0.33
I.V.A.(0%) 0.00

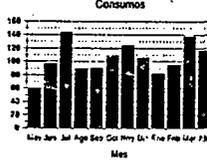
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 7.77

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

Compensación por racionamiento
AN-2010 = 0.33 USD
La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



Factura No. 001-006-1207729

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 92884707-18
Valor a pagar: 10.79

Fecha de emisión 14/04/2010

Fecha de vencimiento 03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928847 - 3 CHINGAL CUAICAL MARIA ISABEL
Cédula / R.U.C.: 040085198-6 14/04/2010
Dirección servicio: OE14C N57-39 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-5040
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal Resolución CONELEC	0.53
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.29
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.02

TOTAL A PAGAR: 10.79
Otros valores a pagar (2): 3.02
TOTAL (1) + (2): 10.79

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCIÓN 1%: 0.00

Pagar hasta: 03/05/2010

001-024-002-000131
06/05/2010 13:55
92884707-18
10.79
68:8:20H



5565

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

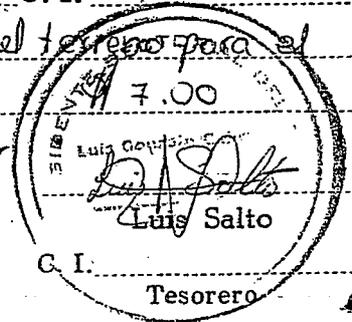
**Directiva Sectorial Planada El Cisne
Barrio Atucucho**

RECIBO Nº 000242 Quito, 16-03-2004

Recibí del Sr.(a): María Isabel Chingal.
C.I. 040085198-6

Por concepto de: pago del terreno para el
tanque de agua.

Luis Gonzalo Cabrera
Luis Gonzalo Cabrera
C. I. 050648944-8
Presidente



CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
9-10-97	teyeto	1000	Presidente

ORGANIZACIONES: INSTITUCIONES:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| Comité Pro-mejoras Atucucho | El Cerni |
| Junta de Aguas | Frente Juvenil |
| Liga Barrial Atucucho | La Iglesia |
| Comités Sectoriales | Espacios Alternativos |
| La Campaña | UICAP |
| Corazón de Jesús | Proyecto ECU 91-011 |
| El Cisne | Municipio de Quito |
| Ladera del Cisne | UNICEF |
| Jesús del Gran Poder | CAVIP |
| Unión La Paz | |
| La Escuela | |
| Grupos de Comunicación | |
| Grupos de Mujeres | |

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del-Proyecto ECU 91-011

SÉRIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"



Nº
Sector: El Cisne

Manzana: 3 Lote: 18

Calle: 23

Comité Vecinal:

Nombre: Hugo Inalde

Apellido: Chungal Chungal

C.I.: 0400251986

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

--	--	--	--	--	--

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
SIN FECHA	ATUCUCHO	ATUCUCHO
23-8-92	ATUCUCHO	
6-II-93		
23-8-92		
23-8-92	ATUCUCHO	
12-7-92		
23-8-92		
18-10-92	ATUCUCHO	
18-10-92	ATUCUCHO	
18-10-92		
26-7-92	ATUCUCHO	
19-7-92	ATUCUCHO	

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
11-XI-92	ATUCUCHO	ATUCUCHO
26-II-80	ATUCUCHO	
03-10-92		
16-II-92	ATUCUCHO	
SIN FECHA	ATUCUCHO	
4-10-92		
4-10-92	ATUCUCHO	
9-8-92	ATUCUCHO	
13-7-92		
6-9-92		
25-05-94	ATUCUCHO	
SIN FECHA		

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
6-9-92	ATUCUCHO	ATUCUCHO
4-10-92	ATUCUCHO	
6-9-92		
20-9-92	ATUCUCHO	
20-9-92	ATUCUCHO	
4-10-92		
93-01-23	ATUCUCHO	
6-9-92	ATUCUCHO	
4-10-92		
SIN FECHA		
9-8-92	ATUCUCHO	
9-8-92		

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
4-05-95	Tarjeta	\$1.000,00	
Octubre 1994	Administrativas	\$500,00	
Noviembre 1994	Administrativas	\$500,00	
Diciembre 1994	Administrativas	\$500,00	
Enero 1995	Administrativas	\$500,00	
Febrero 1995	Administrativas	\$500,00	
Marzo 1995	Administrativas	\$500,00	
Abril 1995	Administrativas	\$500,00	
Mayo 1995	Administrativas	\$500,00	
Oct/96		0,24	
Oct/97		0,24	
Oct 98		0,24	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio
ATUCUCHO

DIRECCION DEL COMITE

No. COTDCOLLAO

9

Sector: EL CISNE

Manzana: 3 Lote: 18

Calle: 23

Comité Vecinal:

Nombre: MARIA YSABEL

Apellido: CHINGAL CUICAL

C.I.: 0400851986

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
	1		2	1	2

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
26-6-94	[Signature]	[Signature]
3-7-94	[Signature]	[Signature]
10-7-94	[Signature]	[Signature]
12-7-94	[Signature]	[Signature]
24-7-94	[Signature]	[Signature]
31-7-94	[Signature]	[Signature]
7-8-94	[Signature]	[Signature]
4-8-94	[Signature]	[Signature]
21-8-94	[Signature]	[Signature]
28-8-94	[Signature]	[Signature]
4-9-94	[Signature]	[Signature]
11-9-94	[Signature]	[Signature]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
18-9-94	[Signature]	[Signature]
25-9-94	[Signature]	[Signature]
2-10-94	[Signature]	[Signature]
16-10-94	[Signature]	[Signature]
23-10-94	[Signature]	[Signature]
30-10-94	[Signature]	[Signature]
6-11-94	[Signature]	[Signature]
13-11-94	[Signature]	[Signature]
20-11-94	[Signature]	[Signature]
27-11-94	[Signature]	[Signature]
4-12-94	[Signature]	[Signature]
11-12-94	[Signature]	[Signature]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
18-12-94	[Signature]	[Signature]
8-1-95	[Signature]	[Signature]
15-1-95	[Signature]	[Signature]
22-1-95	[Signature]	[Signature]
29-1-95	[Signature]	[Signature]
12-2-95	[Signature]	[Signature]
19-2-95	[Signature]	[Signature]
26-2-95	[Signature]	[Signature]
5-3-95	[Signature]	[Signature]
12-3-95	[Signature]	[Signature]
19-3-95	[Signature]	[Signature]
26-3-95	[Signature]	[Signature]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
22-8-93	[Signature]	[Signature]
29-8-93	[Signature]	[Signature]
5-9-93	[Signature]	[Signature]
12-9-93	[Signature]	[Signature]
19-9-93	[Signature]	[Signature]
26-9-93	[Signature]	[Signature]
3-10-93	[Signature]	[Signature]
10-10-93	[Signature]	[Signature]
24-10-93	[Signature]	[Signature]
31-10-93	[Signature]	[Signature]
7-11-93	[Signature]	[Signature]
14-11-93	[Signature]	[Signature]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
21-11-93	[Signature]	[Signature]
28-11-93	[Signature]	[Signature]
12-12-93	[Signature]	[Signature]
19-12-93	[Signature]	[Signature]
9-1-94	[Signature]	[Signature]
16-1-94	[Signature]	[Signature]
23-1-94	[Signature]	[Signature]
30-1-94	[Signature]	[Signature]
13-2-94	[Signature]	[Signature]
20-2-94	[Signature]	[Signature]
27-2-94	[Signature]	[Signature]
13-3-94	[Signature]	[Signature]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
20-3-94	[Signature]	[Signature]
27-3-94	[Signature]	[Signature]
10-4-94	[Signature]	[Signature]
17-4-94	[Signature]	[Signature]
24-4-94	[Signature]	[Signature]
1-5-94	[Signature]	[Signature]
8-5-94	[Signature]	[Signature]
15-5-94	[Signature]	[Signature]
22-5-94	[Signature]	[Signature]
29-5-94	[Signature]	[Signature]
5-6-94	[Signature]	[Signature]
12-6-94	[Signature]	[Signature]
19-6-94	[Signature]	[Signature]

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

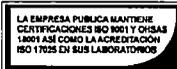


Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424 / 2994 400 Ext. 5025 / 2994 450

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997



CONSUMIDOR: ANILON SRI No: 1108194383 Valido hasta: 2011/04/30

NTA No.: 52884583

Factura Nro: 001-001-0121223

5571

TE: CHINGAL CUAICAL, MARÍA GUAYAS CHINGAL CUAT

J.C.: 0000400851986 133 95138

CICLO	SECTOR	LETA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	30	31	07540		1

DIRECCIÓN: TUCUCHO CA 23 2010283/04

PLACA PREDIAL:

SECTOR: COTOCELLAO

CONSUMO M3: 8 TARIFA: Dom

MEDIDOR No.: 4053566 CTA. ESP.:

FACTURACIÓN: Real SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
4/20	605	5/18	613

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	2,23
ALCANTARILLADO	0,86
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA EMOP	0,88
Subtotal	6,07
MESES DEUDA	0,00
TOTAL A PAGAR USD	6,07

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

R TRO DE PAGO

FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2010/06/04	2010/05/31

**VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO,
SELLO O COMPROBANTE ELECTRONICO**



El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
26-1-1977	Handwritten	Handwritten
2-2-1977	Handwritten	Handwritten
9-2-1977	Handwritten	Handwritten
16-2-1977	Handwritten	Handwritten
23-2-1977	Handwritten	Handwritten
2-3-1977	Handwritten	Handwritten
9-3-1977	Handwritten	Handwritten
16-3-1977	Handwritten	Handwritten
23-3-1977	Handwritten	Handwritten
30-3-1977	Handwritten	Handwritten
6-4-1977	Handwritten	Handwritten
	Handwritten	Handwritten

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
20-4-1977	Handwritten	Handwritten
27-4-1977	Handwritten	Handwritten
4-5-1977	Handwritten	Handwritten
11-5-1977	Handwritten	Handwritten
18-5-1977	Handwritten	Handwritten
25-5-1977	Handwritten	Handwritten
1-6-1977	Handwritten	Handwritten
8-6-1977	Handwritten	Handwritten
15-6-1977	Handwritten	Handwritten
22-6-1977	Handwritten	Handwritten
29-6-1977	Handwritten	Handwritten
6-7-1977	Handwritten	Handwritten

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
13-7-1977	Handwritten	Handwritten
20-7-1977	Handwritten	Handwritten
27-7-1977	Handwritten	Handwritten
3-8-1977	Handwritten	Handwritten
10-8-1977	Handwritten	Handwritten
17-8-1977	Handwritten	Handwritten
24-8-1977	Handwritten	Handwritten
31-8-1977	Handwritten	Handwritten
7-9-1977	Handwritten	Handwritten
14-9-1977	Handwritten	Handwritten
21-9-1977	Handwritten	Handwritten
28-9-1977	Handwritten	Handwritten
5-10-1977	Handwritten	Handwritten

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CHINGAL CUAICAL MARIA ISABEL C. Identidad: 0400851986 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: ^{soltera.} soltera. Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 7

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 120 LOTE 10

DECLARACIÓN: Yo CHINGAL CUAICAL MARIA ISABEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0400851986, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: RODRIGUEZ OYAGATA MARIA ORFELINA

2.- Cedula de identidad: 1708829062

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 25 ENERO 1964

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: QUEHACER. DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 120 N° Lote 11 Superficie Censo: 103 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 14 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULADE CIUDADANIA No. 170882906-2

RODRIGUEZ OYAGATA MARIA ORFELINA

PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

25 ENERO 1964

FECHA DE NAC. 001-2 0295 00588 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1964

Maria Orfelina Rodriguez
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V3333V1122

NACIONALIDAD ESTADISTICO

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

DISTRIBUCION PROF. OCUP.

LEONIDAS RODRIGUEZ

MERCEDES OYAGATA

QUITO 05/10/2002

05/10/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 0289298

[Signature]

[Fingerprint]
PULGAR IMPRESION

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 14 de Junio del 2009

170882906-2 099 - 0311

RODRIGUEZ OYAGATA MARIA ORFELINA

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO COTOCOLLAO

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00041

1680121 03/06/2010 14:30:05

1680121

M. 120
Vote 11
H

7

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROMISANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-04 15:44:40 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATILUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHEQ. LIBRE.....:	0.00
CHEQ. CIRCULAR.....:	0.00
CHEQ. EXT.....:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

CAJA No. 2010
 MATRIZ: 2

C: 23 LT286

N57-29

Mz = 120

Maria Onjelima Rodriguez Oyangate

Maria Rodriguez

170882906-2

COOPERATIVA DE VIVIENDA INTICUCHO

ACUERDO MINISTERIAL 2732 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1990

TELF. 519-568

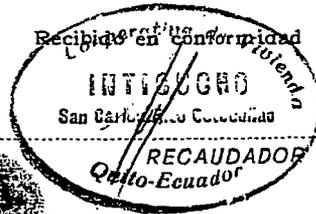
COMPROBANTE DE INGRESO N° 0239

Depositante María Rodríguez
 Socio No. _____ Programa _____ Fecha 23-11-91
 Concepto por terreno \$ _____
 Urbanización Planificación y Construcción \$ 1000
 Administración \$ _____
 Efectivo La cantidad Un mil once
 Cheque No. _____ Banco _____

Depositado en conformidad

F) María Rodríguez
 SOCIO

F. y sello



CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
2. II. 97	Jose Delgado	Jose Delgado
9. II. 97	[scribble]	[scribble]
16. II. 97	Jose Delgado	Jose Delgado
16. II. 97	[scribble]	[scribble]
22. II. 97	9. A.M.	[scribble]
2-3-1997	[scribble]	[scribble]
2-3-1997	[scribble]	[scribble]
16. III. 1997	[scribble]	[scribble]
23/III/97	[scribble]	[scribble]
23. III. 97	[scribble]	[scribble]
23. III. 97	Jose Delgado	Jose Delgado
6-4-97	[scribble]	[scribble]

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
13-4-97	[scribble]	[scribble]
13-4-97	[scribble]	[scribble]
13-4-97	[scribble]	[scribble]
20-4-1997	[scribble]	[scribble]
27.4-1997	[scribble]	[scribble]
31-5-1997	[scribble]	[scribble]
4-5-1997	[scribble]	[scribble]
11-5-1997	[scribble]	[scribble]
16-5-1997	[scribble]	[scribble]
11-5-1997	[scribble]	[scribble]
18-5-1997	[scribble]	[scribble]
18.5.1997	[scribble]	[scribble]

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
22-6-1997	[scribble]	[scribble]
20-7-1997	[scribble]	[scribble]
27-7-1997	[scribble]	[scribble]
3-8-97	[scribble]	[scribble]
3-8-97	[scribble]	[scribble]
31-8-1997	[scribble]	[scribble]
7-09-97	[scribble]	[scribble]
5-10-1997	[scribble]	[scribble]
12.10.97	[scribble]	[scribble]
12.10.97	Jose Delgado	Jose Delgado
12.10.97	[scribble]	[scribble]
12-10-97	[scribble]	[scribble]
12-10-97	[scribble]	[scribble]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
21.V.95	scribble	scribble
VI 95	scribble	scribble
11.6.95	scribble	scribble
18 6/95	scribble	scribble
25-6-195	scribble	scribble
9-7-195	scribble	scribble
16-7-95	scribble	scribble
II 93/95	scribble	scribble
II 93/95	scribble	scribble
III 30/95	scribble	scribble
30.7.95	scribble	scribble
6-8-95	scribble	scribble

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
13-08-95	scribble	scribble
20-8-195	scribble	scribble
22-8-95	scribble	scribble
27-8-95	scribble	scribble
1 X 95	scribble	scribble
1 X 95	scribble	scribble
15-10-195	scribble	scribble
29 X 95	scribble	scribble
9.7.195	scribble	scribble
12.11.195	scribble	scribble
3.12.195	scribble	scribble
28.I.196	scribble	scribble

CONTROL DE MIN

Fecha	Entrada	Salida
7-05-95	scribble	scribble
4.IV.96	scribble	scribble
11.IV.96	scribble	scribble
II 25.96	Luis	scribble
II 25 96	Luis	scribble
II 23	scribble	scribble
24.3.196	scribble	scribble
24.3.196	scribble	scribble
7.4.196	scribble	scribble
14.4.196	scribble	scribble
21.4.196	scribble	scribble
21.4.196	scribble	scribble
28.04/96	scribble	scribble

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
05-95	tarjeta	\$1.000	SECRETARIO
Octubre	administración	500	TESORERO
Noviembre	administración	500	TESORERO
Diciembre	administración	500	TESORERO
Enero	administración	500	TESORERO
Febrero	administración	500	TESORERO
Marzo	administración	500	TESORERO
Abril	administración	500	TESORERO
Mayo	administración	500	TESORERO
Junio	administración	500	TESORERO
Julio	administración	500	TESORERO
Agosto	administración	500	TESORERO

ANIZACIONES: INSTITUCIONE

Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atucucho
 Comités Sectoriales
 La Campaña
 Corazón de Jesús
 El Cisne
 Ladera del Cisne
 Jesús del Gran Poder
 Unión La Paz
 La Escuela
 Grupos de Comunicación
 Grupos de Mujeres

El Camsi
 Frente Juvenil
 La Iglesia
 Espacios Alternativos
 UICAP
 Proyecto ECU 91-011
 Municipio de Quito
 UNICEF
 CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

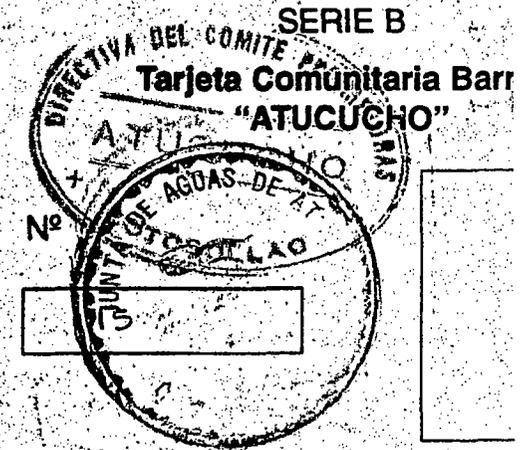
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011



Sector: El Cisne

Manzana: 3 Lote: 28

Calle: 23

Comité Vecinal:

Nombre: MARIA ORTELINI

Apellido: RODRIGUEZ OYAGA

C.I.: 170882906-2

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que v

Adultos	Jóvenes
h m	h m

	1			
--	---	--	--	--

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
19-6-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
26-6-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
10-7-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
17-7-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
24-7-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
31-7-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
7-8-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
14-8-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
21-8-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
28-8-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
4-9-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
11-9-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
18-9-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
25-9-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
2-10-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
16-10-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
23-10-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
30-10-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
13-11-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
20-11-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
27-11-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
4-12-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
18-12-94	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
8-1-95	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
15-1-95	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
22-1-95	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
29-1-95	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
5-2-95	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
12-2-95	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
19-2-95	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
26-2-95	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
12-3-95	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
19-3-95	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
26-3-95	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
9-4-95	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]
16-4-95	Juan G. Sanchez SECRETARIO	[Signature]

Juan G. Sanchez SECRETARIO

5579

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
4-05-95	tarjeta	1000,00	
octubre 1-1994	administrativa	750,00	
noviembre 1-1994	administrativa	750,00	
diciembre 1-1994	administrativa	750,00	
enero 1-1995	administrativa	750,00	
febrero 1-1995	administrativa	750,00	
marzo 1-1995	administrativa	750,00	
abril 1-1995	administrativa	750,00	
mayo 1-1995	administrativa	750,00	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Censu
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UCAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



15

Sector: EL CISNE

Manzana: 3 Lote: 28

Calle: 23

Comité Vecinal:

Nombre: MARIA ORFELINA

Apellido: RODRIGUES OYAGATA

C.I.: 1701682906-2

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>

**NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTON QUITO**



Dr. FERNANDO POLO ELMIR

Copia:

PRIMERA

De:

CESION DE DERECHOS

Otorgado por MARIA VICTORIA CORDO Y ESPOSO

A favor de: SEGUNDO MARCO VALDEZ PAUCAR Y SRA
23 DE MARZO DEL 2009

El:

Parroquia: USD. 11.000

Cuantía:

23 DE MARZO DEL 2009

Quito, a

CESION DE DERECHOS

MARIA VICTORIA CORO Y ESPOSO

A FAVOR DE

SEGUNDO MARCO VALDEZ PAUCAR Y SRA.

CUANTIA: 11.000,00

DI COPIAS

D.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y tres de Marzo del año dos mil nueve, ante mí, doctora DORIS ALMEIDA HURTADO, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, (Suplente) , por licencia concedida a su titular Doctor FERNANDO POLO ELMIR, según acción de personal , número quinientos sesenta y seis- DDP de dieciocho de marzo del dos mil nueve, de la Delegación Distrital de Fichincha del Consejo Nacional de la Judicatura comparecen: Los cónyuges Señores MARIA VICTORIA CORO PLACENCIA Y MANUEL ALEXIS ARTEAGA NICOLALDE, por una parte en calidad de cedentes y por otra parte los Señores cónyuges SEGUNDO MARCO VALDEZ PAUCAR Y MARHA OLGA PILAMUNGA CHICAIZA, en calidad de cesionarios. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quienes identifiqué con las cédulas de ciudadanía que me presentan, en virtud del cual los conozco, bien instruidos por mí el Notario en el objeto

y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En su registro de escrituras públicas, sírvase extender una de cesión de derechos contenida en las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Los cónyuges señores; MARIA VICTORIA CORO PLACENCIA Y MANUEL ALEXIS ARTEAGA NICOLALDE, por una parte en calidad de cedentes y por otra parte los cónyuges Señores; SEGUNDO MARCO VALDEZ PAUCAR Y MARTHA OLGA FILAMUNGA CHICAIZA, en calidad de cesionarios, mayores de edad, capaces para contratar, obligarse y disponer libremente.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los cónyuges; MARIA VICTORIA CORO PLACENCIA Y MANUEL ALEXIS ARTEAGA NICOLALDE, son legítimos poseedores con ánimo de señores y dueños de un lote de terreno ubicado en el punto conocido como Atucucho, sector San Carlos, perteneciente a la parroquia Cotocollao de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, posesión que la vienen manteniendo desde hace aproximadamente quince años hasta la presente fecha, siendo dicho inmueble respetado por todos sus vecinos y colindantes y teniéndolos como sus legítimos propietarios, además sobre el expresado inmueble existen los servicios básicos, así como, una pequeña construcción.- TERCERA.- CESION DE DERECHOS.- Con estos antecedentes los cónyuges MARIA VICTORIA CORO PLACENCIA Y MANUEL ALEXIS ARTEAGA NICOLALDE, ceden

todos los derechos que les corresponden a perpetuidad y sin reserva de derecho alguno sobre el lote de terreno ubicado en el punto conocido como Atucucho, sector San Carlos de la parroquia Cotacollao, perteneciente al Cantón Quito, Provincia de Fichincha a favor de los cónyuges Señores SEGUNDO MARCO VALDEZ PAUCAR Y MARTHA OLGA PILAMUNGA CHICAIZA.- CUARTA.- PRECIO.- El precio pactado por la cesión de los derechos que le corresponden sobre el lote de terreno descrito en la cláusula de antecedentes denominado como lote trescientos veinte y tres, se estipula en la cantidad de ONCE MIL DOLARES AMERICANOS, (\$ 11.000,00) pagaderos de la forma siguiente; cinco mil dólares americanos que declaran los cedentes que los tienen ya recibidos a su entera satisfacción ; y, el saldo esto es la cantidad de seis mil dólares a cancelarse en doce cuotas mensuales de quinientos dólares americanos, completándose de este manera el precio pactado sin que en lo posterior se realice reclamo alguno por ser el precio justo establecido entre las partes.- En el caso de que exista atraso en cuanto al pago de las cuotas establecidas los cesionarios Señores SEGUNDO MARCO VALDEZ PAUCAR Y MARTHA OLGA PILAMUNGA CHICAIZA, procederán a cancelar a los cedentes el interés legal por el valor total a cancelarse, más el pago de la cuota establecida.- QUINTA.- EXTENSION Y LINDEROS.- El lote de terreno que de cede tiene una superficie de NOSENTOS UN METROS CUADRADOS

aproximadamente (201 M2) y se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones :

NORTE .- Con escalinata denominada como H cincuenta y siete C, en veinte y cinco con veinte centímetros.- SUR.- Con las Señoras Blanca Transito Anaguano y Maria Eufemia del Pilar Hernández, en igual extensión.- ESTE.- Con calle conocida como C veinte y cuatro actualmente con numeración De catorce B, en ocho metros.- OESTE.- Con calle veinte y tres, actualmente conocida como calle De catorce C, en igual extensión.-

SEXTA.- AUTORIZACION Y POSFISION.- Los cónyuges MARIA VICTORIA CORO PLACENCIA Y MANUEL ALEXIS ARTEAGA NICOLALDE, procederán a entregar el dominio y posesión del inmueble antes descrito a favor de los cónyuges SEGUNDO MARCO VALDEZ FAUCAR Y MARTHA OLGA FILAMUNGA CHICAIZA, en sesenta dias hábiles a partir de la suscripción de este contrato . una vez entregado el inmueble, los cesionarios podrán disponer del mismo con sus entradas salidas, usos, costumbres y servidumbres que le son anexos, quedando además autorizados los cesionarios cónyuges VALDEZ- FILAMUNGA a realizar cuanto trámite fuere necesario en las dependencias de carácter público o privado a proceder a la respectiva legalización del inmueble.-

SEPTIMA.-CLAUSULA ESPECIAL.- En virtud de que en el inmueble faltan pequeñas obras de instalación y conexión las partes acuerdan que el inmueble se entregue en sesenta dias hábiles a partir de la firma de este contrato, comprometiéndose los

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

5656

agregar las demás cláusulas de estilo que considere necesarias para la plena validez de este contrato.-
HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el doctor Guido Arteaga con matrícula profesional número seis mil doscientos sesenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Maria Victoria Coro Placencia 170362608-3
MARIA VICTORIA CORO PLACENCIA

Manuel Alexis Arteaga Nicolalde 170069873-9
MANUEL ALEXIS ARTEAGA NICOLALDE

Segundo Manrí Valdez Paucar 171633095-4
SEGUNDO MANRÍ VALDEZ PAUCAR

Marta Olga Filamunga Chicaiza 171746226-9
MARTHA OLGA FILAMUNGA CHICAIZA

[Signature]

La Notaría
[Signature]



CIUDADANIA 1716330954
 VALDEZ PAUCAR SEGUNDO MARCO
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VARIGUIES
 30 ENERO 1981
 001- 0182 00182 M
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 VARIGUIES 1981




EQUATORIANA***** E228376888
 CASADO MARTHA PILAMUNGA CHICAIZA
 RAINARIA CHOFER PROFESIONAL
 EUSEBIO VALDEZ RUMIMAMU
 MARIA ROSA PAUCAR JANETA
 QUITO 12/03/2008
 12/05/2008

2708732



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

080-0429 1716330954
 NÚMERO CÉDULA
 VALDEZ PAUCAR SEGUNDO MARCO

PROVINCIA QUITO
 CHILLOGALLO CANTON
 PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 1716330954
 VALDEZ PAUCAR SEGUNDO MARCO
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VARIGUIES
 30 ENERO 1981
 001- 0182 00182 M
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 VARIGUIES 1981




EQUATORIANA***** E228376888
 CASADO MARTHA PILAMUNGA CHICAIZA
 RAINARIA CHOFER PROFESIONAL
 EUSEBIO VALDEZ RUMIMAMU
 MARIA ROSA PAUCAR JANETA
 QUITO 12/03/2008
 12/05/2008

0648530



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

197-0357 1717462269
 NÚMERO CÉDULA
 PILAMUNGA CHICAIZA MARTHA OLGA

PROVINCIA QUITO
 COTACOLLAO CANTON
 PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



I

CIUDADANÍA: 170069873-9
 ARTEAGA NICOLALDE MANUEL ALEXIS
 PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS
 31 MARZO 1943
 CCE: 0284 01077 IM
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1943




ECUATORIANA ***** V3343115
 CASADO MARIA VICTORIA LORO 5657
 PRIMARIA MAESTRO ARTESANO
 MANUEL ARTEAGA
 CLOTILDE NICOLALDE
 QUITO 19711/2002
 19711/2014
 REN 0380199




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

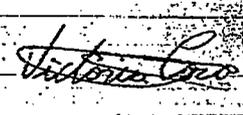
151-0033 1700698739
 NÚMERO CÉDULA
 ARTEAGA NICOLALDE MANUEL ALEXIS

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO PARROQUIA

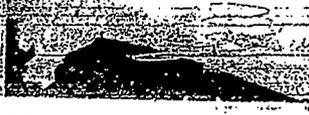
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANÍA: 170362608-3
 CORO PLACENCIA MARIA VICTORIA
 MANA/STESIS/STESIS
 20 MARZO 1953
 CCE: 0014 00775 F
 AZUAY/STESIS
 STESIS 1953




ECUATORIANA ***** V3343115
 CASADO MANUEL ARTEAGA
 PRIMARIA OLEHACER, DOMESTIDOS
 FLORENCIO CORO
 ENCARNACION PLACENCIA
 QUITO 04/07/2002
 04/07/2014
 REN 0123514




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

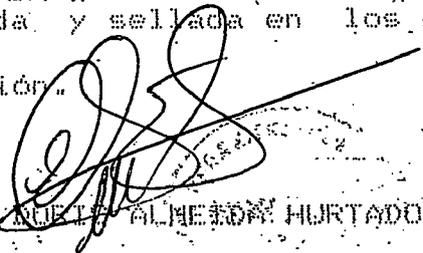
176-0129 1703626083
 NÚMERO CÉDULA
 CORO PLACENCIA MARIA VICTORIA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE CESION DE DERECHOS otorga, MARIA VICTORIA CORO PLACENCIA Y ESPOSO, a favor de SEGUNDO MARCO VALDEZ PAUCAR Y SRA. debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de celebración.


DRA. NUEVIA ALMEYDA HURTADO

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

5000

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170069873-9

ARTEAGA NICOLALDE MANUEL ALEXIS

PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

PARROQUIA 31 PAROZO 1943

FECHA DE NACIMIENTO 0284 01077 M

REG CIVIL ACT SEXO

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1943



Manuel A. Arteaga
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V334311222

CASADO MARIA VICTORIA CLARO

PRIMARIA MAESTRO ARTESANO

MANUEL ARTEAGA

CLAYILLE NICOLALDE

QUITO 19/11/2002

19/11/2014

FORMA No. REN 0380199

Pch



[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

017-0002 NÚMERO 1700698739 CÉDULA

ARTEAGA NICOLALDE MANUEL ALEXIS

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
COTACALLAO PARROQUIA RUMAHUI ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



5059

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170362608-3

CORO PLACENCIA MARIA VICTORIA

AZUAY/SIGSIS/SIGSIS

30 MARZO 1953

REG. CIV. 001-1 0014 00078 E

AZUAY/SIGSIS/SIGSIS 1953



Victoria L...

EDUATORIANA***** V133311222

CASADO MANUEL ARTEAGA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

FLORENCIO GORD

ENCARNACION PLACENCIA

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION 04/11/2009

04/11/2021

FORMA REN 1898215



L...

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 2009

190-0005 1703626083

NÚMERO CÉDULA

CORO PLACENCIA MARIA VICTORIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO RUMAHUI
PARROQUIA ZONA

C. Alvarez
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



H



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Empresad Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
RUC: 1768154260001 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011 Factura Nro. 001-001-0122026

CUENTA Nº: 52979108 RUC/CI: 1703626083
CONSUMIDOR FINAL
CLIENTE: CORO PLACENCIA MARIA VICT TELÉFONO: 0
DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 23 LT 323
PLACA PREDIAL: SECTOR: COTOCOLLAO
Nº DE MEDIDOR: 9919393 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	22	2010-05-18	28
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	0		
09-06	0		
09-07	1		
09-08	2		
09-09	5		
09-10	4		
09-11	0		
09-12	0		
10-01	5		
10-02	84		
10-03	43		
10-04	3		
10-05	6		

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONONO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	32	015	02410	77	77
CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA	Domestico			
Real	6	0	SEC. ECO.			

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1.87
AL CANTARILLADO	0.65
ADMIN. CLIENTES	2.10
SALDO ATRASADO	3.26
INTERES MES	0.03
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.78



CLIENTE

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma NEN 1108

FECHA EMISION: 2010-05-18
FECHA VENCIMIENTO: INMEDIATO
VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	8.49
IVA 0%	0.00
MESES DEUDA	2
TOTAL A PAGAR	USD 8.49

5660



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CO

SPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690970

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 156628411-80
Valor a pagar: 31.37

Fecha de emisión: 13/05/2010

Fecha de vencimiento: 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1566284-0 CORO PLACENCIA MARIA VICTORIA

Cédula / R.U.C.: 170362608-3 13/05/2010
Dirección servicio: OE14B OE14-07 PB N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-3980
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 545993-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	3724.00	3723.00	1	Kwh	0.07
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

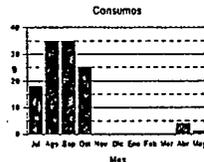
VALOR FACTURABLE: 0.07
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 0.07
I.V.A. (0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.67
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 2.15

SU ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de: 0.67

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	31.37



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690970

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 156628411-80
Valor a pagar: 31.37

Fecha de emisión: 13/05/2010

Fecha de vencimiento: 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1566284-0 CORO PLACENCIA MARIA VICTORIA

Cédula / R.U.C.: 170362608-3 13/05/2010
Dirección servicio: OE14B OE14-07 PB N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-3980
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PÚBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.08
IMPUESTO BOMBÉROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.27
CREDITO MATRICULA		27.33
GESTION RECONEXION		1.75

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 30.63

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	0.74
Otros valores a pagar (2):	30.63
TOTAL (1)+(2):	31.37

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/06/2010

CAR SC Bye 05/27/2010 09:32:59 AM 245531283

CORO PLACENCIA MARIA VICTORIA 1001566284117 31.37 06/01/2010

FACTURA PAGADA



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

55661



CESION DE DERECHOS

MARIA VICTORIA CORO Y ESPOSO

A FAVOR DE

~~SEGUNDO MARCO VALDEZ PAUCAR Y SRA.~~

CUANTIA: 11.000,00

DI COPIAS

D.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y tres de Marzo del año dos mil nueve, ante mí, doctora DORIS ALMEIDA HURTADO, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, (Suplente) ,por licencia concedida a su titular Doctor FERNANDO POLO ELMIR, según acción de personal , número quinientos sesenta y seis- DDP de dieciocho de marzo del dos mil nueve, de la Delegación Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de la Judicatura comparecen: Los cónyuges Señores MARIA VICTORIA CORO PLACENCIA Y MANUEL ALEXIS ARTEAGA NICOLALDE, por una parte en calidad de cedentes y por otra parte los Señores cónyuges SEGUNDO MARCO VALDEZ PAUCAR Y MARHA OLGA PILAMUNGA CHICAIZA, en calidad de cesionarios. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quienes identifico con las cédulas de ciudadanía que me presentan, en virtud del cual los conozco, bien instruidos por mí el Notario en el objeto.

Mz 121
Lt 1 planadas

y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En su registro de escrituras públicas, sírvase extender una de cesión de derechos contenida en las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- COMPARECIENTES .- Los cónyuges señores; MARIA VICTORIA CORO PLACENCIA Y MANUEL ALEXIS ARTEAGA NICOLALDE, por una parte en calidad de cedentes y por otra parte los cónyuges Señores ; SEGUNDO MARCO VALDEZ PAUCAR Y MARTHA OLGA FILAMUNGA CHICAIZA, en calidad de cesionarios, mayores de edad, capaces para contratar, obligarse y disponer libremente.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los cónyuges; MARIA VICTORIA CORO PLACENCIA Y MANUEL ALEXIS ARTEAGA NICOLALDE, son legítimos poseedores con ánimo de señores y dueños de un lote de terreno ubicado en el punto conocido como Atucucho, sector San Carlos, perteneciente a la parroquia Cotocollao de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, posesión que la vienen manteniendo desde hace aproximadamente quince años hasta la presente fecha, siendo dicho inmueble respetado por todos sus vecinos y colindantes y teniéndolos como sus legítimos propietarios, además sobre el expresado inmueble existen los servicios básicos, así como, una pequeña construcción.- TERCERA.- CESION DE DERECHOS .- Con estos antecedentes los cónyuges MARIA VICTORIA CORO PLACENCIA Y MANUEL ALEXIS ARTEAGA NICOLALDE, ceden

Dr. FERNANDO POLO.ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

5663

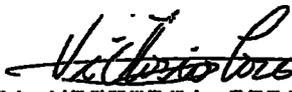
todos los derechos que les corresponden a perpetuidad y sin reserva de derecho alguno sobre el lote de terreno ubicado en el punto conocido como Atucucho, sector San Carlos de la parroquia Cotocollao, perteneciente al Cantón Quito, Provincia de Pichincha a favor de los cónyuges Señores SEGUNDO MARCO VALDEZ PAUCAR Y MARTHA OLGA PILAMUNGA CHICATZA.- CUARTA.- PRECIO.- El precio pactado por la cesión de los derechos que le corresponden sobre el lote de terreno descrito en la cláusula de antecedentes denominado como lote trescientos veinte y tres, se estipula en la cantidad de ONCE MIL DOLARES AMERICANOS, (\$ 11.000,00) pagaderos de la forma siguiente; cinco mil dólares americanos que declaran los cedentes que los tienen ya recibidos a su entera satisfacción ; y, el saldo esto es la cantidad de seis mil dólares a cancelarse en doce cuotas mensuales de quinientos dólares americanos, completándose de este manera el precio pactado sin que en lo posterior se realice reclamo alguno por ser el precio justo establecido entre las partes.- En el caso de que exista atraso en cuanto al pago de las cuotas establecidas los cesionarios Señores SEGUNDO MARCO VALDEZ PAUCAR Y MARTHA OLGA PILAMUNGA CHICAUZA, procederán a cancelar a los cedentes el interés legal por el valor total a cancelarse, más el pago de la cuota establecida.- QUINTA.- EXTENSION Y LINDEROS.-

El lote de terreno que de cede tiene una superficie de DOSCIENTOS UN METROS CUADRADOS

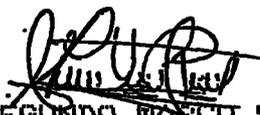


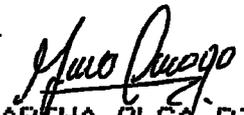
aproximadamente (201 M2) y se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones : NORTE .- Con escalinata denominada como H cincuenta y siete C, en veinte y cinco con veinte centímetros.- SUR.- Con las Señoras Blanca Transito Anaguano y Maria Eufemia del Pilar Hernández, en igual extensión.- ESTE.- Con calle conocida como C veinte y cuatro actualmente con numeración De catorce B, en ocho metros.- OESTE.- Con calle veinte y tres, actualmente conocida como calle De catorce C, en igual extensión.- SEXTA.- AUTORIZACION Y POSESION.- Los cónyuges MARIA VICTORIA CORO PLACENCIA Y MANUEL ALEXIS ARTEAGA NICOLALDE, procederán a entregar el dominio y posesión del inmueble antes descrito a favor de los cónyuges SEGUNDO MARCO VALDEZ PAUCAR Y MARTHA DLGA PILAMUNGA CHICAIZA, en sesenta días hábiles a partir de la suscripción de este contrato . una vez entregado el inmueble, los cesionarios podrán disponer del mismo con sus entradas salidas, usos, costumbres y servidumbres que le son anexos, quedando además autorizados los cesionarios cónyuges VALDEZ- PILAMUNGA a realizar cuanto trámite fuere necesario en las dependencias de carácter público o privado a proceder a la respectiva legalización del inmueble.-SEPTIMA.-CLAUSULA ESPECIAL.- En virtud de que en el inmueble faltan pequeñas obras de instalación y conexión las partes acuerdan que el inmueble se entregue en sesenta días hábiles a partir de la firma de este contrato. comprometiéndose los

agregar las demás cláusulas de estilo que considere necesarias para la plena validez de este contrato.- HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el doctor Guido Arteaga con matrícula profesional número seis mil doscientos sesenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

 170362608-3
MARIA VICTORIA CORO PLACENCIA

 170069873-9
MANUEL ALEXIS ARTEAGA NICOLALDE

 171633095-4
SEGUNDO MARCO VALDEZ PAUCAR

 171746226-9
MARTHA OLGA PILAMUNGA CHICAIZA



La Notaría




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA N° 171633095-4
 VALDÉZ PAUCAR SEGUNDO MARCO
 CHIMBORAZO/RIDANABA/YARAKUTES
 30 ENERO 1981
 001-30133-00132 H
 CHIMBORAZO/RIDANABA
 YARAKUTES 1981




ECUATORIANA ***** E2323V322
 CASADO MARTHA PILAMUNGA CHICAIZA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 EUSEBIO VALDEZ RUMINAHUI
 MARIA ROSA PAUCAR JANETA
 QUITO 12/02/2008
 12/02/2008
 REN-2708732
 Fch

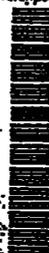



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

NÚMERO 080-0429 CÉDULA 1716330954
 VALDÉZ PAUCAR SEGUNDO MARCO

PROVINCIA CHILLOGALLO CANTÓN QUITO
 PARROQUIA

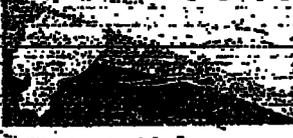
SMK
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 PILAMUNGA CHICAIZA MARTHA OLGA
 CHIMBORAZO/RIDANABA/YARAKUTES




ECUATORIANA ***** E2323V322
 CASADO EUSEBIO VALDEZ RUMINAHUI
 PRIMARIA EMPLEADO
 ANDRÉS PILAMUNGA
 MARIA ROSA PAUCAR JANETA
 QUITO 12/02/2008
 12/02/2008
 0648530




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

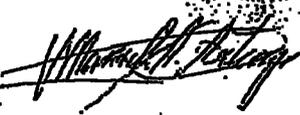
NÚMERO 197-0357 CÉDULA 1717462269
 PILAMUNGA CHICAIZA MARTHA OLGA

PROVINCIA CHILLOGALLO CANTÓN QUITO
 PARROQUIA

Marta Olga
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 170069873-9
 ARTEAGA NICOLALDE MANUEL ALEXIS
 PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS
 31 MARZO 1943
 CCE- 0284 01077 M
 PICHINCHA/ QUITO
 SENZALEZ SUAREZ 1943




ECUATORIANA***** 5665
 CASADO MARIA VICTORIA CORO
 PRIMARIA MAESTRO ARTESANO
 MANUEL ARTEAGA
 CLOTILDE NICOLALDE
 QUITO 19/11/2002
 19/11/2014
 0380199




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

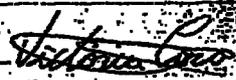
151-0033 1700698739
 NÚMERO CÉDULA
 ARTEAGA NICOLALDE MANUEL ALEXIS

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO PARROQUIA

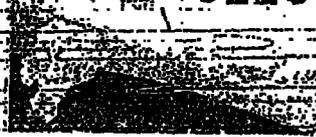
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 1703626083
 CORO PLACENCIA MARIA VICTORIA
 AZUAY/SIGSIB/SIGSIB
 20 MARZO 1953
 CCE- 041077000 E
 AZUAY/SIGSIB
 SIGSIB 1953




ECUATORIANA***** V192211222
 CASADO MANUEL ARTEAGA
 PRIMARIA GLENNER IGNESTICOS
 FLORENCIO CORO
 ENCARNACION PLACENCIA
 QUITO 04/07/2002
 04/07/2014
 0123514




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

176-0129 1703626083
 NÚMERO CÉDULA
 CORO PLACENCIA MARIA VICTORIA

AZUAY SIGSIB
 SIGSIB

PRESIDENTE DE LA JUNTA



8

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0060349809 FECHA 29/03/06
CONTRATO DE SERVICIO No. 0060327127

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a): **Dr. Tomás Nieto Terán** en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se le reconocerá como "**LA EMAAPQ**" y, por otra el señor(a) **CORO PLACENCIA MARIA VICT** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1703626083 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "**EL CLIENTE**" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La **EMAAP-Q**, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0060349809, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (), Alcantarillado (X), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO CA 23 LT 323** Parroquia URBANO Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, **DESARROLLO SOLIDARIO**

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, La **EMAAP-Q**, se compromete para con **EL CLIENTE**, a dotar del servicio de Agua Potable (), Alcantarillado (X), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52979108	14	52	32	15	2410	77	77	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la **EMAAP-Q**, la cantidad única y total de **USD 0,00 DOLARES CON 00/100**

, pagadera de la siguiente forma:

Contado :

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con **El Cliente** a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;



- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Régistro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de las cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable () Alcantarillado (X).

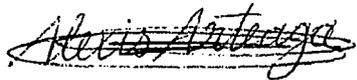
NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas, y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 29/03/06

LA EMAAP-Q


EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20060329 099 87456

0060327127



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

5568

Factura No. 001-006-5654729

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011

13/01/2011



No. de Control: 156628419-31

Valor a pagar: 7.51

01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1566284 - 0 CORO PLACENCIA MARIA VICTORIA 13/01/2011

Cédula / R.U.C.: 170362608-3
Dirección servicio: OE14B OE14-0 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-3980
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 545993-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/12/2010 Hasta: 12/01/2011 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	4274.00	4178.00	96	Kwh	6.67
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

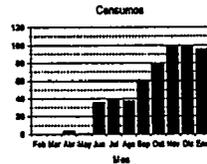
VALOR FACTURABLE: 6.67
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.10
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.73
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.54

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 1.44

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5654729

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011

13/01/2011



No. de Control: 156628419-31

Valor a pagar: 7.51

01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1566284 - 0 CORO PLACENCIA MARIA VICTORIA 13/01/2011

Cédula / R.U.C.: 170362608-3
Dirección servicio: OE14B OE14-0 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-3980
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

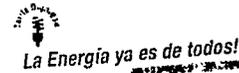
OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.73
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.04

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 2.97

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.54
Otros valores a pagar (2):	2.97
TOTAL (1) + (2):	7.51



(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/02/2011

156628419-31
26/01/2011 12:06
00000-000-000-000

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



SOLICITUD DE SERVICIO No. 3134494

FECHA: 21/05/09

Nº de Suministro :

1566284-0

PAG: 5669 de 1

Código de Convenio :

Señores:

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Solicito se digna autorizar la instalación del servicio definitivo de energía eléctrica en el inmueble de mi propiedad, para lo cual registro los siguientes datos:

Nombre / Razón Social : CORO PLACENCIA MARIA VICTORIA

Cedula ciudadanía No.: 170362608-3

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

CalleSupermz : CALLE H OE14B

Intersección : CALLE 24

Referen/Mz:

Barrio/Urbaniz/Edif: ATUCUCHO

No. de Casa/Lt: 23

Dpto:

Piso: PB

Teléfono: 2482712

Provincia : PICHINCHA

Cantón : DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Zona Distrital : ANANSAYA

Parroquia : COTOCOLLAO

Lugar de entrega de la Factura : Domicilio

Categoría Catastral :

Clase de Servicio: PARTICULAR

Tipo de Servicio:

RESIDENCIAL

Actividad Económica:

RESIDENCIAL

DECLARACION DE CARGA

DESCRIPCION	POTENCIA(W)	CANTIDAD	SUBTOTAL(w)
Puntos de iluminacion	100	4	400.00
Punto de tomacorriente	150	4	600.00
Televisor	100	1	100.00
Refrigeradora A	440	1	440.00
Ducha electrica A	3,000	1	3,000.00
Computador	400	1	400.00

TOTAL: 4,940.00

USO DE LA EMPRESA

Tarifa: Residencial
 Tipo de Vencimiento: 11 dias laborables
 Categoría Cliente (S/N): N
 Manejo especial de saldos (S/N): N
 Medidor Totalizar (S/N): N
 Exento de interés (S/N): N
 Número de servicios: 0
 Cliente VIP (S/N): N

La inspección se realizara el día: _____ de 200__ entre las 08h00 y 14h00

GABRIELA CASTILLO

CORO PLACENCIA MARIA VICTORIA
SOLICITANTE

I

5670



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Dirección Metropolitana Financiera



Título de Crédito N° 002-1158794
VARIOS

Título de Crédito: 61180388464
Año Tributación: 2008

Fecha de Emisión: 2009-07-01
Fecha de Pago: 2011-02-16

Información Personal:

Cédula / RUC: 00001000000000
Contribuyente: BARRIO EL CISNE

Ubicación:

Clave Catastral: 42401-35 010
Dirección: CALLE 23 42401
Barrio:

Predio: 0388464
Let. Casa: 0

Placa: 00000

Información:

Descripción:

DIFERENCIAS CONTRIBUCION BOMBROS

Concepto:

CUERPO DE BOMBEROS \$ 0.06
SERVICIO ADMINISTRA \$ 0.20

Forma de Pago: EFE
Cajero: NELLY OLIVIA
Ventanilla: Incaminos
Trans. Municipal: 364053

Institución:
Agencia: LA DELICIA
Trans. Banco:

Parcial: 0.00
Descuento o
Rebaja de Ley
Subtotal: 0.26
Total:

Importante:

EFE

0.00



DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA Y TRIBUTARIA

1/5
Pag:

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 Dirección Metropolitana Financiera



Título de Crédito N° 002-1158795
 PREDIAL URBANO

Título de Crédito: 20103884640

Fecha de Emisión: 2009-12-31

Año Tributación: 2010

Fecha de Pago: 2011-02-16

Información Personal:

Cédula / RUC: 00001000000000

Contribuyente: BARRIO EL CISNE

Ubicación:

Clave Catastral: 4240135010

Predio: 0388464

Dirección: CALLE 23.42401

Let. Casa:

Barrio:

Parroquia:

Placa: 00000

Información:

FRENTE 41,05mts, A RAZON DE TOTAL
 TERRENO 202,00m2 19,20 3.878,40
 CONSTRUCCION *****m2 70,00
 AVALUO COMERCIAL 3.878,40

Descripción:

Concepto:

A LOS PREDIOS URBAN \$ 1,80	TASA SEGURIDAD CIUD \$ 12,00
EMMOPOQ CIUDAD \$ 0,65	INTERES X MORA TRIB \$ 0,44
SERVICIO ADMINISTRA \$ 0,20	INTERES X MORA TRIB \$ 0,18
CUERPO DE BOMBEROS \$ 0,58	
OBRAS EN EL DISTRITO \$ 12,74	

Forma de Pago: EFE

Parcial: 0.00
 Descuento o Rebaja de Ley

Cajero: NELLY OLIVIA

Institución:

Ventanilla: Incaminos

Agencia: LA DELICIA

Subtotal: 28.59

Trans. Municipal: 364054

Trans. Banco:

Total:

Importante:

EFE

0.00



[Signature]

DIRECCION METROPOLITANA
 FINANCIERA TRIBUTARIA

2/5 pag.

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Dirección Metropolitana Financiera



Título de Crédito N° 002-1158796
PREDIAL URBANO

Título de Crédito: 20103884641

Fecha de Emisión: 2009-12-31

Año Tributación: 2010

Fecha de Pago: 2011-02-16

Información Personal:

Cédula / RUC: 00001000000000

Contribuyente: BARRIO EL CISNE

Ubicación:

Clave Catastral: 42401.35.010

Predio: 0388464

Dirección: CALLE 23 42401

Let. Casa: /

Barrio:

Parroquia: /

Placa: 00000

Información:

FRENTE	41,05mts	A RAZON DE	TOTAL
TERRENO	202,00m2	19,20	3.878,40
CONSTRUCCION	*****m2	70,00	
AVALUO COMERCIAL			3.878,40

Descripción:

Concepto:

REC.SOLARES NO-EDIF	\$	7,76
SERVICIO ADMINISTRA	\$	0,20
INTERES X MORA TRIB	\$	0,12

Forma de Pago: EFE

Parcial: 0.00
Descuento o Rebaja de Ley

Cajero: NELLY OLIVIA

Institución:

Ventanilla: Incaminos

Agencia: LA DELICIA

Subtotal: 8.08

Trans. Municipal: 364055

Trans. Banco:

Total:

Importante:

EFE

0.00



[Signature]
DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA TRIBUTARIA

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Metropolitana Financiera



Título de Crédito N° 002-1158797
PREDIAL URBANO

Título de Crédito: 20113884640

Fecha de Emisión: 2010-12-31

Año Tributación: 2011

Fecha de Pago: 2011-02-16

Información Personal:

Cédula / RUC: 00001000000000

Contribuyente: BARRIO EL CISNE

Ubicación:

Clave Catastral: 4240135010

Predio: 0388464

Dirección: CALLE 23 42401

Let. Casa:

Barrio:

Parroquia:

Placa: 00000

Información:

FRENTE	41,05mts	A RAZON DE	TOTAL
TERRENO	202,00m2	19,20	3.878,40
CONSTRUCCION	*****m2	70,00	
AVALUO COMERCIAL			3.878,40

Descripción:

Conceptos:

A LOS PREDIOS URBAN \$	1,80	TASA SEGURIDAD: CIUD \$	12,00
EMMOPOQ CIUDAD \$	0,65	DESCUENTOS GENERALES \$	0,13
SERVICIO ADMINISTRA \$	1,00		
CUERPO DE BOMBEROS \$	0,58		
OBRAS EN EL DISTRITO \$	11,47		

Forma de Pago: EFE

Parcial: 0.13

Cajero: NELLY OLIVIA

Institución:

Descuento o Rebaja de Ley

Ventanilla: trcaminos

Agencia: LA DELICIA

Subtotal: 27.37

Trans. Municipal: 364056

Trans. Banco:

Total:

Importante:

EFE

0.00



DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA TRIBUTARIA

4/5 Pag.

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Dirección Metropolitana Financiera



Título de Crédito Nº 002-1158798
PREDIAL URBANO

Título de Crédito: 20113884641

Fecha de Emisión: 2010-12-31

Año Tributación: 2011

Fecha de Pago: 2011-02-16

Información Personal:

Cédula / RUC: 00001000000000

Contribuyente: BARRIO EL CISNE

Ubicación:

Clave Catastral: 42401 35 010

Pedio: 0388464

Dirección: CALLE 23 42401

Let. Casa:

Barrio:

Parroquia:

Placa: 00000

Información:

FRENTE	41,05mts	A RAZON DE	TOTAL
TERRENO	202,00m2	19,20	3.878,40
CONSTRUCCION	m2	70,00	
AVALUO COMERCIAL			3.878,40

Descripción:

Concepto:

REC. SOLARES NO EDIF	\$ 7,76
SERVICIO ADMINISTRA	\$ 1,00

Forma de Pago: EFE

Parcial: 0.00
Descuento o
Rebaja de Ley

Cajero: NELLY OLIVIA

Institución:

Ventanilla: tncaminos

Agencia: LA DELICIA

Subtotal: 8.76

Trans. Municipal: 364057

Trans. Banco:

Total: 73.06

Importante:

EFE

5/5
Pag:



DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA Y TRIBUTARIA

CONTRIBUYENTE

5675

H

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO					
DIRECCION FINANCIERA					
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		LIMPROBANTE DE CARGO		FECHA DE PAGO	
CEDULA/RUC. 1000000000		NOMBRE BARRIO EL CISNE		07/04/2009	
DIRECCION CALLE 23 42401		SECTOR ECO. 5		CLAVE CATASTRAL 42401-35-010	
AVALUO COMERCIAL 4.251.00		EXO./REB.		NUMERO DE PREDIO 0388464	
AVALUO IMPONIBLE		EMISION 31/12/2007		VALOR	
CONCEPTO		VALOR		CONCEPTO	
RFD SOLARES NO EDIFIC		\$7.76			
SERVICIO ADMINISTRATI		\$1.20			
INTERESES		\$1.26			
TRANSACCION 5508953	PAGINA DE	VENTANILLA 53	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL \$8.22
				PAGO TOTAL	
				RESPONSABLE	
				PARRA GIBETTY	
No. 7621195				DIRECTORA FINANCIERA DE RENTAS	
Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tel. 2220360, Quito RUC:1768007200001 Aul:1895 1				CONTRIBUYENTE	

5676



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.532C

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
VALDEZ PAUCAR SEGUNDO MARCO	171633095-4	CASADO
PILAMUNGA CHICAIZA MARTHA OLGA	171746226-9	CASADO

El Comité Pro Mejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Planadas del Cisne Mz 121 Lote N° 01 NOE14-0PB desde hace aproximadamente 2 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Cevallos Perez Teresa de Jesus	170323231-6	Morador	3410-688	Planadas del Cisne	Teresa Cevallos
Blanca Francito Amaguano	1001449261	Morador	3412087	Planadas del Cisne	Blanca Amaguano
Juan Caldero Aguilar	1717462780	Morador	085900667	Planadas del Cisne	Juan Caldero
Gladis Haro	1705153961	Morador	3411573	Planadas del Cisne	Gladis Haro
Blanca Beatriz Haro	1708495203	Promotor	3412485	Planadas del Cisne	Blanca Haro

Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisa León
SECRETARIA

Manuel Tituaña
REPRESENTANTE SECTORIAL
PLANADAS DEL CISNE

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: VALDEZ PAUCAR SEGUNDO MARCO C. Identidad: 1716330954 Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: PIRAMUNGA CHICAIZA HARTHA VALDEZ PAUCAR SEGUNDO MARCO Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 2 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: MARIA VICTORIA CORO Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

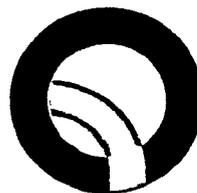
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 121 LOTE 1

DECLARACIÓN: Yo VALDEZ PAUCAR SEGUNDO MARCO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1716330954, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Guo Paucar
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

76 5677



**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: ANAGUANO FLORES BLANCA TRANSITO

Cedula de identidad: 1001449261

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 9 ENERO 1965

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 121 N° Lote 2 Superficie Censo: 99 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; X
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; X
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 14 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100144926-1

ANAGUANO FLORES BLANCA TRANSITO

IMBABURA/COTACACHI/FENAHERRERA

09 ENERO 1965

FECHA DE NACIMIENTO

REN 001-2 0011 00021 E

IMBABURA/COTACACHI

SAGRARIO 1965



Blanca Flores
IDENTIFICADO

ECUATORIANA***** V4344V4442

CASADO LUIS A PIEDRA GONZALES

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ANGEL ANAGUANO

ROSA FLORES

QUITO 19/09/2003

19/09/2015

REN 0793790



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

156-0019 NÚMERO

1001449261 CÉDULA

ANAGUANO FLORES BLANCA TRANSITO

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTÓN

ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



M-12

Jote

H

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

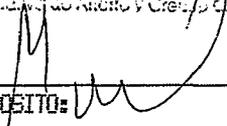
FECHA...: 2010-06-03 10:11:16 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:		12.00
CHK. LOCAL.....:	Fondo para el Desarrollo y	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	Cooperativa de Ahorro y Crédito	0.00
CHK. EXTERIOR...:		0.00

TOTAL DEL DEPOSITO:  12.00

Blanca Araquano
100144926-1

Casa N57-89 Manzana 121

ECUATORIANA***** V4343V4242

CASADO BLANCA I ANAGUANO FLORES

PRIMARIA EMPLEADO

VICTORIANO PIEDRA

ROSA GONZALES

QUITO 08/12/2003

08/12/2015

REN Pch 0861795



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170917337-9

PIEDRA GONZALES LUIS ALEJANDRO

IMBABURA/COTACACHI/PENAHERRERA

06 MARZO 1965

REG. C.P.A. 001-2 0079 00156 M

IMBABURA/COTACACHI

SAGRARIO 1965



Luis Alejandro Piedra
EJECUTIVO DEL GENERALADO

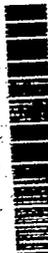
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

072-0289 NÚMERO
1709173379 CÉDULA
PIEDRA GONZALES LUIS ALEJANDRO

QUITO CANTÓN
ZONA

PROVINCIA CHAUPICRUZ
PARROQUIA

Luis Alejandro Piedra
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**EMAAP-Q**

RUC: 1760009370001

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITOMATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaaqp.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDO HASTA **Agosto** 2010Factura Nro. **001-013-2473537**

LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASI COMO LA ACREDITACION ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **528992442** RUC/CI: **1001449261**CLIENTE: **ANAGUANO FLORES BLANCA** TELÉFONO: **3412087**DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 249T 325**PLACA PREDIAL: **N57-89** SECTOR: **COTOCOLLAO**N° DE MEDIDOR: **4053809** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	32	015	02550	00	01

CONSUMO (M3)	21	N. DEP	0	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN	Real			SEC. ECO.	7

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	6,83
ALCANTARILLADO	2,56
ADMIN. CLIENTES	2,10

FECHA Y LECTURA ANTERIOR**FECHA Y LECTURA ACTUAL**

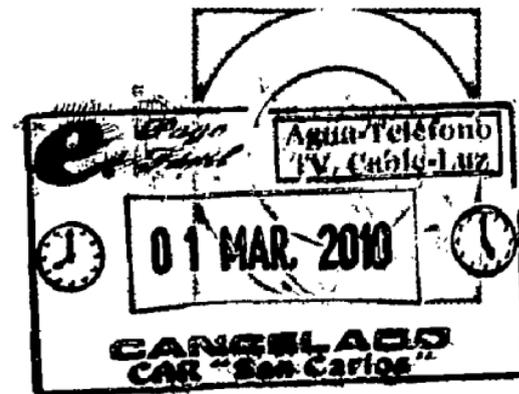
2010-01-20	980	2010-02-17	1 001
------------	-----	------------	-------

EVOLUCION DE SU CONSUMO**REGISTRO DE PAGO**

PERIODO	M3
09-02	14
09-03	16
09-04	19
09-05	16
09-06	17
09-07	18
09-08	17
09-09	19
09-10	18
09-11	15
09-12	13
10-01	21
10-02	21

MENSAJES AL CLIENTE

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO



SUBTOTAL	11,29
IVA 0%	0,00

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD	11,29
-------------	---------------	-----	-------

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2010-02-17

FECHA VENCIMIENTO
2010-03-01

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368



Factura No. 001-006-0248024

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 92959604-85
Valor a pagar: 16.55

Fecha de emisión: 11/02/2010

Fecha de vencimiento: 01/03/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929596 - 8 ANAGUANO FLORES BLANCA TRANSITO 11/02/2010
Cédula / R.U.C.: 100144926-1
Dirección servicio: OE14B N57-89 PB N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-4000
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tensión)
DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 249800-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/01/2010 Hasta: 10/02/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	18095.00	17934.00	Kwh	11.48
07h00-22h00	0	0	Kwh	1.41
22h00-07h00	0	0	Kwh	1.29
Reactiva	0	0	Kwhr	1.42
Demanda Cliente	0	0	KW	0.00
Maxima	0	0	KW	0.00
Maxima en pico	0	0	KW	0.00

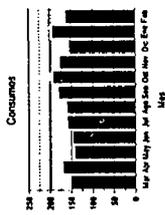
Compensación por racionamiento
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

VALOR FACTURABLE: 11.48
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO: 1.29
COMPENS. RAC.ENERG. I.V.A.(0%): 1.42
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 12.76

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368



Factura No. 001-006-0248024

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 92959604-85
Valor a pagar: 16.55

Fecha de emisión: 11/02/2010

Fecha de vencimiento: 01/03/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929596 - 8 ANAGUANO FLORES BLANCA TRANSITO 11/02/2010
Cédula / R.U.C.: 100144926-1
Dirección servicio: OE14B N57-89 PB N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-4000
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tensión)
DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	0.77
IMPUESTO BOMBEROS	1.09
TASA RECOLECCION BAS	1.93
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:	12.76
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):	3.79

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	12.76
Otros valores a pagar (2):	3.79
TOTAL (1) + (2):	16.55

Pagar hasta: 01/03/2010

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

(La Energía ya es de todos)

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

5684

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No Cn 68

Quito, 9 de septiembre de 1999

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42401
Sector EL CISNE	Manzana Nro	35
Calle 24	Lote Nro	11
Entre: Calle 24 y Calle	Casa Nro	N57-89
Area de terreno 104 m2	Area de construcción	32 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	PIEDRA LUIS ALEJANDRO	C.I.	170917333-9
Señora	ANAGUANO FLORES BLANCA	C.I.	100144926-1

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostaiza Tesorero

S. P. del Cisne

MZ-121

LT-2



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
BOLETA DE NOTIFICACIÓN DEL AVALÚO PREDIAL URBANO

0000124821



DE ACUERDO AL ART. 36 DE LA LEY No. 2004-44, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL R.O. No. 429, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004, Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL TERCER ARTICULO INNUMERADO AGREGADO A CONTINUACIÓN DEL ART. 314 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL, CÚMPLEME NOTIFICAR A USTED, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 108 Y 109 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO CON EL AVALÚO COMERCIAL DE SU PROPIEDAD PARA EL BIENIO 2006-2007.

100 INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

REF : BA ATUCUCHO CA 24 LT 325

101 Nombres Completos del Propietario o Razón Social:

Luis Alejandro Piedra Gonzalez

102 C.C.

105 Casa N° 1000000000

Dirección Notificación	103 Dirección:	CALLE 24 42401		104 Barrio	EL TRIUNFO				
	106 Intersección:			107 Parroquia	COTOCOLLAO				
	108	Cuenta No.	Ciclo	Sector	Ruta	Mz.	Secuencia	Piso	Dpto.
			14	52	32	15	2550	00	01

200 INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO VALORADO

N°	NÚMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL Clave-Blocke-Nivel-Dep.	% DD Y AA	PH ALÍCUOTA	TERRENO		CONSTRUCCIÓN		MOTIVO ÚNICO DE ESTA NOTIFICACIÓN CONFORME MANDA LA LEY
					ÁREA m²	AVALÚO	ÁREA m²	AVALÚO	
	0388465	4240135011	100,00		103		58		El Avalúo TOTAL es:
									0,000000

300 SOLO CON EFECTOS INFORMATIVOS

301	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2006 USD:	
302	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2005 USD:	1,58
		1,58

1.719 4.524 6.243

[Signature] *[Signature]*

• DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS • DIRECTOR FINANCIERO DE RENTAS

H

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Diciembre 1994	Administración	500	DIRECTIVA DEL COMITE PRO-MEJORAS ATUCUCHO
Diciembre 1995		500	ATUCUCHO
Diciembre 1996		6000	COTACOLLAO
Diciembre 1997		6000	DIRECTIVA DEL COMITE PRO-MEJORAS ATUCUCHO
Febrero de 1998		49500	COTACOLLAO

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

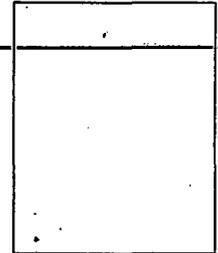
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: el Cisne

Manzana: C.A. Lote: 101

Calle: 170917337-9

Comité Vecinal:

Nombre: Luis Alejandro

Apellido: Pedraza

C.I. :

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I. :

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

5686

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ANAGUANO FLORES BLANCA TRANSITO C. Identidad: 1001449261 Ocupación: Quehacer domesticos.

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: PIEDRA GONZALES LUIS PIEDRA Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

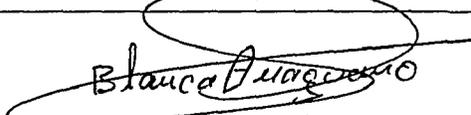
Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 121 LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo ANAGUANO FLORES BLANCA TRANSITO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1001449261, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: HERNANDEZ GALARZA MARIA EUFEMIA DEL PILAR
 2.- Cedula de identidad: 1706333067
 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 28 JULIO 1960
 4.- Estado civil: DIVORCIADO
 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 121 N° Lote 3 Superficie Censo: 101 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados.
 b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
 c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
 d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
 e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
 y tiempo de posesión del lote;
 f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio X
 o partida de matrimonio.
 g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

7

5689

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170633306-7

HERNANDEZ GALARZA MARIA EUFEMIA DEL PILAR
PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

LUGAR DE NACIMIENTO: 28 JULIO 1960
FECHA DE NACIMIENTO: 006-2 0168 04309 F.
PICHINCHA/QUITO 1960
BONZALEZ SUAREZ



Pilar Hernandez

ECUATORIANA***** V4343V444E
DIVORCIADO NO. DACT.

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
SEGUNDO HERNANDEZ FROE. OCUR.

NO. DEL VOTADO DEL SUFRA
MORTENCIA GALARZA
QUITO 11/05/2004
11/05/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1118151
Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES CE

179-0005 1706333067
NÚMERO CÉDULA

HERNANDEZ GALARZA MARIA EUFEMIA
DEL PILAR

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SAN JOSE DE MINAS SAN JOSE DE MINAS
PARROQUIA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

H. 121
Vote 3

5690

I

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-04-24 10:02:25 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO	12.00
CHK. LOCAL	0.00
CHK. AJUSTES	0.00
CHK. EXTERNO	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

24

24 APR. 2010

No. 2



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO" 5691

Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyéndonos juntos el poder Comunitario

Quito, 10 de agosto del 2004

CERTIFICADO

Yo Juan Sánchez en calidad de presidente del Comité Pro Mejoras de Atucucho certifico que la señora ~~Hernandez Galarza~~ ~~Maria~~ con C. I. 170633306-7 es poseionaria de un lote de terreno ubicado en el sector ~~El Cisne~~ clave catastral 42401, manzana 35, calle 23 y la 1, lote 09, casa N57-86, lote 320 de la segunda etapa de legalización.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.





COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder Comunitario

5692

Quito, 9 de julio del 2003

En la ciudad de Quito, el 9 de julio del 2003, comparecen ante el Comité Pro-Mejoras del barrio Atucucho el señor : González Zavala Roberto con C. I. 170948812-4 y la señora: Cervantes Tamayo Marcellesa Guadalupe C. I. 171173899-5 quienes de manera libre, voluntaria y por sus propios derechos proceden a vender el derecho de posesión y mejoras realizadas en el lote de terreno de 104,63 metros cuadrados, ubicado en el sector El Cisne, clave catastral 42401, manzana 35, calle 23, lote 09, casa N57-86, etapa de legalización DOS, lote Nro. 317.

Por otra parte en calidad de compradores comparece la señora: Hernández Galarza Eufemia del Pilar con C. I. 170633306-7 de estado civil divorciada, mayor de edad capaz de celebrar este contrato de compra venta.

Que para mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento por triplicado.

González Zavala Roberto
C. I. 170948812-4

Marcellesa Cervantes
Cervantes Tamayo Marcellesa
C. I. 171173899-5

VENEDORES

Hernández Galarza María Eufemia del Pilar

C. I. 170633306-7

COMPRADORA





COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO " ATUCUCHO "
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL Nro.02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

5693

CERTIFICADO Nro.....

Quito, 7 de julio del 2003

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO, el día 10 de julio de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1. UBICACIÓN DEL PREDIO

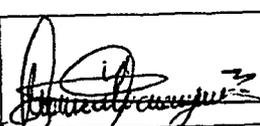
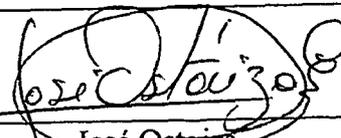
Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral Nro 42401
Sector: EL CISNE	Manzana Nro 35
Entre: Calle 23 y Calle I	Lote Nro. 09
Etapa: Terreno Nro.	Casa Nro. N57-86
Area de terreno 104.63 m2	Área de construcción m2

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C. I.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Señora : HERNANDEZ GALARZA MARIA	C. I.	1	7	0	6	3	3	3	0	6	7

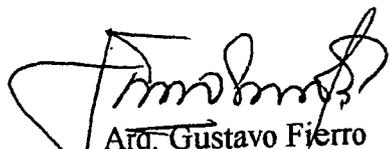
Son posesionarios de un lote del mencionado lote de terreno, por el cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda de la siguiente entidad técnica o O D H .

Nombre de la Institución

		
Tailor Herrera PRESIDENTE	Segundo Tadeo SECRETARIO	José Ostiza TESORERO

ADMINISTRACIÓN ZONA NORTE

La Administración Metropolitana de la Zona Norte , Certifica que el Predio antes descrito está ubicado dentro del perímetro urbano de la Ciudad de Quito, y se encuentra en trámite de legalización del Asentamiento de Atucucho y la Zona Norte no tiene objeción para la realización de mejoras en la vivienda con sujeción a las normas municipales vigentes .


 Arq. Gustavo Fierro
ADMINISTRADOR DE LA ZONA NORTE

Quito,.....de.....del.....



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1691010
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 133078711-91
 Valor a pagar: 7.63

Fecha de emisión: 3/05/2010

Fecha de vencimiento: 1/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1330787-3 HERNANDEZ GALARZA MARIA
 Cédula / R.U.C.: 170633306-7 13/05/2010
 Dirección servicio: OE14C N57-86 PB N57 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-4340
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

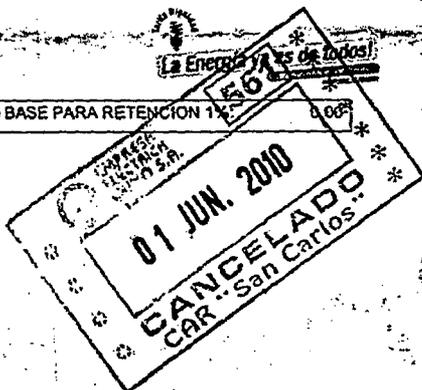
OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.47
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.18
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.85

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.78
Otros valores a pagar (2):	2.85
TOTAL (1) + (2):	7.63

(*) BASE PARA RETENCION 1.561

Pagar hasta: 01/06/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEORA S.A. / 2010-05-06 / 17:21:11 / ELEC

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 R.U.C. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011

www.emapq.gov.ec

Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro. 001-001-0121577

CUENTA N°: 52902377 RUC/CI: 1706333067
 CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: HERNANDEZ GALARZA MARIA E TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 23 LT 324
 PLACA PREDIAL: N57-86 SECTOR: COTOCOLLAO
 N° DE MEDIDOR: 4055754 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO
14	052	32	015	02400	00

CONSUMO (M3) 10 N. DEP 0 TARIFA **Domestico**
 FACTURACIÓN Real SEC. ECO. 7

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-04-20	992	2010-05-18	1 002

PERIODO	CONSUMO (M3)	REGISTRO DE PAGO
09-05	1720	52902377 HERNANDEZ GA
09-06	23	55756 55572 USD
09-07	2025	0/05/01
09-08	21	
09-09	16	
09-10	17	
09-11	14	
09-12	14	
10-01	15	
10-02	11	
10-03	10	
10-04	12	
10-05	10	

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

DESCRIPCIÓN	VALOR
AGUA	1
ALCANTARILLADO	2
ADMIN. CLIENTES	0
TASA X NOMENCLA. EMOP	0

SUBTOTAL IVA 0%

MESES DEUDA 1

FECHA EMISIÓN 2010-05-18

FECHA VENCIMIENTO 2010-05-31

T

DISTRITO DE PICHINCHA
JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, Septiembre 15

de 1994. Las 09h45. VISTOS: Pedro Arias Morales, consignando sus generales de Ley, comparece y dice: Que contrajo matrimonio con la señora María Eufemia del Pilar Hernández Galarza, el día 29 de junio de 1978, conforme se desprende de la partida de matrimonio que adjunta. Que durante el matrimonio no han adquirido bienes de fortuna y han procreado tres hijos que responden a los nombres de Zayra Catalina, Aurora Castorina y Edgar Javier Arias Hernández de 14, 11 y 8 años de edad, respectivamente, de conformidad a las partidas de nacimiento que acompaña. Que se encuentra abandonado de su mujer antes mencionada desde el mes de julio de 1990, por lo que se encuentra totalmente separado con total ruptura de relaciones íntimas y sexuales. Con estos antecedentes y fundado en el Art. 109 Nral. 11va. Inc. 2do. del Código Civil, en juicio verbal sumario demanda a su cónyuge señora María Eufemia Hernández Galarza, el divorcio para que mediante sentencia declare disuelto el vínculo matrimonial que les une y se ordene su inscripción en el Registro Civil. Insinúa el nombre de la persona para el cargo de curador. Bajo juramento declara que no ha podido dar con el paradero o residencia de la demandada por lo que de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, solicita que sea citada por la prensa.- Aceptada a trámite la causa se ha dispuesto la citación por la prensa, acto procesal que se encuentra realizado como aparece de los recortes de fs.9, 10 y 11 del proceso. Convocadas las partes a la Junta de Conciliación y contestación a la demanda, no se consigue éste propósito y se declara la rebeldía de la demandada. Similar situación ocurre en la Junta de Menores. Sin que la demandada concorra a juicio ni dentro ni fuera de los términos. Concluida la sustanciación, para resolver, se considera:

PRIMERO.- La demanda se ha sometido al trámite legal correspondiente, en su curso se han observado las solemnidades de Ley, sin omisión, por lo que se declara la validez de lo actuado.- SEGUNDO.- De conformidad con lo señalado por los Arts. 107 y 117 del Código de Procedimiento Civil, el silencio de la demandada será considerado como negativa simple de los fundamentos de la demanda, corrigiéndole por tanto la carga de la prueba al actor; excepción hecha de aquellas que por Ley se presuman.- TERCERO.- Con las partidas de los primeros folios, se ha justificado la existencia del vínculo matrimonial no disuelto entre las partes, así como de los hijos habidos en matrimonio. Documentos que por ser instrumentos

H2 121
fole 3

públicos hacen fe en juicio y se los tiene por válidos.- CUARTO

El actor funda su demanda en el Art. 109 Nral. 11va. Inc. 2do.

del Código Civil; esto es: "El abandono voluntario del otro cónyuge por más de un año ininterrumpidamente. Sin embargo, si el abandono al que se refiere el inciso anterior hubiere durado por más

de tres años, el divorcio podrá ser demandado por cualquiera de los cónyuges". Al efecto y para fundamentar lo manifestado en el

libelo inicial, el actor presenta como prueba lo siguiente: Declaraciones de Teofilo Leonidas Mediavilla Flores (fs.17); José Elías

Arias Mediavilla (fs.17) y Luis Rigoberto Sosa Morales (fs.17vta.) quienes deponen conforme al interrogatorio de fs.16 del proceso.

Declaraciones de Carlos Neptali Benalcázar (fs.20vta.), Gladys Benalcázar Arias (fs.20vta.); y, Pastor Mesías Mediavilla Morales

(fs.21), quienes deponen conforme al interrogatorio de fs.19 del proceso.- QUINTO.- En cuanto a la exigencia del Art. 115 del Cód-

igo Civil, el accionante justifica que los menores Sayra Catalina, Aurora Castorina y Edgar Javier Arias Hernández, se encuentran ba-

jo su tenencia, amparo y protección, por lo que él les prestará todas las atenciones necesarias para su normal desenvolvimiento. Por

las consideraciones anotadas, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se acepta la demanda y jus-

tificada que ha sido la causal para el mismo, se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído por PEDRO ARIAS MORALES con MARIA

EUFEMIA DEL PILAR HERNANDEZ GALARZA, el 29 de junio de 1978, en San José de Minas, provincia de Pichincha, según consta del Tomo 1

Pág. 15, Acta 15, del Libro de Inscripciones de Matrimonios de ese año.- Los Menores Zayra Catalina; Aurora Castorina y Edgar Javier

Arias Hernández quedan bajo el amparo y protección de su padre ejerciendo la patria potestad.- Ejecutoriada que sea la sentencia, con-

fiéranse las copias certificadas suficientes y cúmplase con lo señalado por los Arts. 728 del Código Civil y 72 y 73 de la Ley de

Registro Civil.- Notifíquese.-

En Quito, a dieciséis de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, a las

diecisiete horas notifiqué con la sentencia anterior Pedro Arias Morales, mediante

boleta que la dejé en el casillero judicial, N.º 469 del doctor Héctor Elizalde,

Certifico.

Lcdo. Juan Germán Salazar V.
Secretario

RAZON: No se le ha podido notificar a la señora María Hernández Galarza, por no haber señalado su domicilio judicial al efecto.- Certifico.

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

ARQUIDIÓCESIS DE QUITO

Servicio Parroquial de SAN JOSE DE MINAS

.....MINAS..... a, 2..... de MARZO.....del 2011..

Yo, el infrascrito, certifico en legal forma, a petición de parte interesada que en el Tomo V..... de partidas matrimoniales de este archivo parroquial, página 4..... se halla inscrita una con los siguientes datos:

No. <u>11</u> <u>PELRO</u> <u>ARIAS</u> <u>MORALES</u> con <u>MARIA</u> <u>EUFEMIA</u> <u>HERNANDEZ</u> <u>P. C.</u> AÑO: 1978 TOMO: 1 PAG: 15 ACTS: 15 LUGAR: 29-JUNIO-78	El día <u>8</u> del mes de <u>JULIO</u> del año del Señor del dos mil <u>1978</u> en la Iglesia <u>SAN JOSE DE MINAS</u> el <u>P. VICENTE BARISON</u> presenció y bendijoMisa el matrimonio que contrajo "Intra o Extra" el Sr. <u>PELRO ARIAS MORALES</u> con la Srta. <u>MARIA EUFEMIA HERNANDEZ</u> feligreses de la parroquia de <u>S. JOSE DE MINAS</u> Fueron testigos <u>ELIAS NICOLAZ</u> <u>4</u> <u>LAURA FLORIS</u> Lo certifica <u>P. VICENTE BARISON</u>(f.yr.)
---	--

Son datos fielmente tomada del original, al que me remito en caso necesario.

Lo certifico,

(f).....



CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: HERNANDEZ GALARZA MARIA EUFEMIA C. Identidad: 1706333067 Ocupación: Quehacer Doméstico

Estado civil: DIVORCIADO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: -

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: GONZALEZ ZAVALA ROBERTO Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

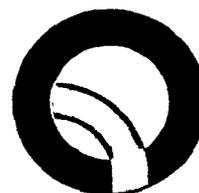
Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 121, LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo HERNANDEZ GALARZA MARIA EUFEMIA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1706333067, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO

Cedula de identidad: 1702004175

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 10 MAYO 1939

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 121 N° Lote 4 Superficie Censo: 100 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170200417-5

RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO

PICHINCHA/QUITO/ATAHUALFA /HABASFAMBA/

10 MAYO 1939

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 002-E 0242 01481 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1939



Manuel Antonio Rodriguez

ECUATORIANA***** V4333V2222

CASADO MARTHA PAREDES IND. DAG.

PRIMARIA AGRICULTOR PROPIEDAD 5700

PETRONA RODRIGUEZ

QUITO PUEBLO DE LA MADRE 23/04/2003

23/04/2015 EDICION

REN 0623985 Pch



Petrona Rodriguez

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 11 JUNIO-2009

178-0302 NÚMERO

1702004175 CÉDULA

RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA



Manuel Antonio Rodriguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. 121
foto 4

5701

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-10 14:35:39 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE-PROEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 30101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO	12.00
CHQ. LOCAL	0.00
CHQ. DIR. FUERA	0.00
CHQ. EXTERIOR	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

BANCO DEL PIAZUELO
CAJERO
01 - 03

BANCO DEL PIAZUELO
 Depósito
 Cuentas Corrientes
 Cuenta.....: BP-CC 250309-2
 Nombre.....: TERRENOS ATUCUCH
 Documento.: 715814
 Efectivo...: S/382,900.00
 Total.....: S/382,900.00
 Moneda.....: ECS
 Oficina...: Plaza Grande
 Cajero.....: KULLOA
 Fecha.....: 23/09/1999 11:57:29 AM
 Control...: Sec-136, Corriente, En Línea

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No

Quito, 1^o de SEPTIEMBRE 1999

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42401	
Sector EL CISNE	Manzana N ^o	35	
Calle 23	Lote Nro	08	
Entre: Calle 23 y Calle II	Casa Nro	N57-78	
Area de terreno	99,54 m2	Area de construcción	30 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO	C.I.	1 7 0 2 0 0 4 1 7 - 5
Señora	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Son poseesionarios del mencionado lote de terreno

 Tailor Herrera Presidente	 Bertha González Secretaria	 José Ostalza Tesorero
--	---	---



EMPRESA
ELECTRICA
QUITO S.A.

**FACTURA DE
CONSUMO**

SUMINISTRO 929395	NOMBRE DEL CLIENTE RODRIGUEZ, MANUEL	5703
GEOCODIGO 2160524804350	Nº. CONTROL 92939521-25	734

DIRECCION
CALLE. 23
6-A 52
CALLE. H
ATUCUCHO
COTOCOLLAO
DISTRITO METROPOLITANO

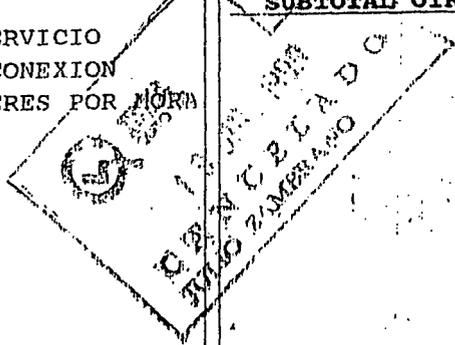
TIPO DE REPARTO
DOMICILIO

CANCELE SU FACTURA HASTA
LA FECHA DE VENCIMIENTO Y
EVITESE LAS SIGUIENTES
MOLESTIAS:

- *CORTE DEL SERVICIO
- *PAGO POR RECONEXION
- *PAGO DE INTERES POR MOROSIDAD

INFORMACION DE CONSUMOS
Nº. DE MEDIDOR: 255736
FACTOR: 1.00
Lectura actual (24/06/1999): 1378
Lectura anterior (26/05/1999): 1378
Consumo MEDIDO en 29 dias: 0 KWH

CONSUMO	10,883
SUBTOTAL SERVICIO ELECTRICO::	10,883
TASA ALUMBRADO PUBLI	951
IMPUESTO BOMBEROS	500
SEG. CONTRA INCENDIOS	118
TASA RECOLECCION BAS	1,088
SUBTOTAL VALORES DE TERCEROS:	2,657
SUBSIDIO	-3,200
CREDITO MATRICULA (54/60)	6,060
SUBTOTAL OTROS CONCEPTOS:	2,860



TARIFA
Residencial

FECHA FACTURACION 27/06/1999	PAGAR HASTA 14/07/1999	16,400
---------------------------------	---------------------------	--------

IN EL SELLO DE CANCELADO, ESTA FACTURA NO TIENE VALOR

IMPRESA Y DISEÑO: EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. - P.O. BOX 17001 - QUITO - ECUADOR

BANCO DEL PICHINCHA

Depósito
Cuentas Corrientes
Cuenta....: BP-CC 260369-2
Nombre....: TERRENOS ATUCUCHO
Documento.: 157129
Efectivo...: S/291,300.00
Total.....: S/291,300.00
Moneda....: ECS
Oficina...: Plaza Grande
Cajero....: ELSANCHE
Fecha.....: 09/11/1999 04:22:17 PM
Control...: Sec-103, Diferido, En Línea

5704

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL POR PARTE DEL COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO. Quito 10-11-1999



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No

Quito, 07 de noviembre de 1999

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42401
Sector El cisne	Manzana Nro	35
Calle 24	Lote Nro	12
Entre: Calle 24 y Calle 11	Casa Nro	
Area de terreno	100,965 m2	Area de construcción m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXX
Señora	ALTAMIRANO MARIA MAGDALENA	C.I.	170223159-0

Son poseionarios del mencionado lote de terreno.

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostalza Tesorero

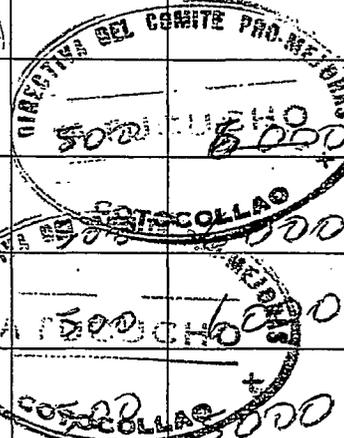
7

5:05

BANCO DEL PICHINCHA
BANCO DEL PICHINCHA C. A.
PAGADO
01-03

Depósito
 Cuentas Corrientes
 Cuenta.....: BP-00-250300-2
 Nombre.....: TERRENOS ATUCUCH
 Documento.: 515714
 Efectivo...: S/97,000.00
 Total.....: S/97,000.00
 Moneda....: ECS
 Oficina...: Plaza Grande
 Oficio.....: KULLOA
 Fecha.....: 11/11/1999 11:26:50 AM
 Control...: Sec-82, Corriente, En Línea

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Septiembre 84	Administración		
Octubre 85			
Octubre 86			
Octubre 87			
Agosto 88			

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

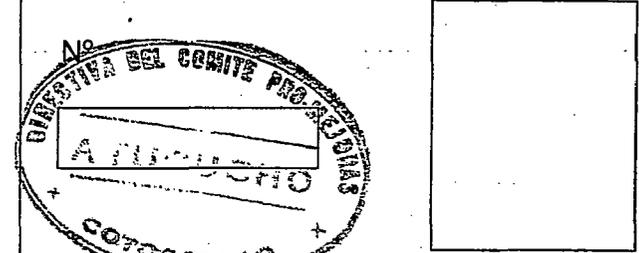
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: 6A

Manzana: 6A Lote: 52

Calle: 23

Comité Vecinal:

Nombre: Hernán Antonio

Apellido: Rodriguez

C.I.: 170202417-5

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

--	--	--	--	--	--

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040834058 FECHA 23/08/04
CONTRATO DE SERVICIO No. 0040819298

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a): **Dr. Tomás Nieto Terán** en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se reconocerá como la "**LA EMAAPQ**" y, por otra el señor(a) **RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1702004175 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La **EMAAP-Q**, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040834058, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO CA 23 LT 326** Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la **EMAAP-Q**, se compromete para con EL Cliente, a dotar del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52901302	14	52	32	14	2390	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la **EMAAP-Q**, la cantidad única y total de: **USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100**

, pagadera de la siguiente forma:
Depósito : Contado : 15,00
y el saldo en 06 cuotas mensuales de 10,27
de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

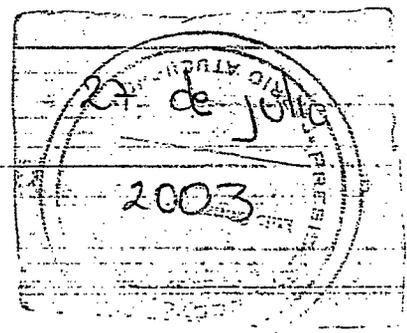
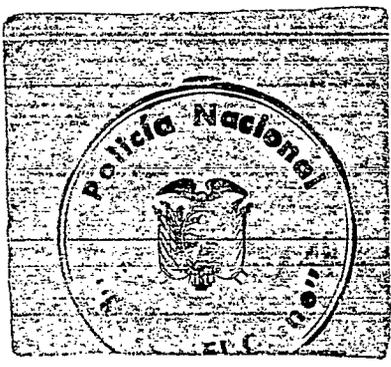
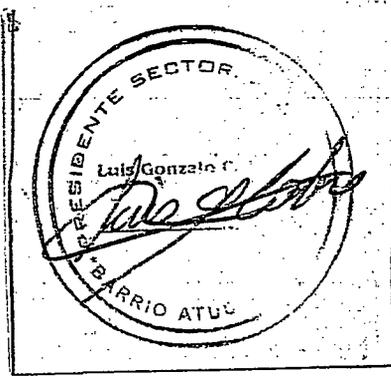
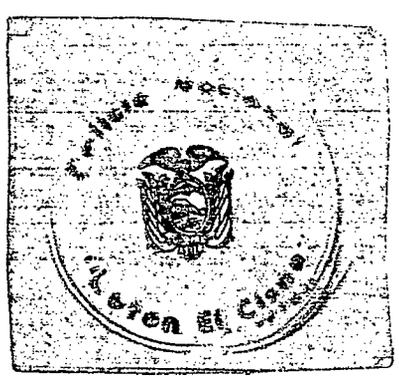
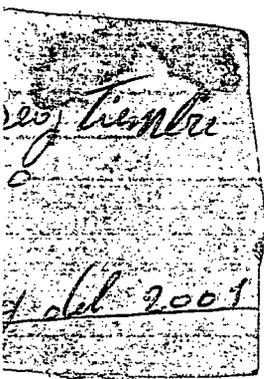
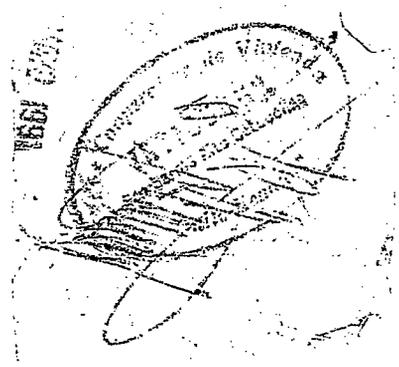
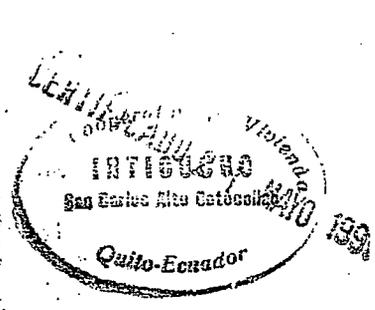
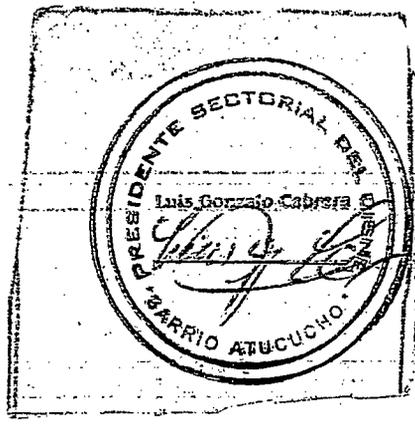
5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
5.05/96	Handwritten	Handwritten
05-IV/96	Handwritten	Handwritten
2. V 96	Handwritten	Handwritten
2. VI 96	Handwritten	Handwritten
2. personas 25.06.96	Handwritten	Handwritten
16.6./96	Handwritten	Handwritten
30-6/96	Handwritten	Handwritten
7/4 7/96	Handwritten	Handwritten
21.7./96	Handwritten	Handwritten
28.7/96	Handwritten	Handwritten
4.8./96	Handwritten	Handwritten
25.8./96	Handwritten	Handwritten

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
25-8/96	Handwritten	Handwritten
8-9-96	Handwritten	Handwritten
15-9-96	Handwritten	Handwritten
29-9-96	Handwritten	Handwritten
6-10-96	Handwritten	Handwritten
20. X/96	Handwritten	Handwritten
20. X/96	Handwritten	Handwritten
22. X/96	Handwritten	Handwritten
27. X/96	Handwritten	Handwritten
10/11/96	Handwritten	Handwritten
10/11/96	Handwritten	Handwritten
24/11/96	Handwritten	Handwritten

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
21-11-196	Handwritten	Handwritten
1-XII/96	Handwritten	Handwritten
20-XII/96	Handwritten	Handwritten
25-XII-96	Handwritten	Handwritten
22-XI-96	Handwritten	Handwritten
22-XI-96	Handwritten	Handwritten
29-XI/96	Handwritten	Handwritten
29-XI/96	Handwritten	Handwritten
25-1-97	Handwritten	Handwritten
19-1-97	Handwritten	Handwritten
26-1-97	Handwritten	Handwritten
26-1-97	Handwritten	Handwritten



5583

No.

Por S/

5000

Quito

de 1992

Recibi de

Maria Rodriguez

la cantidad de

Cinco mil

pesos

suces.

por

Seguro el Cisne

Ramiro Chandel

Directiva Sectorial Planada El Cisne Barrio Atucucho

RECIBO Nº 000208 Quito, 2 de Marzo 2004

Recibí del Sr.(a): Maria Rodriguez
C. I.

Por concepto de: pago del terreno para el
Trenque de agua potable

Luis Gonzalo Cabrera
C. I.

Luis
C. I.

No. 5583 Por 5000

Lugar y fecha Quito 02-03-04

Recibí de Maria Rodriguez

la cantidad de Cinco mil

por concepto de Mantenimiento del Area y Comedor

EP año 1999-2000

FIRMA [Signature] C.I. MOSE 4481-1



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONI

E ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1691082

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92884803-52
Valor a pagar: 16.45

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928848 - 1 RODRIGUEZ MARIA

Cédula / R.U.C.: 170882906-2 13/05/2010
Dirección servicio: OE14C N57-29 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-5050
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Industrial Artesanal (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 248196-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	12632.00	12503.00	129	Kwh	6.71
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 6.71
COMERCIALIZACION 1.41
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 8.12

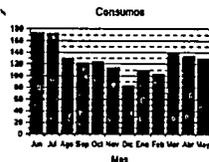
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1691082

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92884803-52
Valor a pagar: 16.45

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928848 - 1 RODRIGUEZ MARIA

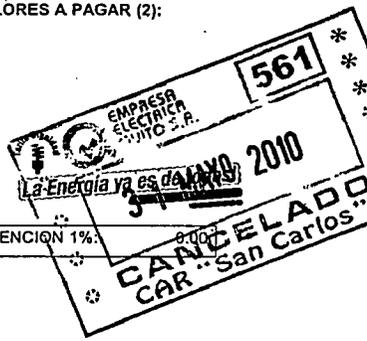
Cédula / R.U.C.: 170882906-2 13/05/2010
Dirección servicio: OE14C N57-29 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-5050
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Industrial Artesanal (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.32
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	7.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.81

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 8.33



TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	8.12
Otros valores a pagar (2):	8.33
TOTAL (1) + (2):	16.45

(*) BASE PARA RETENCION 1%

Pagar hasta: 01/06/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

5584

EMPRESA METROPOLITANA DE A NTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 • CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

ALCANTARILLADO SRI No: 923008609 Valido hasta: 2005/08/30

CLIENTE: 52883886

Factura Nro: 001-013 4499523

RUC/C.I.: RODRIGUEZ OYAGATA MARIA

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.

DIRECCION: 1708829062

SECTOR: BA ATUCUCHO CA 23 LT 2 14 52 30 31 4550

MEDIDOR No. 4053565
COTOCOLLAO CTA. ESP.:

CONSUMO M3:

TARIFA:

FACTURACION:

SEC. ECO Dom

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL

CUENTA DE DEBITO	BANCO

REGISTRO DE PAGO:	
00052883886	RODRIGUEZ OY
029 54992	41058 USD
2004.1029 \$	

FECHA EMISION	FECHA LIMITE DE PAGO
2004/10/29	2004/11/12

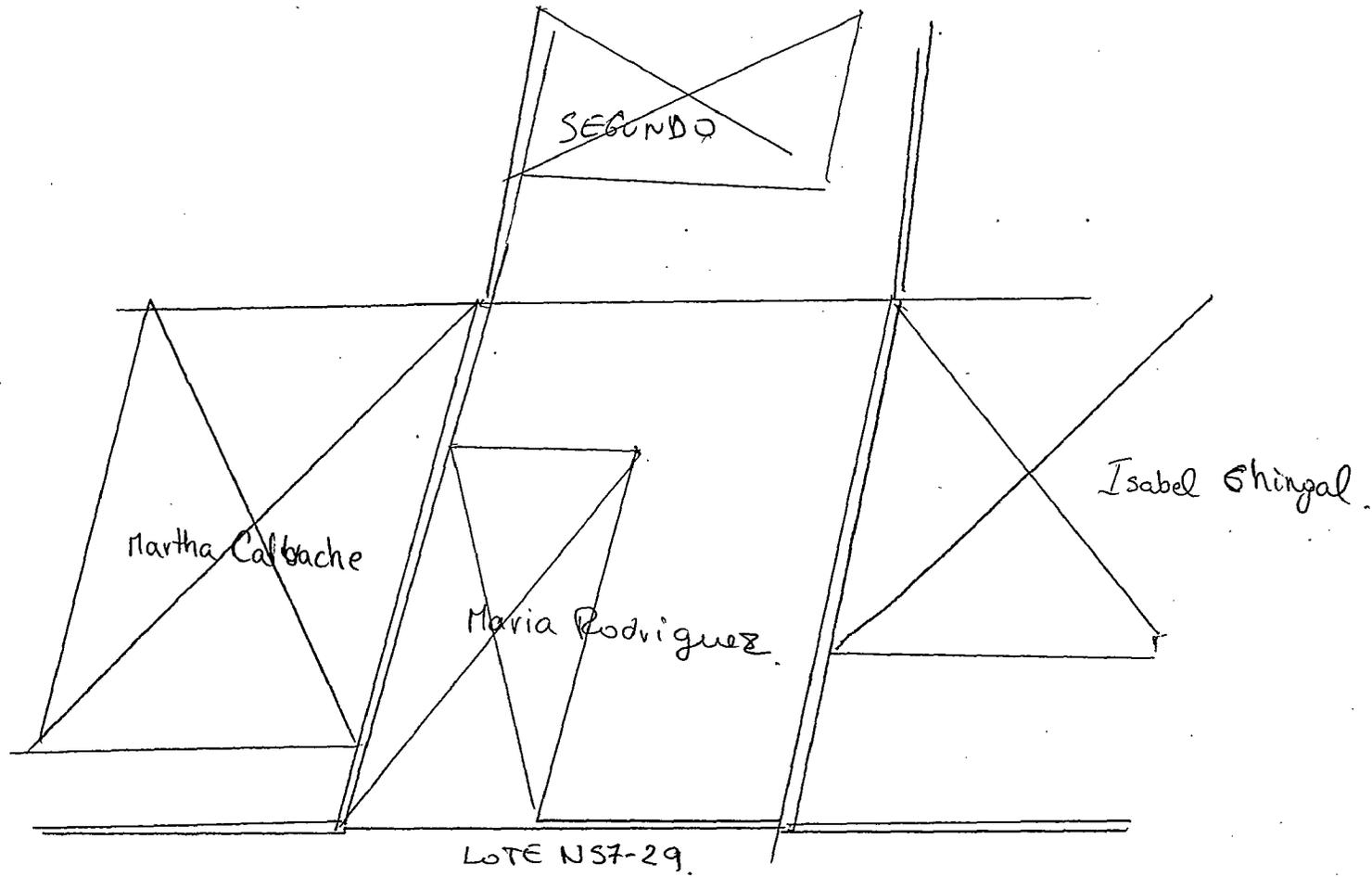
DESCRIPCION	VALOR
CONTRATO A	10,27
MESES DEUDA	52007
TOTAL A PAGAR	10,27

DUPLICADO FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ESTA FACTURA NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

OFFSETEC S.R., 1790149749001, 1281, FECHA DE IMPRESION: 2004 - 02 - 12 // 23:59 M* L //

Calle 22.



Calle # 23.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: RODRIGUEZ OYAGATA MARIA ORFELINA C. Identidad: 1708829062 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

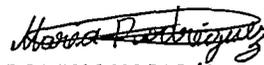
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

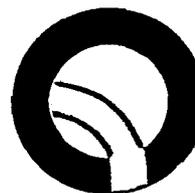
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 120 LOTE 11

DECLARACIÓN: Yo RODRIGUEZ OYAGATA MARIA ORFELINA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1708829062, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CALVACHE MARTHA CECILIA
- 2.- Cedula de identidad: 1706320616
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 3 ABRIL 1962
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: EMPLEADA DOMESTICA

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 120 N° Lote 12 Superficie Censo: 108 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 14 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No: 170632061-9

CALVACHE MARTHA CECILIA
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
03 ABRIL 1962
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 114-1-0135-10622 F
TOMO SEXO
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962

Martha Calvache
FIRMA DEL TITULAR



ECUATORIANA***** V393334222
NACIONALIDAD IND. DACT

SOLTERO
ESTADO CIVIL
PRIMARIA EMPLEADA DOMESTICA
INSTRUCCION PROFESION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ROSA CALVACHE
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 23/04/2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

23/04/2008
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 2812866
Pch

FECHA DE AUTORIZACION



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

060-0062 1706320619
NUMERO CEDULA

CALVACHE MARTHA CECILIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Victoria P. ...
PRESIDENTE DE LA JUNTA



M2-120

Wk-12

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-04 15:08:11

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJURAS ATUQUCHO

CLIENTE.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFEZIVO... 12.00

COH. LOCAL... 0.00

COH. INT. PLAZA... 0.00

COH. EXTERIOR... 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Martha C. Calvaehc

N57-21

5591



Nacionalidad Guatemalteca

C. Ident. 170332061-9



[Signature]

PRESIDENTE

[Signature]
SECRETARIO

CIUDAD LEÓN FEBRES CORDERO

Plan de Vivienda Popular



Carnet No. 01756

Nombres Rodriguez Martha Bertha

SOCIO ACTIVO

Dirección Comercio

Fecha de Afiliación Quito 28 de III 88

Plan No. 3

Robante de Ingresos a Caja No. 06220

Visto de febrero 20 de 1989
 Recibimos de Pila Calbacho

Socio No. 1756

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	\$5.000 =	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	\$5.000 =	

SON. Cinco mil 00/100

Sucres

E F E C T I V O	Cheque No.	R E C I B I D O
Bill.	Cta. Cte. No.	HC
Niq.	Banco	RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

Plan No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 06222

Fecha de febrero 28 de 1989

Recibimos de Martha Calbacho

Socio No 1756

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	5/5000=	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	5000=	

SON. Cinco mil 00/100

Sucres

E F E C T I V O

Bill, _____

Niq. *[Signature]*

Cheque No _____

Cta. Cte. No _____

Banco _____

R E C I B I D O

HC *[Signature]*

RS *[Signature]*

Recibido por: _____

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

5594

No. 1756

Por \$.

1000
de 1.988

Recibi de Pold Cerezo

la cantidad de [redacted]

suces,

indica:

por

J. S. C. [redacted]

[Signature]

Factura No. 001-006-0828631
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92884906-68
Valor a pagar: 23.65

Fecha de emisión 22/03/2010

Fecha de vencimiento 01/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **928849 - K** CALVACHE MARTHA 22/03/2010
 Cédula / R.U.C.: 170632061-9
 Dirección servicio: OE14C N57-21 N57C ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-5060
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.97
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.67
CAMPANA LIBRO		1.00
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		5.84

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1): **17.81**
 Otros valores a pagar (2): **5.84**
TOTAL (1) + (2): 23.65



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/04/2010

CAR PARQUE INGLES DD1 03/31/2010 01:35:49 PM 245528335

CALVACHE MARTHA 1000928849063 23.65 04/01/2010

**** **FACTURA PAGADA** ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR.



ISO 9001 : 2000

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CALVACHE MARTHA CECILIA C. Identidad: 1706320619 Ocupación: EMPLEADA DOMESTICA

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

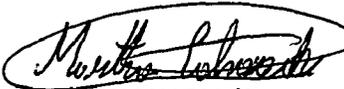
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 120 LOTE 12

DECLARACIÓN: Yo CALVACHE MARTHA CECILIA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1706320619, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 179005

1 / CONT

TE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0828631

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



Nº. de Control: 92884906-68

Valor a pagar: 23.65

Fecha de emisión 22/03/2010

Fecha de vencimiento 01/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 928849 - K CALVACHE MARTHA

22/03/2010

Cédula / R.U.C.: 170632061-9
Dirección servicio: OE14C N57-21 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-5060
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 238762-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 10/02/2010 Hasta: 12/03/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid.	Valores
	Actual	Anterior			
Energía	15707.00	15488.00	219	Kwh	16.25
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 16.25
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.77
COMPENS .RAC.ENERG. 1.62
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 17.81

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00

Compensación por racionamiento
DEC-2003 = 1.62 USD
La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010 FEB 11 / 96730114 TOPV

ORIGINAL - USUARIO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0828631
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



5639



No. Control: 92884906-68

Valor: 23.65

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: BUÑAY CARRILLO SEGUNDO PABLO
- 2.- Cedula de identidad: 0602114787
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 4 NOVIEMBRE 1970
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 120 N° Lote 13 Superficie: 201 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | X |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 30 días del mes de mayo de 2011

IDENTIFICACION *****

PRESENTE MARIA ROSA CARRILLO SPOHILEMA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

FABLO BUÑAY

MARIA JOSEFINA CARRILLO

EMITE 17/11/2004

17/11/2015

REN 1332514

Fabio Buñay

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIDADANIA 0602114787

BUÑAY CARRILLO SEGUNDO PABLO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARLOQUIES

04 NOVIEMBRE 1970

0235 01962 M

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA

LIZARZABURU 1970

Fabio Buñay

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

397-0026 NÚMERO

0602114787 CÉDULA

BUÑAY CARRILLO SEGUNDO PABLO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

COTACOLLAO COTACOLLAO

PARROQUIA TUNA

Fabio Buñay

F) PRESIDENTE DE LA JUNTA

M2 120

bole 13.

ECUATORIANA***** I233312222
 CASADO SEGUNDO PABLO BUNAY CARRILLO
 NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
 MARCO CARRILLO
 MANUELA DAQUILEMA
 QUITO 08/09/2008
 08/09/2020
 REN 0313273
 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA*ANE* 060215933-7
 CARRILLO DAQUILEMA MARIA DORA
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUIES
 26 AOSTO 1968
 003- 0247 01127 F
 CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
 LIZARZABURU 1985
 MARIA DORA CARRILLO
 FEMENIL CARRILLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 198-0038 NÚMERO 0602159337 CÉDULA
 CARRILLO DAQUILEMA MARIA DORA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA
 (E) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Metropolitana Financiera



Título de Crédito N° 002-1512062
PREDIAL URBANO

Título de Crédito: 20113883820

Fecha de Emisión: 20101231

Año/Tributación: 2011

Fecha de Pago: 2011-01-17

Información Personal:

Cédula / RUC: 00000000000000

Contribuyente: BARRIO EL CISNE

Ubicación:

Clava Catastral: 42401.34.003

Predio: 0388382

Dirección: OE15

Let. Casa: L

Barrio:

Parroquia:

Placa: 00013

Información:

	FRENTE ****15,70mts	A RAZON DE	TOTAL
TERRENO ****201,00m2	16,28		3.272,92
CONSTRUCCION ****306,00m2	129,00		39.474,00
AVALUO COMERCIAL			42.746,92

Descripción:

Concepto:

A LOS PREDIOS URBAN \$	12,00	TASA SEGURIDAD CIUD \$	12,00
EMMOPQ CIUDAD \$	1,27	DESCUENTOS GENERALES \$	1,08
SERVICIO ADMINISTRA \$	1,00		
CUERPO DE BOMBEROS \$	6,41		
OBRAS EN EL DISTRITO \$	17,48		

Forma de Pago: EFE

Parcial: 1,08
Descuento o
Rebaja de Ley

Cajero: ALVARO ANDRES

Institución:

Ventanilla: aendará

Agencia: CALDERON

Trans. Municipal: 183188

Trans. Banco:

Subtotal: 49,08

Total: 49,08

Importante:

EFE

0,00



DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA TRIBUTARIA

1/1
Pag:

CONTRIBUYENTE

REGISTRO CENSAL									
BARRIO ATUCUCHO									
SECTOR El Cisne									
FAMILIA Bugay Carrillo									
APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.				
H. Bugay Carrillo Segundo					060217478-7				
M. Carrillo Maria Dora					060215933-7				
DIRECCION					REGISTRO MUNICIPAL				
MZ.	CALLE	LOTE	Nº	GUAY	CATASTRO				
3A	22	369+	208m		4	2	4	0	7
34	22	3	208						



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-001980836
Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 139872009-88
Valor a pagar: 16.67

Fecha de emisión 06/05/2011

Fecha de vencimiento 23/05/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1398720 - 3 BUNAY CARRILLO SEGUNDO 05/05/2011
Cédula / R.U.C.: 060211478-7
Dirección servicio: OE15 LOTE N57-22 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-460-2320
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 543594-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/04/2011 Hasta: 04/05/2011 Días: 30 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	6820.00	6665.00	155	kWh	11.00
07h00-22h00				kWh	1.41
22h00-07h00				kWh	0.00
Reactiva				kvarh	0.00
Demanda Cliente				kW	0.00
Máxima				kW	0.00
Máxima en pico				kW	0.00

VALOR FACTURABLE: 11.00
COMERCIALIZACION: 1.41
I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 12.41

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-001980836
Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 139872009-88
Valor a pagar: 16.67

Fecha de emisión 06/05/2011

Fecha de vencimiento 23/05/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1398720 - 3 BUNAY CARRILLO SEGUNDO 05/05/2011
Cédula / R.U.C.: 060211478-7
Dirección servicio: OE15 LOTE N57-22 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-460-2320
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.05
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.32
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.89

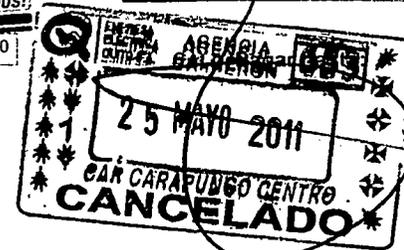
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 4.26

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	12.41
Otros valores a pagar (2):	4.26
TOTAL (1) + (2):	16.67



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00



23/05/2011

ORIGINAL - USUARIO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

IMPRESO POR: GRAFTEXT

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

IMPRESO POR: GRAFTEXT



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-007-000948778

Autorización SRI: 1109180705

Fecha de autorización: 25/01/2011

Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 143029703-85

Valor a pagar: 5.86

Fecha de emisión 10/05/2011

Fecha de vencimiento 26/05/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1430297 - 2 CARILLO DAQUILEMA MARIA

10/05/2011

Cédula / R.U.C.: 060215933-7

Dirección servicio: CALLE G S/N MERCAD PT PB EL VERGEL CARAPUNGO 1ERA ETAPA

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 6 05-03-066-0300

Parroquia - Cantón: CARAPUNGO.PL DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Comercial sin Demanda (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1048225-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 11/04/2011 Hasta: 09/05/2011 Días: 28 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	119.00	116.00	3	kWh	0.18
07h00-22h00				kWh	0
22h00-07h00				kWh	0
Reactiva				kvarh	0
Demanda Cliente				kW	0
Maxima				kW	0
Maxima en pico				kW	0

VALOR FACTURABLE: 0.18

COMERCIALIZACION 1.41

I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 1.59

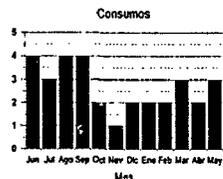
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-007-000948778

Autorización SRI: 1109180705

Fecha de autorización: 25/01/2011

Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 143029703-85

Valor a pagar: 5.86

Fecha de emisión 10/05/2011

Fecha de vencimiento 26/05/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1430297 - 2 CARILLO DAQUILEMA MARIA

10/05/2011

Cédula / R.U.C.: 060215933-7

Dirección servicio: CALLE G S/N MERCAD PT PB EL VERGEL CARAPUNGO 1ERA ETAPA

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 6 05-03-066-0300

Parroquia - Cantón: CARAPUNGO.PL DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Comercial sin Demanda (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.15
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	3.96
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.16

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 4.27

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pago hasta 05/05/2011
653
25 MAYO 2011
GAR CARAPUNGO CENTRO
CANCELADO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Sept 1974	Administración	500	COMITÉ PRO-MEJORA ATUCUCHO COTACALLAO
Sept 1975		500	
Sept 1976		500	COMITÉ PRO-MEJORA ATUCUCHO COTACALLAO
Sept 1977		500	COMITÉ PRO-MEJORA ATUCUCHO COTACALLAO
Sept 1978		500	COMITÉ PRO-MEJORA ATUCUCHO COTACALLAO
Sept 1978		500	500

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son
 - Comité Pro-mejoras Atucucho
 - Junta de Aguas
 - Liga Barrial Atucucho
 - Comités Sectoriales
 - La Compañía - Corazón de Jesús
 - El Cisne - Ladera del Cisne
 - Unión la Paz - La Escuela
- Las organizaciones que apoyan:
 - El Camsi - Frente Juvenil la Iglesia
 - UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito
- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie N° 001470

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



No. _____

Sector: Unión la Paz

Manzana: _____ Lote: _____

Calle: _____

Nombre: Gerardo Bejarano

Apellido: Bejarano

C.I. _____

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
1	6			5	0

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
02-11-94	Jepes	Jepes
09-7-94	Handwritten	Handwritten
16-11-94	Duna	Duna
23-1-94	Handwritten	Handwritten
30-7-94	Handwritten	Handwritten
6-9-94	Handwritten	Handwritten
13-2-94	Handwritten	Handwritten
20-7-94	Handwritten	Handwritten
27-2-94	Handwritten	Handwritten
6-3-94	Handwritten	Handwritten
13-3-94	Handwritten	Handwritten
20-3-94	Handwritten	Handwritten

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
27-3-94	Handwritten	Handwritten
3-4-94	Handwritten	Handwritten
10-4-94	Handwritten	Handwritten
15-4-94	Handwritten	Handwritten
24-4-94	Handwritten	Handwritten
1-5-94	Handwritten	Handwritten
8-5-94	Handwritten	Handwritten
15-5-94	Handwritten	Handwritten
22-5-94	Handwritten	Handwritten
29-5-94	Handwritten	Handwritten
5-6-94	Handwritten	Handwritten
12-6-94	Handwritten	Handwritten

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
19-6-94	Handwritten	Handwritten
26-6-94	Handwritten	Handwritten
3-7-94	Handwritten	Handwritten
10-7-94	Handwritten	Handwritten
17-7-94	Handwritten	Handwritten
24-7-94	Handwritten	Handwritten
31-7-94	Handwritten	Handwritten
7-8-94	Handwritten	Handwritten
14-8-94	Handwritten	Handwritten
21-8	Handwritten	Handwritten
28-8	Handwritten	Handwritten
4-9	Handwritten	Handwritten



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito 30 de Mayo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.557 C

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
BUNAY CARRILLO SEGUNDO PABLO	060211478-7	CASADO
CARRILLO DAQUILEMA MARIA DORA	060215933-7	CASADA

El Comité Pro Mejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Planadas del Cisne Mz. (120), Lote N(13), N57-22 desde hace aproximadamente 20 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Teopanta Cabascan-Vicente	700064864-0	Morador	3472507	Planadas del Cisne	<i>Vicente Cabascan</i>
Segundo Puzula	040008022-2	Morador		Planadas del Cisne	<i>Segundo Puzula</i>
Maria Abuelis	140716476-2	Morador	3444103	Planadas del Cisne	<i>Maria Abuelis</i>
Mario Muelo Pasion	740871202-2	Morador	3412528	Planadas del Cisne	<i>Mario Muelo Pasion</i>
Gordillo Pérez Ruidolita	1009006342	Promotor	2411760	Planadas del Cisne	<i>Gordillo Pérez Ruidolita</i>

Luis Robles
PRESIDENTE COMITÉ
PROMEJORAS

Narcisca Eeón
SECRETARIA

Manuel Tituaña
REPRESENTANTE
PLANADAS DEL CISNE

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.